

SOLANS

MISA PONTIFICAL



370

CCIÓN G

20

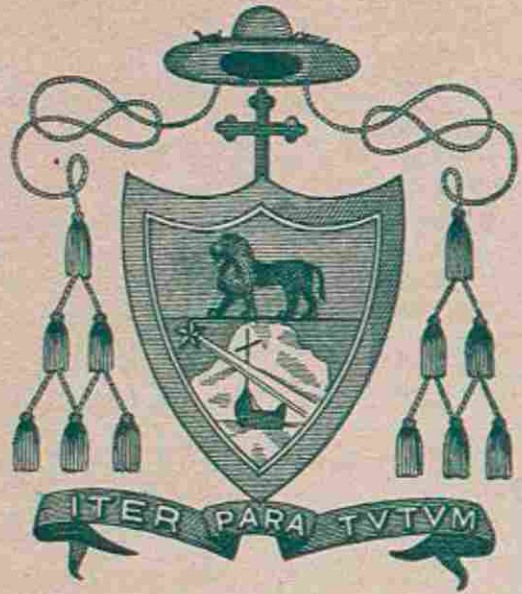
SOLANI

MISA

PONTIFICIA

BX197
S61
c.1

075 20



EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis



1080020553



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

Toluca: Octubre 12 de 1909.

Al Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Emeterio
Valverde Tellez Digno. Obispo de León,
en prueba de respeto y cariño.

Jose Ordoñez
Pro



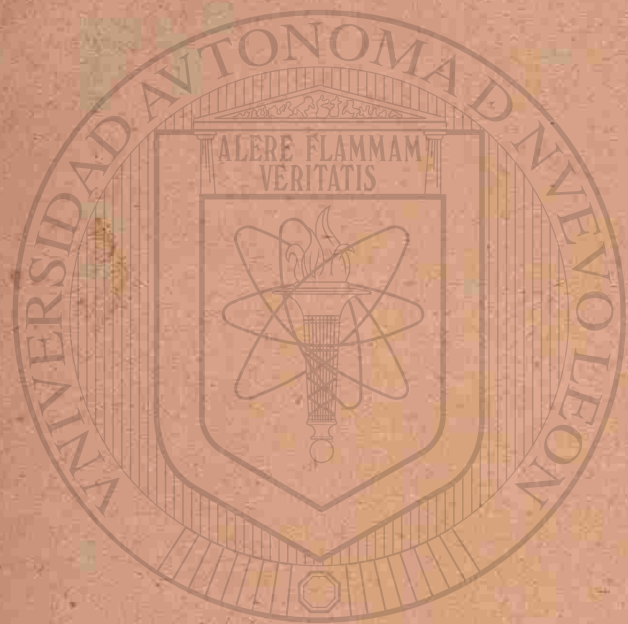
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MISA PONTIFICAL



®



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MISA PONTIFICAL

SEGÚN EL

CEREMONIAL DE OBISPOS

LOS DECRETOS DE LA

SAGRADA CONGREGACIÓN DE RITOS

Y LA DOCTRINA DE

LOS MAS INSIGNES COMENTARISTAS

POR EL PRESBITERO

D. JOAQUÍN SOLANS,

BENEFICIADO, MAESTRO DE CEREMONIAS
DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE URGEL, PROFESOR DE LITURGIA EN EL SEMINARIO
DE LA MISMA CIUDAD
Y MIEMBRO DE LA PONTIFICIA ACADEMIA LITÚRGICA DE ROMA

CON LICENCIA



Capilla Abonsina
Biblioteca Universitaria

BARCELONA
IMPRENTA DE SUBIRANA HERMANOS

CALLE DE LA PUERTAFERRISA, NÚM. 14

1901

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Tellez

44321

BX 1970

561



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE

AL EMMO. Y RMO. SR. DR. D. SALVADOR,
POR LA MISERICORDIA DIVINA, DEL TÍTULO
DE LOS SANTOS MÁRTIRES QUIRICO Y JULITA
DE LA SANTA ROMANA IGLESIA PRESBITERO
CARDENAL CASAÑAS Y PAGÉS,
OBISPO DE URGEL, PRÍNCIPE SOBERANO DE
ANDORRA, CONDECORADO CON EL GRAN COL-
LAR DE CARLOS III, CABALLERO GRAN
CRUZ DE LA REAL ORDEN DE ISABEL LA CA-
TÓLICA Y DE LA DE IGUAL CLASE DEL MÉRITO
MILITAR, ETC., ETC.

EMMO. SEÑOR:

Al cumplir cuarenta años que es-
toy ejerciendo el cargo de Maestro
de Ceremonias en esta Santa Iglesia
Catedral, cábeme la honra de ofre-
cer y dedicar el presente opúsculo
á V. Emcia. Rma., como miembro es-
clarecido que sois del Supremo Tri-
bunal de Sagrados Ritos y celosísi-
mo por el fiel cumplimiento de las
sacrosantas leyes del culto divino.

Dignaos aceptar con benevolencia
este pequeño homenaje en testimo-
nio de la profunda veneración y
acendrado amor, que os profesa el
menor de vuestros Sacerdotes, que
humildemente besa la sagrada Púr-
pura de V. Emcia. Rma.

JOAQUÍN SOLANS, Pbro.

007520

UNA PALABRA AL LECTOR

Si todas las ceremonias de la Santa Iglesia Católica tienen la virtud de excitar la fe, fomentar la devoción y elevar el espíritu de los fieles á la contemplación de las cosas celestiales; con mucha más razón podrá esto afirmarse de la Misa pontifical, atendida la imponente solemnidad con que se celebra, cuando los Ministros que en ella intervienen cumplen exactamente su deber.

Quiera el Señor que á ello contribuya esta obrita y sirva de medio para fomentar la uniformidad en las Iglesias Catedrales.

MISA PONTIFICAL ⁽¹⁾

CAPÍTULO PRIMERO

DE LAS COSAS QUE DEBEN PREPARARSE

1. Aunque el Ceremonial, como más abajo se verá en el n. 22 y siguientes, prescribe que el Obispo tome los ornamentos y se cante Tercia en una capilla ó lugar separado del Presbiterio, es común en España el practicar todo lo dicho en el mismo Presbiterio por falta del lugar arriba indicado, omitiéndose en este caso la procesión, de la cual se habla en el n. 43, como diremos. Así, pues, se preparará:

2. En el Altar mayor.—Siete candeleros con velas de cera blanca y la Cruz, la cual debe colocarse *non in medio illorum, sed ante altius candelabrum in medio cereorum positum*. *Caeremon.*, lib. 1, cap. 12, n. 12. Pueden ponerse además entre los mismos Reliquias ó Imágenes de Santos y flores, así naturales, como artificiales. *Caeremon.*, *loc. cit.*—Sobre la mesa se colocarán los ornamentos pontificales en orden inverso, á saber: el anillo (si no lo lleva el Obispo), puesto en una cajita aparte, la casulla, los

(1) *Episcopus celebrare non potest Missam solemnem cum Diacono et Subdiacono ritu sacerdotali*. S. R. C. 7 Jan. 1880, *Tarraconen.*, 2.

guantes en una bandeja, la dalmática, la tunicela, el pluvial, la estola, el pectoral en una bandejita (si el Obispo no lo lleva), el cíngulo, el alba y el amito, cubierto todo con un velo de seda del color de los ornamentos. El manipulo dentro del Misal ó del libro de los Evangelios con las extremidades replegadas sobre la cubierta del libro, ó bien se pondrá á un lado.—Si es Arzobispo, se colocará el palio en una bandeja sobre el Altar *in cornu Evangelii*, y también los tres alfileres (*spinulae*) en una bandejita. Cerca del Altar estará el báculo (1).

3. Si en dicho Altar está el Santísimo Sacramento, *ab eo Altari in aliud omnino transferendum est, ne propterea ritus et ordo caeremoniarum..... turbetur*. Caeremon., loc. cit., n. 8.—Esto no obstante, la S. C. permite celebrar, estando expuesto el Señor: *In Regnis Aragóniae et Valentiae, nec non in Catalauniae Principatu, in solemnitate SSmi. Corporis Christi cantatur Missa cum expositione SSmi. Sacramenti, quod expositum remanet usque ad Vesperas, quibus absolutis, fit solemnissima Processio cum SSmo. Sacramento. Hinc quaeritur: Num possit ad majorem Festi solemnitatem, cantari Missa Pontificalis (ut alicubi fit), adhibita diligenti*

(1) En cuanto á las mitras, Martinucci, lib. 5, cap. 9, n. 6, dice que se pongan en el Altar; pero el Ceremonial, lib. 1, cap. 12, n. 20, dispone que antes de la Misa se coloquen en la credencia.

cura ad praecavendas irreverentias erga SSmum. Sacramentum? Resp. Affirmative. S. R. C. 11 Jan. 1884, Urgellen. 1.

4. En la credencia al lado de la Epístola.—Esta, que, según el Ceremonial, lib. 1, cap. 12, n. 19, tendrá de largo ocho palmos, cuatro de ancho y cinco de alto, poco más ó menos, se cubrirá con un mantel de lino que llegue hasta tierra. Sobre la misma, á los lados, se pondrán dos candeleros con cirios blancos, el Cáliz con la patena y dos hostias, palia, purificador, bolsa con los Corporales dentro (el Ceremonial no hace mención del velo, *quia est inutile*, como dicen De Herdt, *Praxis Pontificalis*, tom. 1, n. 97, y Schober, *Caeremon. Mis. solemn.*, art. 9, cap. 1, n. 5, *cum omnia simul velo majori cooperiantur*; pero se tendrá prevenido allí para después de las abluciones), el Misal con el atril, los libros de las Epístolas y Evangelios cubiertos con un velo de seda del color de los ornamentos, las vinajeras, todo lo cual se cubrirá *velo pulchriori* (humeral) *quo uti debet Subdiaconus, cum patenam sustinebit*.—También se pondrán allí las mitras con el velo ó banda para el Ministro que las sirve, el jarro y la palangana, cuatro toallas para enjugarse el Obispo las manos, el incensario con la navecilla del incienso y la cucharita correspondiente, el gremial, las cáligas y sandalias, el Canon pontifical para la preparación de la Misa, etc., la palmatoria y candela, las antorchas para la elevación y lo demás con-

veniente.—Si no cabe todo en una credencia, se repartirá en dos; una en el lado de la Epístola, y otra en el del Evangelio, poniéndose en ésta las mitras, etc. *Vasa quoque argentea ampla et magnifica, si haberentur, ad ornatum adhiberi possunt; sed neque Crux neque sanctorum imagines in ea ponenda sunt.* Caeremon., loc. cit.

5. Al lado del Evangelio.—La Sede del Obispo, si el Coro está en medio de la Iglesia y el Altar junto á la pared, *vel, ab eo modico intervallo separatum*, se ha de colocar *a latere Evangelii*, según prescribe el Ceremonial, lib. 1, cap. 13, n. 2.—Dicha Sede debe tener tres gradas y la tarima donde se coloca la Sede (1). Las gradas estarán cubiertas con una alfombra, y la Sede con un paño de seda conforme al color de los ornamentos: *Sedes debet tegi et ornari aliquo panno serico concolori cum aliis paramentis.* Caeremon., loc. cit., n. 3.

6. Sobre dicha Sede ha de haber un dosel de forma casi cuadrada del mismo color, *si commode fieri potest*.—Acerca de esto preguntamos á la S. C.: *Utrum attenta gravi incommoditate mutationis, possit remanere in omnibus Festis baldachinum rubrum; praesertim cum Caeremoniale Episcoporum, Lib. 1, Cap. 14, n. 1, dicat quod umbraculum debeat esse conforme colori*

(1) *Sedes Episcopi debet esse altior sedibus Canoniorum; ad eam autem ascendatur per tres gradus.* S. R. C. 13 Mart. 1700, *Arequipae*, 25.

paramentorum, ubi commode fieri possit? Sufficit ne in casu praedictam Sedem cum brachiis serico coloris festivitati congruentis contegere? Y la misma S. C. tuvo á bien respondernos en 7 Agosto de 1871: *Permitti potest, praesertim si ipsa Sedes cum brachiis cooperiatur serico coloris festivitati convenientis.*—Urgellen., 2.

7. A los lados de la Sede Pontifical se pondrán dos taburetes para los Diáconos y otro para el Presbitero Asistente á la derecha.

8. Se preparará asimismo un reclinatorio con el tapete y almohadas correspondientes en medio del Presbiterio, y otra almohada cerca del trono para las genuflexiones que haya de hacer el Obispo.

NOTA BENE.—Creemos oportuno consignar aquí que el Obispo puede ceder el trono á otro Obispo forastero: *An Episcopus Dioecesanus gaudeat jure cedendi thronum suum alteri Episcopo cum Rmorum. Canoniorum adsistentia sibi debita?*

Resp. *Affirmative, dummodo Episcopus invitatus non sit ipsius Dioecesani Coadjutor, aut Auxiliaris, aut Vicarius Generalis, aut etiam Dignitas seu Canonicus in illius Ecclesiae.* S. R. C. 9 Maj. 1899, *Decretum.*

Es de advertir que á la cesión del trono van unidas todas las demás prerrogativas y honores que se deben al Obispo propio. Por lo tanto el Obispo forastero debe tener, á más de los Ministros del Altar, el Presbi-

tero y Diáconos Asistentes, y en el Altar ha de haber el séptimo cirio. En una palabra, *omnia ac singula per Canonicos obeunda esse munia quae Caeremoniale Episcoporum erga Dioecesanum variis in locis praescribit... Decreti namque loquendi ratio generalissima est, nullamque ponit limitationem, sicut circa assistentiam, ita circa modum illam praestandi.* Ephem. Liturg., an. 1899, pág. 729.

9. En el lado de la Epistola habrá el escaño de costumbre, cubierto con un velo, para el Diácono y Subdiácono.

10. En la Sacristía.—Se tendrán á punto la dalmática con estola y manipulo para el Diácono, la tunicela y el manipulo para el Subdiácono, con los cíngulos, albas y amitos correspondientes, un pluvial para el Presbítero Asistente, dos dalmáticas para los Diáconos Asistentes con tres amitos y tres roquetes ó cotas; por cuanto los Diáconos Asistentes *non albam, sed rochetum, vel Cottam quoquo modo, vel forma ad regionis morem compacta illa sit, et consula, induere debent una cum amictu subtus Dalmaticam, vel aliud Chori peculiare insigne* (S. R. C. 4 Sept. 1745, Pernambuco. 2), y por fin los ornamentos que correspondan para los demás Canónigos.

CASOS EN QUE SE DEBE PONER Y QUITAR LA MITRA

Se pone:

11. 1.º En Tercia, después que el Obispo ha tomado el pluvial.

2.º Luego que se le ha puesto la casulla.

3.º Concluida la incensación del Altar, antes de incensar al Obispo.

4.º Luego que el Obispo se ha sentado, rezados los *Kyries*, se le pone la *auriphrygiata*.

5.º Después de sentado el Obispo, rezado el *Gloria in excelsis*.

6.º Después de cantadas las oraciones y haberse sentado el Obispo.

7.º En habiéndose sentado el Obispo, después de rezado el *Credo*.

8.º Después que el Obispo se ha sentado, leído el Ofertorio, se le pone la preciosa.

9.º Concluida la incensación del Altar, antes de incensar al Obispo.

10. Antes de lavarse las manos el Obispo, después de la Comunión.

11. Después de rezada la oración *Placental*.

12. Dichas las palabras *Initium S. Evangelii*, etc., si es el Evangelio de san Juan, ó después de leído el Evangelio, si es otro.

Se quita:

12. 1.º Inmediatamente antes de cantar la oración de Tercia.

2.º Al llegar al Altar para empezar la Misa, antes de saludar á la Cruz.

3.º Antes de empezar el Introito, en habiendo llegado al trono, dejando el Ministro la mitra preciosa y tomando la *auriphrygiata*.

4.º Al cantar el Coro el último *Kyrie*.

5.º Antes de levantarse, concluido el canto del *Gloria*.

6.º Antes de levantarse, al empezar el canto del Evangelio.

7.º Antes de levantarse, terminado el canto del *Credo*. El Ministro deja la sencilla, y toma la preciosa.

8.º Al llegar el Obispo al Altar, antes de saludar á la Cruz y subir al mismo.

9.º Concluido el salmo *Lavabo*.

10. Luego de haberse enjugado las manos, después de la Comunión.

11. Después de haber dado la bendición.

12. Así que el Obispo ha llegado al trono, antes de decir *Et Verbum caro factum est*.

NOTA. Cuando el Obispo está en el trono, *sedenti semper aufertur et imponitur mitra: secus quando genuflectit pro oratione facienda; quia tunc stanti imponitur, genuflexo aufertur, quando est apud altare,*

in Missa stanti imponitur. Caeremon. Ep. Lib. 1, Cap. 8, n. 3.

Si hay bendición papal, véase la nota del n. 103.

CAPÍTULO II

DE LA LLEGADA DEL OBISPO Á LA IGLESIA

13. No será por demás insertar aquí las novísimas disposiciones sobre la obligación que tienen las Dignidades y Canónigos de acompañar al Obispo cuando va á la Catedral.

I. *Dignitates et Canonicos Ecclesiarum Cathedralium praemonitos teneri ex officio hora praestituta in habitu canonicali proprium associare Episcopum, quoties cum cappa ad Ecclesiam Cathedralem accedit, vel ab eadem in suam habitationem redit; et ab eodem Episcopo ad id posse compelli etiam per censuras.*

II. *Pro episcopali domo aulam intelligendam esse seu cubiculum ab Episcopo destinatum, quo debet Capitulum collegialiter accedere juxta Caeremoniale Episcoporum (Lib. I, Cap. XV, num. 1), et quidem per viam tam in eundo quam in redeundo, ab eodem Episcopo designandam.*

III. *Si vero Episcopus, aut mozzetta solum indutus, aut incepto jam Officio quandoque venerit, vel eodem Officio nondum*

Se quita:

12. 1.º Inmediatamente antes de cantar la oración de Tercia.

2.º Al llegar al Altar para empezar la Misa, antes de saludar á la Cruz.

3.º Antes de empezar el Introito, en habiendo llegado al trono, dejando el Ministro la mitra preciosa y tomando la *auriphrygiata*.

4.º Al cantar el Coro el último *Kyrie*.

5.º Antes de levantarse, concluido el canto del *Gloria*.

6.º Antes de levantarse, al empezar el canto del Evangelio.

7.º Antes de levantarse, terminado el canto del *Credo*. El Ministro deja la sencilla, y toma la preciosa.

8.º Al llegar el Obispo al Altar, antes de saludar á la Cruz y subir al mismo.

9.º Concluido el salmo *Lavabo*.

10. Luego de haberse enjugado las manos, después de la Comunión.

11. Después de haber dado la bendición.

12. Así que el Obispo ha llegado al trono, antes de decir *Et Verbum caro factum est*.

NOTA. Cuando el Obispo está en el trono, *sedenti semper aufertur et imponitur mitra: secus quando genuflectit pro oratione faciendâ; quia tunc stanti imponitur, genuflexo aufertur, quando est apud altare,*

in Missa stanti imponitur. Caeremon. Ep. Lib. 1, Cap. 8, n. 3.

Si hay bendición papal, véase la nota del n. 103.

CAPÍTULO II

DE LA LLEGADA DEL OBISPO Á LA IGLESIA

13. No será por demás insertar aquí las novísimas disposiciones sobre la obligación que tienen las Dignidades y Canónigos de acompañar al Obispo cuando va á la Catedral.

I. *Dignitates et Canonicos Ecclesiarum Cathedralium praemonitos teneri ex officio hora praestituta in habitu canonicali proprium associare Episcopum, quoties cum cappa ad Ecclesiam Cathedralem accedit, vel ab eadem in suam habitationem redit; et ab eodem Episcopo ad id posse compelli etiam per censuras.*

II. *Pro episcopali domo aulam intelligendam esse seu cubiculum ab Episcopo destinatum, quo debet Capitulum collegialiter accedere juxta Caeremoniale Episcoporum (Lib. I, Cap. XV, num. 1), et quidem per viam tam in eundo quam in redeundo, ab eodem Episcopo designandam.*

III. *Si vero Episcopus, aut mozzetta solum indutus, aut incepto jam Officio quandoque venerit, vel eodem Officio nondum*

absoluto discedere voluerit, duos vel quatuor Dignitates aut Canonicos teneri illum ad januam tantum Ecclesiae excipere; et discedentem saltem extra ejusdem Ecclesiae portam associare, ut in Chorum redeant Horas Canonicas prosecuturi. Si tamen discedere voluerit Episcopus cum aliqua Officii pars absoluta fuerit, omnes Dignitates et Canonici id honoris eidem Episcopo praestabunt.

IV. Neminem ex Dignitatibus et Canonicis ab hoc adimplendo munere eximere se posse ob itineris longitudinem vel difficultatem, nisi forte domus Episcopalis ultra bis centum passus ab Ecclesia distet, juxta locorum consuetudinem, vel ob nimiam viarum asperitatem, de qua ipse judicabit Episcopus. S. R. C. 22 Maji 1894. Decretum generale.

14. I. An in accessu Episcopi Ordinarii ad Ecclesiam Cathedralem, rei divinae peragendae causa, sive ipse celebraturus sit sive alter, aera turris campanariae pulsari debeant? Resp. Affirmative.

II. Utrum in casu teneantur Canonici Episcopum, cappa vel habitu choralis indutum, comitari et deducere?—Resp. Stetur Caeremoniali et Decretis. S. R. C. 21 Febr. 1896, Platien, 1 et 2.

15. An quoties Episcopus Missam Pontificalem est celebraturus, Dignitates et Canonici teneantur, dicta Prima in Choro (vel Sexta Feria V in Coena Domini et Feria VI in Parasceve), accedere ad au-

lam Episcopi et illum associare ad Ecclesiam Cathedralem?

Resp. Affirmative juxta Caeremoniale Episcoporum et Decreta. S. R. C. 22 Maj. 1900, Urgellen., 7.

Quum Episcopus Pontificalia sit peracturus, Canonici in ejusdem associatione ab aede episcopali ad Ecclesiam, quamdam processionem instituunt, nempe praerit Crux cum candelabris, Seminarium, Beneficarii, Canonici, et postremo loco Episcopus, quaeritur: An ista consuetudo servari possit?

Resp. Servetur Caeremoniale Episcoporum, Lib. I, cap. 15 (esto es, que han de ir en orden inverso, puesto que no es procesión sacra). S. R. C. 18 Mart. 1899, Alatrina, 1.

16. A quo debeat porrigi aspersionum Archiepiscopo ingredienti aliquam Ecclesiam suae Dioeceseis associato a Dignitatibus et Canonicis suae Cathedralis? Et S. R. C. respondit: «Aspersionum porrigi debere a digniori illius Ecclesiae ad quam Archiepiscopus accedit, non autem a Dignitatibus et Canonicis Cathedralis.» Die 14 Februarii 1632, Turritana, 2. Lo mismo prescriben otros decretos.—En las Catedrales toca á la primera Dignidad, y en su defecto, á la segunda, etc. S. R. C. 20 Dec. 1628, Arben., et 13 Mart. 1700, Arequipae, 13.—An Episcopus Ecclesiam ingrediens cappa magna, vel rochetto indutus caput cooperire possit cum bireto

*postquam se et alios aqua benedicta asper-
serit, ad Altare Ssmi. Sacramenti progre-
diens? Resp. Negative ad tramites Caere-
monialis Episcoporum. S. R. C. 18 Augusti
1877. Angren., 1.*

17. Va en seguida á visitar el Altar del Santísimo Sacramento, donde habrá un reclinatorio preparado y seis velas encendidas en el Altar. Allí, *genusflexus super pulvino, aut genusflexorio ibi parato, orabit; sed ante dictam genusflexionem, genuflectet prius in plano solo absque pulvino; et similiter, cum voluerit discedere ab oratione, ob reverentiam sanctissimi Corporis Christi: mox accedet ante altare majus, ubi pariter post profundam cruci inclinationem, genusflexus orabit.* Caeremon. Ep., Lib. 1, Cap. 15, n. 5.

18. El Obispo, después de haber orado un poco, se levanta, y habiendo saludado á la Cruz, sube al trono acompañado del Presbítero y Diáconos Asistentes, siguiéndole el Caudatario, que sostiene la extremidad posterior de la capa. Los demás Canónigos van á tomar los ornamentos.

19. Dos Acólitos retiran el reclinatorio del medio, y lo ponen cerca de la credencia, ó en otro lugar á propósito.

CAPÍTULO III

DE LA ENTRADA DEL OBISPO EN LA IGLESIA HASTA EL PRINCIPIO DE LA MISA

20. Para mayor satisfacción de nuestros lectores, hemos creído muy del caso poner aquí el texto del Ceremonial de Obispos, lib. 2, cap. 8, al cual añadiremos, por vía de nota, los convenientes comentarios y decretos de la S. Congregación de Ritos.

21. «1. Quo ordine, quove comitatu Episcopus ad Ecclesiam, sive pro Vesperis, sive pro Missa, aliisque officiis accedere debeat, superius explicatum fuit. Nunc videnda sunt ea, quae ad Missam solemnem, ipso Episcopo celebrante, spectant; explicaturi postmodum suis locis in singulis festivitatibus, si quid addendum, minuendum, vel immutandum erit.

22. «2. Jam diximus valde convenire, atque antiquae Ecclesiasticae disciplinae consonum esse, ut in Ecclesiis Cathedralibus locus aliquis, si sacellum non adsit, ab antiquis secretarium appellatum, deputetur, ad quem Episcopus solemniter celebraturus Missam, postquam sua cappa indutus, ingressus fuerit ecclesiam, sacrasque preces ad altare sanctissimi Sacramenti tantum, et non ad altare majus effuderit, cum suis Canonicis, et choro, conveniat.

23. «3. Qui locus praeparatus, ornatusque esse debet altari decenti cum Cruce, et

*postquam se et alios aqua benedicta asper-
serit, ad Altare Ssmi. Sacramenti progre-
diens? Resp. Negative ad tramites Caere-
monialis Episcoporum. S. R. C. 18 Augusti
1877, Angren., 1.*

17. Va en seguida á visitar el Altar del Santísimo Sacramento, donde habrá un reclinatorio preparado y seis velas encendidas en el Altar. Allí, *genusflexus super pulvino, aut genusflexorio ibi parato, orabit; sed ante dictam genusflexionem, genuflectet prius in plano solo absque pulvino; et similiter, cum voluerit discedere ab oratione, ob reverentiam sanctissimi Corporis Christi: mox accedet ante altare majus, ubi pariter post profundam cruci inclinationem, genusflexus orabit.* Caeremon. Ep., Lib. 1, Cap. 15, n. 5.

18. El Obispo, después de haber orado un poco, se levanta, y habiendo saludado á la Cruz, sube al trono acompañado del Presbítero y Diáconos Asistentes, siguiéndole el Caudatario, que sostiene la extremidad posterior de la capa. Los demás Canónigos van á tomar los ornamentos.

19. Dos Acólitos retiran el reclinatorio del medio, y lo ponen cerca de la credencia, ó en otro lugar á propósito.

CAPÍTULO III

DE LA ENTRADA DEL OBISPO EN LA IGLESIA
HASTA EL PRINCIPIO DE LA MISA

20. Para mayor satisfacción de nuestros lectores, hemos creído muy del caso poner aquí el texto del Ceremonial de Obispos, lib. 2, cap. 8, al cual añadiremos, por vía de nota, los convenientes comentarios y decretos de la S. Congregación de Ritos.

21. «1. Quo ordine, quove comitatu Episcopus ad Ecclesiam, sive pro Vesperis, sive pro Missa, aliisque officiis accedere debeat, superius explicatum fuit. Nunc videnda sunt ea, quae ad Missam solemnem, ipso Episcopo celebrante, spectant; explicaturi postmodum suis locis in singulis festivitatibus, si quid addendum, minuendum, vel immutandum erit.

22. «2. Jam diximus valde convenire, atque antiquae Ecclesiasticae disciplinae consonum esse, ut in Ecclesiis Cathedralibus locus aliquis, si sacellum non adsit, ab antiquis secretarium appellatum, deputetur, ad quem Episcopus solemniter celebraturus Missam, postquam sua cappa indutus, ingressus fuerit ecclesiam, sacrasque preces ad altare sanctissimi Sacramenti tantum, et non ad altare majus effuderit, cum suis Canonicis, et choro, conveniat.

23. «3. Qui locus praeparatus, ornatusque esse debet altari decenti cum Cruce, et

candelabris, ac cereis accensis, super quo erunt reposita sacra Missalia, indumenta pro Episcopo, suo ordine. Aderunt etiam ibi sedes pro Episcopo versus cornu dextrum, vel sinistrum altaris pro situatione, et commoditate loci, et sedilia pro Canonicis, et aliis circumcirca (1).

24. «4. In eum locum ingressus Episcopus, factaque reverentia Cruci super altari praedicto existenti, orabit (2), ac inde se debet aliquantulum super dicta sede, sibi praeparata, donec Canonici extra illum locum capiant sacra indumenta, remanentibus duobus Diaconis assistentibus apud Episcopum, dum alii parantur, qui et ipsi postea accipiunt paramenta (3).

(1) *Archiepiscopi non possunt uti chirotecis quum ad Ecclesiam accedunt vel ab ea recedunt ante et post Missam pontificalem.* S. R. C. 6 Sept. 1895, *Sancti Jacobi de Chile*, 1.

(2) El Maestro de Ceremonias extiende los lados de la capa magna sobre el reclinatorio. El Diácono y Subdiácono, después de haber orado, van á la Sacristía, con los demás Canónigos, á tomar sus ornamentos, excepto el manipulo. Los Diáconos Asistentes se quedan en el trono á los lados del Obispo, y luego con el debido orden van los Canónigos al Coro y el Diácono y Subdiácono revestidos á su asiento, habiendo hecho la inclinación correspondiente al Altar y al Obispo. Schöber, loc. cit., cap. 2, n. 5; Heuvel, *Offic. Assist. in Mis. Pontif.*, pág. 25, n. 2, et pág. 32, n. 2 (Tilburgi, 1896), y otros.

(3) Con los Diáconos Asistentes se queda también en el trono el Presbítero Asistente, como lo dice claramente el Ceremonial, lib. 1, cap. 7, n. 3, aunque aquí no hace mención de él.

25. «5. Quibus paratis, atque in eundem locum ingressis, cum debitis reverentiis altari, et Episcopo, ac apud eorum sedilia stantibus, Episcopus surgit, et stans, capite detecto versus altare (1), dicet secreto

Ubi Praebendae non sunt distinctae, como sucede en España, *Episcopo, sive solemniter celebret, sive Divinis tantum praesens sit, pro Presbytero assistente inservire debet dignior de Capitulo*, esto es, el Deán, *juxta dispositionem Caeremonialis, lib. 1, cap. 7 et 8.* S. R. C. 22 Decemb. 1632, *Monopolitana*; et 22 Sept. 1827, *Bugellen*, 1.

Ipsa prima Dignitas debet quoque esse Presbyter assistens, quando Episcopus benedicit candelas, cineres, palmas, etc. S. R. C. 22 Sept. 1827, *Bugellen*, 2.

Si adsit consuetudo immemorabilis, ut non prima, sed alia Dignitas, pro Presbytero assistente Episcopo assistat, servanda est. S. R. C. 23 Apr. 1607, *Montis Regalis*.

Quando Praebendae non sunt distinctae, duo Diaconi assistentes apud solium Episcopi erunt primae duae Dignitates immediate sequentes post primam. S. R. C. 4 Sept. 1745, *Pernambucen*, 3; et 23 Sept. 1837, *Burgi S. Domnini*, 1.

In sedendo tam asistentes, quam Diaconus et Subdiaconus ita se gerant, ut se inferiores ministros Episcopi, non pares ac aequales ostendant. S. R. C. 16 Mart. 1591, *Oscen*, 15.—*Sedere debent eodem plano, si locus sit capax.* S. R. C. 8 Februarii 1631, *Castellaneten*, n. 560.

Presbyter assistens Episcopo in solio non potest uti vice scabelli, sede camerali, vel simpliciter lignea, corio cooperta, etiamsi immemorabilis sit hujusmodi consuetudo. S. R. C. 17 Sept. 1822, *Dubiorum*, 3 et 4.—*Permittitur scabellum ligneum depictum vel aliqua pulchra forma fabrefactum, dummodo sit nudum et nullo panno coopertum.* S. R. C. 23 Mart. 1592, *Hispalen*, 7.

(1) En la novísima Colección auténtica hánse supri-

totum *Pater noster* et *Ave, Maria*. Tum faciens sibi crucis signum a fronte ad pectus, ea forma, quae superius expressa fuit, altiori voce incipit horam Tertiam, dicens *Deus, in adiutorium, etc.*, Choro prosequente *Domine, ad adjuvandum, etc.*, et Hymnum *Nunc sancte nobis Spiritus* (1), cui organum intermisceri poterit, secundum regulam *in capite XXVIII, § VIII, lib. 1, de organo, et organista* traditam (2).

mido los dos decretos *in Ragusina*, 3 Jun. 1662 y 4 Aug. 1663. En el primero se resolvía que los Canónigos no debían recibir ni entregar el bonete al Obispo; *sed per Cappellanum huiusmodi implenda esse*. Mas, habiendo reclamado el Arzobispo, y pesadas las razones por él mismo aducidas, la S. Congregación decidió en el segundo decreto arriba citado: *Teneri assistentes accipere biretum de manu Archiepiscopi cappa induti, et reddere eidem Archiepiscopo*.

En vista de esto parece que lo más acertado será atenerse á la costumbre, la cual en algunas Iglesias es de que el segundo Diácono Asistente reciba el bonete, y lo entregue el primero, como se practica respecto de la mitra. Schober, art. 13, cap. unic., n. 2. dice: *Primus Diaconus de manu Episcopi semper accipit (biretum) et secundus reddit*.

(1) Aunque algunos autores sostienen que el Obispo debe entonar el himno, no advirtiéndolo aquí el Ceremonial, han de entonarlo los Cantores, como dicen muy bien Schober, loc. cit., n. 7; De Hertd, *Prax. Pontif.*, tom. 2, nn. 76 et 123; Haze, *Prax. inserv. Offic. Pont.*, art. III, n. 4, y otros.

(2) *In Missa Pontificali ab Episcopo Dioecetano celebrata debet semper praemitti cantus Horae Tertiae, et si desit secretarium, in quo id fieri possit, praedicta Hora cantanda est eodem in loco, in quo cantatur*

26. «6. Quo Hymno finito, cantor dicit Antiphonam, atque incepto Psalmo *Legem pone mihi, Domine etc.*, Episcopus sedebit (1), sedentibus etiam Canonicis, exceptis his, qui Episcopo ministraturi sunt; chorus autem prosequetur Psalmos.

27. «7. Tunc minister de libro serviens, cotta indutus, una cum altero candelam accensam tenente, accedent cum libro ante Episcopum, qui poterunt esse aliqui ex suis Capellanis (2); et qui de libro serviet, genuflexus manebit, dum Episcopus legit sedens. Episcopus vero sedens, legit Antiphonam *Ne reminiscaris etc.*, et Psalmos consuetos (3), duobus Canonicis sibi a lateribus assistentibus, qui debent per totam Missam deservire, alternatim respondentibus. Interim Subdiaconum cantaturus Epistolam, qui simul cum Diacono Evangelium cantaturo (4), ac aliis Canonicis erit

Missa: omitti tamen debet in hoc casu processio. S. R. C. 20 Aug. 1870, *Casalen*, 1.

(1) Cubriéndose luego con el bonete. Véase la nota al n. 25.

(2) Los Ministros del libro, de la palmatoria, del báculo y de la mitra, *si adsit consuetudo, induantur pluvialibus*. *Caerem*, lib. 1, cap. 11, n. 1.

(3) El Presbítero y Diácono Asistentes estarán en pie, alternando los salmos con el Obispo (*Caerem*, lib. 1, cap. 7, n. 3), sin solideo. S. R. C. 10 Jan. 1693, *Nicien.*, 3 et 4.

(4) *Diaconus Evangelii et Subdiaconus pro Epistola in Missa pontificali inservientes, quando tale onus inter omnes per vices, vel alias, juxta Ecclesiae consuetudinem non sit, erunt alii duo digniores, sive Canonici,*

jam Subdiaconalibus paramentis indutus, dempto manipulo, ut in *cap. IX. § I. cap. XI. § II. lib. I. de eorum Officio* dicitur, afferet ex credentia super bacili sandalia, et caligas, manibus vero coopertis (1), alio velo cooperta, ambabus manibus elevata, ante Episcopum, illaque, adjuvantibus duobus Episcopi scutiferis, qui ad abacum solent assistere, genuflexus induit primo in dextero, deinde in sinistro pede Episcopi, detractis prius per scutiferum ordinariis calceis: eodemque tempore sex vel octo acolythi cum cottis genuflexi, fimbrias cappae circumcirca elevant, et dilatant, cooperiendo dictum Subdiaconum, et scutiferos, quo commodius, et decentius Officium suum peragere possint (2).

sive Dignitates fuerint, qui sequuntur in ordine post assistentes Canonicos in Solio; item ac supra dictum est, si nulla intercedat Ordinum vel Praebendarum distinctio. S. R. C. 4 Sept. 1745, *Pernambucen.*, 3. En cuanto al Presbítero y Diáconos Asistentes, véanse las notas al n. 24.

(1) *Caligae proprie non sunt textiles, sed ejusdem materiae ac caetera paramenta.* De Herdt, *Prax. Pont.*, lib. 2, cap. 8, n. 77.—No es digno de aprobarse el que el Subdiácono lleve para esto el velo humeral. Los velos, que aquí exige el Ceremonial, son uno para cubrir las manos (no los hombros), y otro que cubre las sandalias. Cfr. Martinucci, lib. 5, cap. 9, n. 41; Schober, art. IX, cap. 2, n. 8, nota; Le Vasseur *Fonctions Pontif.*, tom. 1, part. 3, sec. 1, cap. 1, art. 3, n. 23, nota.

(2) *Cum Episcopus paramenta sacra pro Pontificalibus assumit, Subdiaconus nunquam Emum, induit caligis et sandaliis, sed hoc officium committit cubiculario. Hinc quaeritur: An haec consuetudo sustineatur?*

28. «8. Quibus expeditis, Subdiaconus, et scutiferi praedicti recedunt ad loca sua (1). Acolythi, aptatis in gyrum cappae Pontificalis fimbriis, ad altare redeunt, ut praesto sint pro paramentis, Episcopo deferendis. Episcopus prosequitur lectionem Psalmorum, quibus dictis usque ad *Kyrie eleison etc.*, surgens, detecto capite (2), versus

Resp. Affirmative; dummodo Subdiaconus, qui caligas et sandalia defert, assistat. S. R. C. 18 Mart. 1899, *Alatrina*, 2.

(1) El Subdiácono hará inclinación profunda al Obispo y al Altar, si es Canónigo, de lo contrario, genuflexión con la rodilla derecha, volviendo á su lugar en el escaño. Los pajes, antes de retirarse á su lugar, harán genuflexión, así como también la harán los que no son Canónigos, al pasar por delante del Altar y del Obispo. *Caerem.*, lib. 1, cap. 18, n. 3. S. R. C. 4 Maj. 1613, *Oscen.*, et 9 Maj. 1857, *Dintien.*—*Reverentia per genuflexionem non debetur Episcopo extraneo.* S. R. C. 12 Sept. 1857, *Molinen.*, 20.—Aquí es de notar la regla que da el Ceremonial, lib. 1, cap. 18, n. 13, *videlicet, cum aliquis ex Canonicis, vel ministris transeundo ante Celebrantem, altare, et Episcopum, vel aliquem majorem, facturus erit plures reverentias, non inspicitur, cui prius, vel postea reverentia exhibeatur, sed tantum commoditas gradientis; puta si ille discedit a Celebrante, iturus ad Episcopum, et transiturus ante altare, primo faciet reverentiam Celebranti, tum altari, et ultimo loco Episcopo, et pari ratione, si discedit ab Episcopo, iturus ad Celebrantem, primo Episcopo, deinde altari, ante quod transit, ultimo Celebranti reverentiam faciet. Et breviter reverentia fieri debet semper primo ei, a quo disceditur, et ultimo ei, ad quem itur, nullo habitu respectu, quis eorum sit major.*

(2) El Obispo entrega el bonete (véase la nota al n. 25), y dice, *manibus junctis*, el *Kyrie eleison* y demás con los Asistentes. Cfr. Schober, art. 9, cap. 2, n. 9.

altare, dicit orationes. Chorus autem ad-
moneatur, ut Psalmos Tertia lente prose-
quatur, interposito etiam, si opus videbitur,
post quemlibet Psalmum organi sonitu,
ita ut eodem tempore illos perficiat,
quo Episcopus suos Psalmos cum suis
Versiculis legerit, et paratus fuerit, ut infra.

29. «9. Lectis Psalmis, et orationibus
usque ad orationem, quae pro lotionem ma-
nuum dicitur exclusive, Episcopus, depo-
sita cappa, incipit legere, vel memoriter
dicere orationes, quae pro paramentis in-
duendis ordinatae sunt, dicendo singulas
orationes ad singula paramenta, cum illis
induitur: excepta oratione, quae dicitur ad
manipulum, quae statim post alias dicenda
erit, cum dici non possit eo tempore, quo
accipit manipulum.

30. «10. Cum Episcopus exiit cap-
pam (1), dicit orationem *Exue me Domi-
ne etc.*, dicta per eundem oratione *Da
Domine etc.*, pro lotionem manuum, extra-
ctisque ei per assistentes Diaconos annulis,
lavat manus: et tunc laici tantum, et cleri-
ci omnes, praeter Canonicos, et Praelatos
debent genuflectere, nisi adesset Legatus,
aut alter dignior Episcopo, quo casu non
debet permitttere, ut genuflectant (2).

(1) Ayudándole los Diáconos Asistentes, como dice Schober, ó tan sólo los familiares, según De Herdt. El Camarero ó Caudatario llevará la capa al lugar conveniente.

(2) El Obispo se lava las manos estando sentado y

31. «11. Cum vero sumitur aqua ex aba-
co pro lotionem manuum Episcopi ab aliquo
nobili viro, poterit fieri praegustatio illius
a ministris, vel scutiferis illam suggerenti-
bus, ut in *cap. XI, § XI, lib. 1*, dictum fuit.
Sed si ipsi portantes aquam non sint ex
nobilibus civitatis, sed ex scutiferis, seu fa-
miliaribus Episcopi, non utique ea forma
portabunt, prout dicti nobiles, sed dextera
manu urceum cum aqua, sinistra vero lan-
cem, et cum fuerint ante Episcopum, genu-
flexi, infundunt pauculum aquae super la-
bio ipsius lancis, eamque, praesente Episco-
po, degustant, tum aquam, supposita lance,
super manus Episcopi infundunt: Presbyter
autem assistens porriget Episcopo mantile
ad tergendum manus; quibus tersis, repo-
nuntur ei annuli (1) ab eodem Presbytero

cubierto con el bonete, como enseñan Schober, loc. cit., n. 10 (a), Hazé, loc. cit., n. 7, con otros autores.

(1) El Presbítero Asistente al entregar la toalla, la extiende, y besa la mano derecha del Obispo. De Herdt, tom. 2, n. 124; Schober, loc. cit., n. 13.—Los anillos de que habla en este número y el anterior el Ceremonial, no han de confundirse con el anillo pontifical, que debe ponerse después de todos los ornamentos. *Id non videtur*, dice Martinucci, lib. 5, cap. 9, n. 50, *intelligendum esse de annulo pontificali, secus Caeremoniale pugna- ret iis quae tradit inferius. Quare existimamus in- telligendum esse de aliis annulis quibus utebantur antiquitus ad ornatum.* De consiguiente, si el Obispo llevase tan solo el anillo pontifical, no se lo pondría ahora, sino que se llevaría al Altar para ponérselo después de los ornamentos: *An Episcopus in solemnibus Horae Tertiae etiam annulum Pontificale gestare de-*

assistente: et haec forma lotionis manuum servatur semper quando Episcopus intra Missarum solemnias, et in aliis quibusdam sacris actibus publice lavat manus.

32. «12. Statim lotis manibus (1) adsint

beat? An vero, pro lotionis manuum illo dimisso, non amplius sit imponendum nisi expleta vestitione pro Missa, cum illud inducit Presbyter assistens? Resp. Negative, ad primam partem; Affirmative ad secundam. S. R. C. 29 Maj. 1891, Cuneen., 1.

(1) El Diácono y Subdiácono, luego que el Obispo se ha lavado las manos, van juntos al medio del Altar, hacen inclinación profunda á la Cruz (ó genuflexión, si no son Canónigos) y, puestos delante del trono *in plano*, saludan al Obispo del mismo modo que lo han hecho á la Cruz, y suben á colocarse, el Diácono á la derecha, y el Subdiácono á la izquierda. El Presbítero y Diáconos Asistentes con las mismas reverencias al Obispo y al Altar se retiran á la Sacristía para tomar los ornamentos. De Herdt, loc. cit., n. 12. No obstante, Martinucci y Schober dicen que el Diácono y Subdiácono suban al trono antes de lavarse el Obispo las manos, retirándose luego los Diáconos Asistentes; pero parécenos más conforme y expedito lo que dice De Herdt, esto es, que los Diáconos se retiren juntos con el Presbítero Asistente. Lo mismo dice Heuvel, pág. 20, n. 5. No pueden tomar los ornamentos *in solio, sed descendere debent ad propria stalla canonicalia, ibique sacras vestes assumere, et post completum Officium deponere. S. R. C. 24 Sept. 1788, Gadicen., 3.*

Aunque los decretos de la S. Congr. de Ritos de 10 Septiembre 1701, Cortonen., 6, y 24 Septiembre 1788, Gadicen., 3, prescriben que asistan dos Canónigos al Obispo mientras los otros cinco toman los ornamentos, adviértase con De Herdt, loc. cit., que los referidos decretos *applicanda non sunt huic casui*, sino al del que habla el Ceremonial, lib. 2, cap. 3, nn. 5 y 6.

acolythi praefati (1), qui afferunt ex altari paramenta Episcopi per ordinem, unus post alium; videlicet, amictum, albam, cingulum, crucem pectoralem, stolam, pluviale, et mitram, quibus induitur Episcopus per

(1) He aquí lo que sobre dichos Acólitos ó Clérigos dice Baldeschi, parte cuarta, cap. 1, art. 3.

El Maestro de Ceremonias tendrá prevenidos (si es posible) once ó diez Clérigos. Estos, al indicarlo el Maestro de Ceremonias, irán de uno en uno á la parte de la Epístola. Llegado el primer Clérigo, hace genuflexión, sobre la tarima, después recibe del segundo Maestro de Ceremonias el amito con las dos manos; baja al plano, y haciendo otra vez genuflexión, se detiene junto á la Sede, vuelto de cara al Altar. Mientras baja el primero, va el segundo, y haciendo genuflexión sobre la tarima, al mismo tiempo que el primero la hace abajo en el plano, toma el alba y va á colocarse al lado del primero, habiendo hecho dicha genuflexión, y lo mismo harán los otros sucesivamente. Concluída la distribución de los ornamentos, el segundo Maestro de Ceremonias hará genuflexión sobre la tarima, mientras el último Clérigo la hace en el plano, y quitará del Altar la mitra sencilla, y el velo que cubría los ornamentos, poniéndolo todo sobre la credencia. Colocados así los Clérigos, á la señal del Maestro de Ceremonias hacen genuflexión, después se vuelven hacia el Obispo, de modo que queden el uno detrás del otro, en línea recta, pero de suerte que el del amito sea el primero; y hallándose en esta posición, los Clérigos todos á un mismo tiempo harán genuflexión al Obispo. Cuando el primer Clérigo haya dado el amito, repite la genuflexión y se retira á la derecha, entrando en su lugar el segundo, y va á su puesto. Asimismo, luego que el segundo Clérigo haya dado el alba, se retira y entra en su lugar el tercero, y hecha la reverencia, como queda dicho, parte, y así sucesivamente los demás.

Diaconum a dextris (1), et Subdiaconum a sinistris paratos, ut supra, hoc modo, videlicet: Diaconus et Subdiaconus capientes singula hujusmodi paramenta de manibus acolythorum, quisque eorum a latere suo adjuvat vestiendo Episcopum, sed principaliter Diaconus omnia operatur; Subdiaconus vero solummodo coadjuvat, ubi opus est; et primo offerunt Episcopo amictum osculandum in medio, ubi est designata parva crux, quam in parte prius osculatur etiam Diaconus (2); mox illum diligenter aptant circa collum Episcopi, ita ut vestium summitates, quae vulgo collaria vocantur, omnino tegat, deinde chordulas ex eo pendentes post tergum ductas, ante pectus reductas, stricte colligant.

33. «13. Accipiunt deinde albam, eamque circa collum, humeros, et brachia distendunt, et aptant. Tertio loco cingulum, quo albam constringunt, incipientes a tergo, et ante corpus illam religantes, tum albae extremitates circumcirca acolythi sublevant, et aptant, ita ut aequaliter defluat, et vestes contegat.

34. «14. Diaconus postea sumpta cruce pectorali, eamque etiam in parte prius osculatam, ipsi Episcopo osculandam praebet,

(1) *Inspiciente et attendente Caeremoniario*. De Herdt, loc. cit.

(2) El Diácono, antes de entregar la estola, la besa cerca de la referida cruz.

et ejus collo imponit, ita ut ante pectus pendeat; stolam deinde etiam in parte deosculatam Episcopo deosculandam offert, eamque super ejus humeros applicat, ita ut, nec ejus collum tegat (1), nec transversa sit in modum crucis, sed aequaliter ante pectus pendeat: quod commodius fiet, si ei chordulae retro, et ante sint annexae, quibus firmari possit, ne huc, et illuc vagetur.

35. «15. Demum Diaconus, vel Subdiaconus imponunt Episcopo pluviale, et mitram, deinde recedunt ad scamnum suum, et si Psalmi Tertiae non sint perfecti, sedet Episcopus exspectans, donec perficiantur, quibus finitis, et repetita Antiphona, Subdiaconus vel alter, cui ex consuetudine Ecclesiae competit (2), in habitu, in quo reperitur, Capitulum cantabit in loco, ubi legi solet Epistola, sibi ipsi librum tenens: dummodo nec altari, nec Episcopo humeros vertat.

36. «16. Tunc Episcopus surgit cum mitra, surgentibus omnibus, versa facie ad

(1) *Stolam ita deferre est proprium Episcoporum, quia gestant crucem in pectore, a collo pendentem*. De Herdt, loc. cit., n. 4, y otros.

(2) En varias Catedrales el Hebdomadario canta la capitula en el Coro desde su propio lugar. Si es el Subdiácono quien la canta, éste, acompañado del segundo Maestro de Ceremonias, de quien recibirá el libro, va con las correspondientes reverencias al Altar y al Obispo á cantarla en el lugar donde se acostumbra cantar la Epístola, volviendo después al escaño.

ipsum Subdiaconum cantantem Capitulum: et sic stat, donec cantores cantent Responsorium ultimi Versiculi. Finito Capitulo, Subdiaconus reddit librum Caeremoniario, et vadit ad locum suum.

37. «17. Interea vero duo acolythi, acceptis duobus candelabris cum cereis accensis, versis invicem faciebus (1), dummodo nec altari, nec Episcopo renes vertant, accedunt.

38. «18. Presbyter vero Assistens paratus, in eorum medio, tenebit librum supra caput (2); et finito Responsorio Episcopus, deposita tunc mitra, stans, ut erat, cantat in tono festivo *Dominus vobiscum*, et Orationem: et dicto per chorum *Benedicamus Domino* (3), ipse Episcopus, deposito plu-

(1) *Ante gradus throni* en el plano. Schober, loc. cit., n. 15. Cfr. Heuvel, loc. cit., pág. 81, n. 3.

(2) *Episcopo solemniter celebranti, et intonanti Antiphonam, Hymnum, Gloria et Credo, et cantanti Orationem, debet Presbyter assistens actualiter tenere super caput suum librum; et non alius id praestare, tantummodo ille moraliter, nempe leviter tangendo; non obstante quacumque consuetudine.* S. R. C. 31 Maj. 1670, *Pharen.*, 5; 8 Apr. 1702, *Alexandrina*, 1, et 24 Mart. 1899, *Oveten*.

Presbyter assistens non tenetur sustentare librum in benedictione Palmarum, et Candelarum, aut dum in die Commemorationis omnium Fidelium Defunctorum dum supra sepulchra Coemeterii, seu ad castrum doloris canuntur Orationes. S. R. C. 8 April. 1702, *Alexandrina*, 6 et 7.

(3) *Non est omittendum v. Fidelium animae, etc., etiam quando post Horam Tertiae immediate dicitur*

viali, a Diacono et Subdiacono induitur tunicella, qui constringunt chordulas hinc inde super humeros positas, et deinde eodem modo dalmaticam.

39. «19. Tum Episcopus sedet, et imponuntur ei chirothecae per Diaconum in dextera, et per Subdiaconum in sinistra, manibus illi prius, et mox chirothecis, per eosdem deosculatis. Mox surgit Episcopus, et induitur ab eisdem planeta, quae hinc inde super brachia aptatur, et revolvitur diligenter, ne illum impediat (1).

40. «20. Si Episcopus pallio uti possit, et eo die uti conveniat, affertur per aliquem Subdiaconum (2) ex altari ambabus manibus, velo aliquo supposito, quod Diaconus

Missa, sed servandus adamussim Textus Rubricae XXX, n. 3, Breviarii Romani. S. R. C. 9 Jun. 1742, *Thelesina*.—*Dum dicitur: Fidelium animae, non est manu producendum signum crucis ad instar benedictionis.* S. R. C. 24 Nov. 1899, *Minoricen*, 8.

Respondido por el Coro *Deo gratias*, ó suplido por el órgano, se retiran un poco los Diáconos Asistentes a *lateribus Episcopi*, como dice Martinucci, lib. 5, cap. 9, n. 58, y vienen á colocarse en su lugar el Diácono y Subdiácono, haciendo juntos las reverencias debidas al Altar y al Obispo. El segundo Maestro de Ceremonias distribuye los ornamentos á los Acólitos, mientras otro Acólito, ó dos, según Schober, suben al trono para recibir el pluvial y llevarlo á la Sacristía.

(1) *Episcopus Missam celebraturus supra planetam gestare nequit Crucem pectoralem.* S. R. C. 6 Sept. 1895, *Sancti Jacobi de Chile*, 2.

(2) Según De Herdt, *Prax. Pont.*, tom. 1, n. 85-2, puede ser el Subdiácono de la Misa, ú otro Subdiácono ó Capellán con alba y tunicela.

capiens, Episcopo offert osculandum in cruce posteriori; et advertat, dum illud capit, ut partem duplicem pallii capiat dextera manu, simplicem vero sinistra, et dum illud imponit, Subdiaconus manu dextera elevat partem, quae a tergo pendere debet, illudque aptant, ut humeros Episcopi aequaliter ambiat, et pars duplex pallii ponatur super sinistro humero Episcopi. Quo facto, idem Diaconus capit unam ex tribus spinulis per aliquem acolythum allatis, videlicet pulchriorem, eamque infigit cruce anteriori pallii ante pectus existenti, aliam in cruce sinistri humeri, tertiam Subdiaconus infigit cruce posteriori, quae omnia ita infigantur, ut tertio transeant per crucem, in qua sint ocelli tres, seu ansulae tres sericae, ejusdem coloris nigri; ita tamen, ut nec crucem, neque pallium perforent, neque planetam tangant (1); et gemmae spinulis appositae, remaneant ad dexteram infigentis.

41. «21. Tum sedenti Episcopo imponitur per Diaconum mitra pretiosa, sumpta de manibus Capellani, de illa servientis, Subdiacono vittas elevante.

42. «22. Demum imponitur per Presbyterum assistentem annulus Pontificalis annulari digito dexteræ manus Episcopi, an-

(1) *Non enim figuntur ad retinendum Pallium, sed ad mysterium Passionis significandum: poteruntque pro retinendo Pallio parvae spinulae imponi, si placuerit.* Sac. Caerem. S. Rom. Eccl., lib. 3, cap. 15, *De Off. Card. Diac.*

nulo prius, et manu postea deosculatis. Episcopo parato, accedunt ad eum Archidiaconus, et alter Diaconus, seu duo digniores Canonici Diaconi (1), parati dalmaticis, qui ei a lateribus assistunt a principio.

43. «23. Diaconus vero, et Subdiaconus recedunt (2); et capiunt suos manipulos (3) et accedente acolytho turiferario cum thuribulo et navicula, ministranteque Presbytero assistente naviculam, Episcopus imponit, et benedicit thus, ut supra in *cap. I, lib. II, § XII, de Vesperis solemnibus, Episcopo celebraturo*, dictum fuit. Deinde Episcopus cum suis ministris, facta reverentia Cruci super altari in dicto sacello, seu secretario existenti, processionali ritu procedunt ad altare, in quo Missa est celebranda, hoc ordine.

44. «24. Thuriferarius cum thuribulo, deinde ceroferarii cum candelis accensis, medium habentes alterum Subdiaconum paratum tunicella, Crucem deferentem (4): deinde Clerici, et Beneficiati ecclesiae cum suis cottis, bini, et bini, incipiendo a junioribus, seu minus dignis. Hos sequitur reli-

(1) Estos son los mismos Diáconos Asistentes arriba mencionados, no otros, como dicen De Herdt, Schober, Vavasseur, etc.

(2) Toman los manipulos en el asiento, ó bien, si no hay tiempo, en el plano, tomando también el Subdiacono el libro de los Evangelios con el manipulo del Obispo dentro del mismo.

(3) Y los bonetes.

(4) Sin manipulo. Véase el n. 47 siguiente.

quus clerus illius ecclesiae suo ordine, ita ut digniores semper sint posteriores in processione. Canonici vero, qui sunt parati, antecedent Episcopum immediate.

45. «25. Post Canonicos procedet Subdiaconus Epistolam cantaturus, gerens librum Evangeliorum clausum ante pectus, in quo includitur manipulus Episcopi, deinde Diaconus ad sinistram Presbyteri assistentis, pluviali induti, demum Episcopus cum baculo pastoralis in manu sinistra, parte curva baculi ad populum versa (1), ac dextera benedicens, si sit in sua civitate, vel Dioecesi, medius inter Diaconos assistentes paratus (2). Si autem Episcopus sumpsit paramenta in Presbyterio apud sedem, vel in faldistorio, non fit hujusmodi processio; sed procedit Episcopus ad altare sine Cruce, sine candelabris, et sine thuriferario, cum solis ministris paratis, ut supra, et quibusdam aliis (3).

(1) El Ministro del báculo lo tiene también con la parte corva hacia delante, mas al entregarlo, lo hace vuelta dicha parte hacia sí.

(2) *Canonici et Assistentes Episcopo parati, et illum ad Altare comitantes in Pontificalibus, procedere possunt per Ecclesiam coopertis capitibus.* S. R. C. 28 Apr. 1708, *Bracharen.* 3.

(3) Nótese que si el Obispo se reviste en el Presbiterio, como se acostumbra en España, debe omitirse la procesión claustral después de Tercia: *Rmus. Dnus. Raymundus Martinez y Vigil hodiernus Episcopus Oveten. exponens in sua Cathedrali Ecclesia cunctis diebus Festis Processionem claustralem fieri immediate*

46. «26. Post Episcopum sequitur Capellanus serviens de mitra, et alii Capellani cum cottis, bini, et bini incedentes.

47. «27. Si vero celebrans fuerit Archiepiscopus, aut Archiepiscopo major, aut habens privilegium, ut Crux ante se deferatur archiepiscopalis, per Subdiaconum paratum, de quo supra, defertur ante Canonicos paratos tantum, non autem ante alios de clero, imagine Crucifixi ad ipsum versa (1).

48. «28. Cum Episcopus fuerit prope altare, salutatur exigua capitis inclinatione Canonicos paratos, apud eorum sedilia stantes; ipsi vero Canonici faciunt ei profundam reverentiam.

ante Missam solemnem Conventualem, etsi haec Pontificalis sit. Quum vero haec praxis adversari videatur Caeremoniali Episcoporum, a S. Rituum Congregatione sequentis dubii solutionem humiliter expetiit, nimirum: An hujusmodi praxis tolerari possit, vel potius claustralis processio ante Horam Tertiam perficienda sit, quae immediate praecedat Missam Pontificalem? Resp. Servetur in casu laudabilis consuetudo vicens in Patriarchali Archibasilica Lateranensi; id est cum Missa Pontificalis celebratur, Processio claustralis omittatur. S. R. C. 29 Maj. 1885.

También se ha de omitir el *Asperges*, aunque sea Domingo. Caeremonial, lib. II, cap. 31, n. 4.

(1) De Herdt y Schober, comentando los decretos de la S. C. *in Pisana 24 Jul. 1683 ad 7, y 12 Nov. 1831 ad 16*, dicen no ser necesaria otra Cruz que la que lleva el Subdiácono con los Acólitos, *ut supra*; pero que si el Clero es numeroso, puede llevarse además la Cruz del Cabildo delante de todos por un Acólito con sobrepelliz en medio de otros dos Acólitos con los candeleros.

49. «29. Si forte adesset Legatus Apostolicus, vel aliquis Cardinalis, aut Archiepiscopus, vel alii Praelati, vel magnus Princeps loci (1), illos prius debet Episcopus cum mitra salutare, et illi Episcopo, aliquantulum assurgentes, denudato capite respondere, praeter Cardinalem, qui non debet assurgere, sed tantum discooperire caput.

50. «30. Cum vero Episcopus pervenerit ante infimum gradum altaris, reddito baculo pastorali ministro, qui de eo servit, et deposita ei per Diaconum (2) mitra, facit profundam reverentiam Cruci super altari positae, simul cum suis ministris (3). Inte-

(1) *Qui superiorem minime agnoscit.* De Herdt, loc. cit., con Catalani.

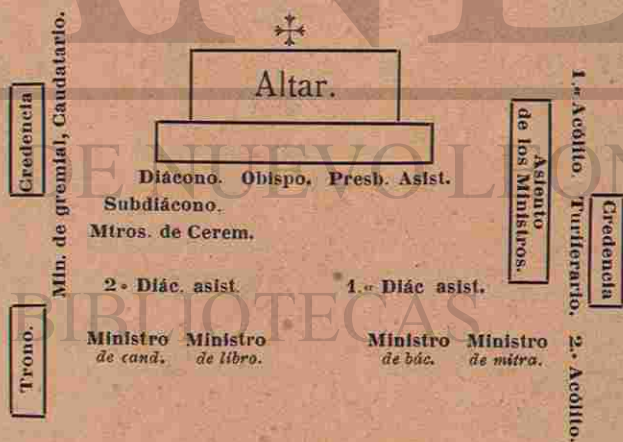
(2) El Diácono del Evangelio, no el Asistente.

(3) Llegados al Altar, el Obispo, sin mitra, hace profunda inclinación á la Cruz, lo mismo hacen los Canónigos, haciendo los demás genuflexión, excepto el Subdiácono que lleva la Cruz, y los Acólitos, quienes se retiran, el Subdiácono á la Sacristia ú otro lugar á propósito para dejar la Cruz y los ornamentos (á no ser que el Celebrante fuera Arzobispo; pues en este caso se quedará con la Cruz al lado del Evangelio), y los Acólitos en la credencia donde dejan los candeleros.

El Diácono, después que ha quitado la mitra al Obispo, pasa á la izquierda de éste, poniéndose á la derecha del Obispo el Presbítero Asistente. El Subdiácono se coloca á la izquierda del Diácono un poquito atrás.—El primer Diácono Asistente se pondrá detrás del Presbítero Asistente y el segundo Diácono detrás del Diácono del Evangelio. El primer Maestro de Ceremonias á la izquierda del Subdiácono un poco atrás y el segundo Maestro á la izquierda del primero.—El

rim recedunt alii ministri, qui eum illuc usque sequuti fuerant, excepto eo, qui de baculo, altero, qui de thuribulo serviunt, duobusque Diaconis assistentibus, qui remanent. Episcopus vero habens a dexteris Presbyterum assistentem, et a sinistris Diaconum, et apud eum modicum retro Subdiaconum, qui tunc relinquit librum Evangeliorum in manibus Caeremoniarum, facit cum eis Confessionem, junctis mani-

Ministro del báculo, con el de la mitra á su derecha, estarán detrás del primer Diácono Asistente; y el Ministro del libro, con el de la palmatoria á su izquierda, detrás del segundo Diácono Asistente. El Turiferario delante de la credencia. Los Acólitos á los lados de la misma. El Ministro del gremial, Caudatario y demás, cerca de la credencia. Todos, á excepción de los Canónigos, se pondrán de rodillas durante la Confesión, según enseñan los comentaristas De Herdt, Martinucci, Schober, Eiker, Heuvel, etc., en esta forma:



bus, stans aliquantulum inclinatus. Interim cessat sonitus organorum, et Chorus incipit Introitum.

CAPÍTULO IV

DESDE EL PRINCIPIO DE LA MISA HASTA
EL EVANGELIO

51. «31. Dum Episcopus facit Confessionem, profert verba erga dictos ejus ministros, stantes apud eum, capite inclinato, in plurali dicens *Vobis Fratres*, et *Vos Fratres*, et *Misereatur vestri*, etc., illi vero erga Episcopum in singulari, idest, *Tibi Pater*, et *Te Pater*, et *Misereatur tui*, etc., quae dum dicunt, caput versus Episcopum profundius inclinant.

52. «32. Cum Episcopus dixerit *Indulgentiam, absolutionem, et remissionem, etc.*, Subdiaconus capit manipulum, qui fuerit inclusus in libro Evangeliorum, et a latere manipuli osculatur (1), deinde porrigit Episcopo osculandum, ubi est signum cru-

(1) El Subdiácono, al decir *Indulgentiam* el Obispo, toma el manipulo y se coloca delante del Diácono, retirándose éste un poco, besa una de las cruces laterales del manipulo, *reverentiam facit Episcopo* (S. R. C. 27 Febr. 1712, *Lunen*, et *Zarzanen.* 4) y después de haber dado á besar la cruz del medio al Obispo, le besa la mano, le pone el manipulo, sujetándolo con la presilla ó fiador, hace otra vez reverencia al Obispo y se vuelve á su lugar.

cis, mox applicat sinistro Episcopi brachio cum osculo manus, ipsumque stricte religat. Canonici parati, stantes in suis locis faciunt simul Confessionem bini (1); similiter alii, si qui erunt parati, alias genuflexi, prout etiam laici omnes tunc genuflectunt.

53. «33. Finita Confessione, Episcopus extendens, ac jungens manus, clara voce dicit *Oremus*, et ascendens ad altare cum Diacono Evangelii a dextris, et Presbytero assistente a sinistris, dicit submissa voce *Aufer a nobis, etc.*, deinde manibus junctis super altare, inclinatus dicit *Oramus te Domine, etc.*, prout habetur in Missali, et cum dicit *Quorum Reliquiae hic sunt, etc.*, positus hinc inde super altari manibus extensis, osculatur illud in medio, nullam tamen ibi designans crucem; et statim ambabus manibus tangens librum Evangeliorum, sibi a Subdiacono a sinistris stante oblatum, in folio Evangelii currentis, illum osculatur, adjuvante Presbytero assistente (2).

(1) Si el número es impar, hacen la confesión los tres.

(2) Al subir el Obispo al Altar, el Presbítero Asistente, pasando por detrás del Obispo, se traslada á su izquierda, al mismo tiempo que el Diácono pasa á la derecha.

El Maestro de Ceremonias eleva la parte inferior del alba, mientras sube el Obispo. — El Subdiácono, recibiendo el libro, sube al Altar á la izquierda del Presbítero

bus, stans aliquantulum inclinatus. Interim cessat sonitus organorum, et Chorus incipit Introitum.

CAPÍTULO IV

DESDE EL PRINCIPIO DE LA MISA HASTA
EL EVANGELIO

51. «31. Dum Episcopus facit Confessionem, profert verba erga dictos ejus ministros, stantes apud eum, capite inclinato, in plurali dicens *Vobis Fratres*, et *Vos Fratres*, et *Misereatur vestri*, etc., illi vero erga Episcopum in singulari, idest, *Tibi Pater*, et *Te Pater*, et *Misereatur tui*, etc., quae dum dicunt, caput versus Episcopum profundius inclinant.

52. «32. Cum Episcopus dixerit *Indulgentiam, absolutionem, et remissionem, etc.*, Subdiaconus capit manipulum, qui fuerit inclusus in libro Evangeliorum, et a latere manipuli osculatur (1), deinde porrigit Episcopo osculandum, ubi est signum cru-

(1) El Subdiácono, al decir *Indulgentiam* el Obispo, toma el manipulo y se coloca delante del Diácono, retirándose éste un poco, besa una de las cruces laterales del manipulo, *reverentiam facit Episcopo* (S. R. C. 27 Febr. 1712, *Lunen*, et *Zarzanen.* 4) y después de haber dado á besar la cruz del medio al Obispo, le besa la mano, le pone el manipulo, sujetándolo con la presilla ó fiador, hace otra vez reverencia al Obispo y se vuelve á su lugar.

cis, mox applicat sinistro Episcopi brachio cum osculo manus, ipsumque stricte religat. Canonici parati, stantes in suis locis faciunt simul Confessionem bini (1); similiter alii, si qui erunt parati, alias genuflexi, prout etiam laici omnes tunc genuflectunt.

53. «33. Finita Confessione, Episcopus extendens, ac jungens manus, clara voce dicit *Oremus*, et ascendens ad altare cum Diacono Evangelii a dextris, et Presbytero assistente a sinistris, dicit submissa voce *Aufer a nobis, etc.*, deinde manibus junctis super altare, inclinatus dicit *Oramus te Domine, etc.*, prout habetur in Missali, et cum dicit *Quorum Reliquiae hic sunt, etc.*, positus hinc inde super altari manibus extensis, osculatur illud in medio, nullam tamen ibi designans crucem; et statim ambabus manibus tangens librum Evangeliorum, sibi a Subdiacono a sinistris stante oblatum, in folio Evangelii currentis, illum osculatur, adjuvante Presbytero assistente (2).

(1) Si el número es impar, hacen la confesión los tres.

(2) Al subir el Obispo al Altar, el Presbítero Asistente, pasando por detrás del Obispo, se traslada á su izquierda, al mismo tiempo que el Diácono pasa á la derecha.

El Maestro de Ceremonias eleva la parte inferior del alba, mientras sube el Obispo. — El Subdiácono, recibiendo el libro, sube al Altar á la izquierda del Presbítero

54. «34. Tunc accedit ad altare thuriferarius cum thuribulo, et navicula, quam porrigit Diacono, et ille Episcopo (1), qui imponit, et benedicit thus more solito; et accepto thuribulo de manu Diaconi, thurificat altare, prout in suo loco explicatur.

55. «35. Reddit deinde thuribulum Dia-

Asistente, y teniendo el libro abierto con ambas manos por los lados, lo presenta al Obispo.

El Presbítero Asistente sostiene también el libro por el lado con la izquierda (*Caerem.*, lib. 1, cap. 7, n. 4), puesta debajo de la derecha del Subdiácono, y con el puntero ó índice de la derecha, señala el principio del Evangelio al Obispo.

Este, después que ha besado el Altar, extiende las manos sobre el libro en la parte inferior y besa el principio del texto del Evangelio. Así Martinucci, Schober, etc., en los lugares arriba citados.

Besado el libro, el Subdiácono lo cierra y lo entrega al segundo Maestro de Ceremonias, ó al Ministro que cuida de tenerlo para que lo lleve á la credencia.

El Presbítero Asistente se retira al lado del Evangelio, como dice el Ceremonial, lib. 1, cap. 7, n. 4: *Deinde retrahit se extra cornu Evangelii, dum Episcopus thurificat altare*, en alguna de las gradas ó en el plano, *facie ad altare versa*, según De Herdt, loc. cit. cap. 8, n. 124.

Los Diáconos Asistentes *stabunt ante gradus Altaris* en el plano, Martinucci, loc. cit. n. 78, con De Herdt, n. 92; Schober, cap. 3, n. 11, nota, según la práctica de Roma. Cfr. Schober, loc. cit. n. 10, nota.

(1) El Diácono del Evangelio ministra el incienso con los ósculos de la cucharita y de la mano, y viceversa al recibirla. Besa asimismo el extremo de las cadenillas y la mano, al entregar el incensario, besando la mano y las cadenillas, cuando lo recibe del Obispo.— El modo de incensar está perfectamente descrito en el capítulo 23, lib. 1, del Ceremonial.

cono, et accepta mitra pretiosa a digniori Diacono, in Officio assistentis serviente (1), stans in cornu Epistolae manibus junctis, incensatur a Diacono triplici ductu thuribuli. Tum ex eodem loco facta Cruci reverentia, in medio Altaris positae, acceptoque baculo in manu sinistra, medius inter Diaconos assistentes (nam Diaconus et Subdiaconus remanent apud altare), vadit ad sedem suam (2), ubi stans, deposita mitra,

(1) El primer Diácono Asistente es quien pone la mitra en el Altar, *Subdiacono Missae vittas elevante*, quitándola el segundo Diácono Asistente, cuando el Diácono del Evangelio está ocupado. De lo contrario, á éste toca el ponerla y quitarla. Al efecto suben al Altar el Diácono Asistente y el Ministro del báculo.

Durante la incensación el Diácono y Subdiácono (no los Diáconos Asistentes) elevan la parte posterior de la casulla, haciendo con el Obispo inclinación profunda á la Cruz, al pasar por delante de la misma.

(2) El Obispo, después de incensado y de haber hecho reverencia á la Cruz, toma el báculo, y va directamente al trono sin otra reverencia, ni volverse de cara al Altar. Al saludar el Obispo á la Cruz, se inclinan también profundamente los Canónigos: los demás *genuslectunt*. De Herdt, Schober, etc.

El Presbítero Asistente va delante del Obispo: *eum praeit*, como dice el Ceremonial, lib. 1, cap. 7, n. 4.

Los Diáconos Asistentes, al bajar el Obispo del Altar, se colocan á sus lados, le acompañan al trono y se quedan allí en su lugar; detrás van los Ministros de mitra y báculo, siguiendo á éstos los del libro y palmaria.

El Diácono y Subdiácono no acompañan al Obispo, sino que del Altar se van al asiento. Allí estarán en pie ó sentados, cuando se sienta ó levanta el Obispo. Aunque se levanten los Diáconos Asistentes (como deben

et facto sibi signo crucis a fronte ad pectus, legit Introitum ex libro, quem sustinet Capellanus de eo serviens supra caput, altero candelam accensam tenente. Assistentes vero hinc inde ostendunt digito, quae sunt legenda, et vertunt folia.

56. «36. Deinde cum eisdem assistentibus dicit alternatim ter *Kyrie eleison*, ter *Christe eleison*, et ter *Kyrie eleison*. Diaconus, et Subdiaconus idem dicunt inter se apud altare, sicut et ceteri in choro. Quo dicto, sedet, accepta per primum Diaconum assistentem mitra auriphrygiata simplici, si haec placeat, et gremiali (2), et pari-

hacerlo, por ejemplo, al leer el Obispo la Epístola, etc.), ellos no se levantarán.

(1) El Ministro del gremial lo lleva extendido con ambas manos, *parte posteriori ad pectus versa*, al primer Diácono Asistente, haciendo genuflexión al Altar, si pasa ó llega al medio del Presbiterio, y al Obispo delante del trono en el plano. Entregado el gremial, baja al plano, repite la genuflexión al Obispo y al Altar, *ut supra*, y se retira á su puesto. Lo mismo observará, al ir á recibir el gremial de manos del segundo Diácono Asistente. Cfr. Martinucci, lib. 5, cap. 9, n. 83.—El Obispo usa gremial: 1.º Rezados los *Kyries*, hasta que el Coro canta el último de los mismos; 2.º rezado el *Gloria in excelsis*, hasta concluir el canto del mismo; 3.º cantada la oración, hasta que el Diácono ha recibido la bendición antes del Evangelio; 4.º durante el Sermón, si lo hay; 5.º después de rezado el *Credo*, hasta el canto del último verso; 6.º leído el Ofertorio, hasta haberse lavado y enjugado las manos; 7.º al recibir las oblationes, si tienen lugar.

El primer Diácono Asistente extiende el gremial so-

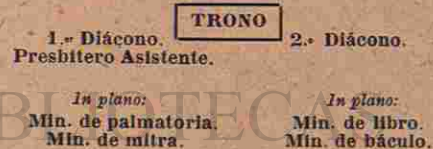
ter omnes sedent. Presbyter assistens sedet in scabello, prout in *cap. VII, § IV, lib. I, de Presbytero assistente, tam in Vesperis, quam in Missis* dicitur. Diaconi assistentes sedent hinc inde a lateribus Episcopi in scabellis nudis: Diaconus vero, et Subdiaconus in Missa ministrantes, apud altare super aliquo scamno apud cornu Epistolae sedent (1).

57. «37. Cum cantatur a Choro ultimum *Kyrie eleison*, surgunt omnes ministri circumstantes Episcopum: et auferitur Episcopo per assistentem a sinistris gremiale, et mitra; pileolum vero per assistentem a dexteris, complanatis cum eo capillis, quod penes se retinet; sed mitram, et gremiale ministris et servantibus traduntur.

58. «38. Finito a Choro cantu *Kyrie eleison*, surgit Episcopus; adjuvantibus eum ministris assistentibus; versa facie ad

bre las rodillas del Obispo. Al fin de los *Kyries*, etc., el segundo Diácono lo recoge y lo entrega al Ministro.

(1) La posición de los Ministros en el trono, si la capacidad del lugar lo permite, es esta:



Los demás Ministros inferiores pueden sentarse en los lugares de costumbre.

altare, et allato ante eum libro, et candela, si ea uti velit, cantat ex eo alta voce *Gloria in excelsis Deo*, disjunctis elevatisque manibus ad altitudinem humerorum; ita ut vola unius manus respiciat alteram: quod semper in hujusmodi manuum elevatione observatur: et cum dicit *Deo*, jungit manus, et caput inclinat: librum vero sustinet supra caput Presbyter assistens paratus pluviali, quem regulariter sustinere eo modo debet, quoties Episcopus aliquid alta voce cantat (1); quo casu minister, qui alias servit de libro, adjuvat ad sustinendum illum; secus quando Episcopus submissa voce legit: Diaconi vero assistentes hinc inde indicant digito, quae sunt legenda, et vertunt folia.

59. «39. Postquam Episcopus incepit, cantando praelatum Hymnum, prosequitur illum submissa voce cum suis ministris (2), Diaconus, et Subdiaconus, ac Praelati, et Canonici in suis locis idem bini simul faciunt; et in fine Episcopus sedet, accepta

(1) El Presbítero Asistente, entonado el *Gloria in excelsis*, deja el libro en manos del Ministro y se retira al lado.

(2) El Presbítero y Diáconos Asistentes y demás Canónigos han de decir el *Gloria in excelsis* al mismo tiempo que el Obispo, *non alternatim, sed totum ab omnibus... concomitanter*, según los decretos *in Urgellen. 22 April. 1871 ad 5, et in Tarraconen. 7 Jan. 1880*. Estando sentados, se quitan el bonete al *Adoramus te, etc.* El Obispo inclina la cabeza.

mitra simplici (1) et gremiali; et similiter sedent omnes, usquequo absolvatur cantus Hymni: quo finito, surgit Episcopus, deposita mitra, et gremiali, surgentibus omnibus, ut prius, et stans versus populum, elevatis, et statim junctis manibus, cantat *Pax vobis*, deinde conversus ad altare, extensis, et statim junctis manibus *Oremus*, et iterum, extensis manibus, Orationem, et cum dicit conclusionem ultimae Orationis, idest *Per Dominum nostrum, etc.*, denuo jungit manus, prout plenius circa hujusmodi junctionem, et disjunctionem manuum in Rubricis Missalis declaratur. Sedet deinde Episcopus (2), sedentibus omnibus.

60. «40. Subdiaconus autem accipiens librum, factisque debitis reverentiis altari, et Episcopo, comitante ad ejus sinistram Caeremoniario, et sibi ipse tenens librum, a latere sinistro altaris, vel, ubi ita consuetum sit, in ambone, cantat Epistolam alta voce, qua finita, et factis debitis reverentiis (3), portat eodem modo, quo supra, ante Episcopum librum clausum, quem

(1) Como queda dicho, el primer Diácono Asistente es siempre quien pone la mitra, y el segundo el que la quita, estando en el trono.

(2) El primer Diácono Asistente le pone la mitra *auriphrygiata*.

(3) Al Altar y luego al Obispo antes de subir al trono. Recibida la bendición, baja al plano, hace reverencia al Obispo y al Altar, entrega el libro al segundo Maestro de Ceremonias y se va al escaño.

inclinatus (1), porrigit illi super ejus genibus, et manum dexteram illius, super libro positam, reverenter osculatur, et accepta benedictione ab Episcopo, redit ad scamnum suum apud altare, et ibi exspectat, donec fuerit tempus eundi ad Evangelium.

61. «41. Osculata manu Episcopi per Subdiaconum, accedent duo ministri servientes de libro, et candela ante Episcopum, qui sedens cum mitra, ex libro Missali legit Epistolam, Tractum, vel Graduale, vel *Alleluja*, vel *Sequentiam*, et alia usque ad finem Evangelii, quod antequam incipiat, junctis manibus (2) dicit *Munda cor meum, etc.*, et *Jube Domine, etc.*, et *Dominus sit in corde meo, etc.*, et *Dominus vobiscum*: cui Diaconi assistentes respondent *Et cum spiritu tuo*; et legens titulum signat pollice dextero textum Evangelii, deinde seipsum in fronte, ore, et pectore, mox, junctis manibus, prosequitur Evangelium (3). Quo finito, assistentes respondent ei *Laus tibi, Christe*. Sed si Episcopus non sit in

(1) Profundamente: si no es Canónigo, arrodillado.

(2) *Et inclinatus, ex Canone pontificali*. Schober, loc. cit. cap. 4, n. 12.

(3) El Obispo no se arrodilla, aunque lea algo que exige genuflexión. S. R. C. 28 April. 1708, *Bracharen.*, 4. Mientras lee la Epístola, etc., *manus super gremiale deponit*. Catalani, lib. 2, cap. 8, § 41, n. 4; De Herdt, loc. cit., Schober, etc.

Los Asistentes responden *Deo gratias* después de la Epístola, y *Gloria tibi, Domine* al Evangelio. Al presentarse el Diácono estarán en pie.

sua ecclesia, vel celebret apud faldistorium, Subdiaconus, osculata manu Episcopi, tenet ante eum Missale apertum, ex quo Episcopus legit, ut supra, et interim omnes sedent.

62. «42. Cum cantatur ultimus versus Gradualis, sive Tractus, seu *Alleluja*, vel *Sequentia*: Diaconus, sumpto libro Evangeliorum, factaque reverentia Episcopo, illum clausum, congruenti mora, affert ad altare, illi in infimo gradu se inclinans, tum ascendit, et collocat illum in medio altaris; deinde facta altari reverentia, vadit ad Episcopum, cujus manum reverenter deosculatur; tum, reversus ad altare, in ejus inferiori gradu genuflexus, dicit secreto *Munda cor meum, etc.*, et deinde capit librum, et illum portat ante pectus, et apud altare in cornu Epistolae in plano exspectat (1).

(1) El Diácono, al fin del canto del Gradual, se levanta sin bonete, que dejará en el asiento; toma el libro de manos del segundo Maestro de Ceremonias con las hojas hacia la izquierda, hace reverencia al Obispo, y vuelto de cara al Altar en el medio delante de la ínfima grada, se inclina profundamente á la Cruz (ó hace genuflexión, si no es Canónigo), sube á dejar el libro sobre el Altar, inclinase otra vez á la Cruz y va directamente al trono. Hace desde el plano reverencia al Obispo, levantándose los asistentes, sube, é inclinado (ó de rodillas, si no es Canónigo), besa la mano del Obispo, á quien saluda otra vez desde el plano, y va á arrodillarse en la ínfima grada del Altar, donde dice inclinado *Munda cor meum, etc.* Sube luego al Altar, y tomado el libro, baja del mismo, y aguarda en el plano

63. «43. Interim accedit acolythus ad Episcopum cum thuribulo et navicula, et ministrante illam Presbytero assistente, Episcopus imponit, et benedicit incensum. Tum acolythus, recepta navicula de manu

al lado de la Epístola con el Subdiácono á su izquierda; detrás de ellos vienen á colocarse los dos Acólitos que entre tanto habrán tomado los candeleros. El segundo Maestro de Ceremonias se pone detrás del primer Acólito.

El Turiferario, con las debidas genuflexiones al Altar y al Obispo, irá con el incensario al trono, al mismo tiempo que el Diácono va al beso de la mano, y estará á punto para entregar la naveta al Presbítero Asistente luego que ha bajado el Diácono. Recibida la naveta y dada la bendición del incienso, hace genuflexión al Obispo y al Altar y va á colocarse á la izquierda del segundo Maestro de Ceremonias en esta forma:



Subdiácono.	Diácono.
2. Acólito.	1. Acólito.
Turiferario.	2. Maestro.

Tan pronto como el Turiferario se ha juntado á los mismos, después de bendecido el incienso por el Obispo, hacen todos la debida reverencia á la Cruz y se dirigen al trono, yendo delante el Maestro de Ceremonias, á quien sigue el Turiferario, después de éste vienen los dos Acólitos con los candeleros, luego el Subdiácono y por fin el Diácono solo con el libro. Puestos allí en el

Presbyteri assistentis, redit ad altare, et ibidem cum duobus aliis acolythis ceroferariis, Diacono et Subdiacono, exspectat, donec tempus sit eundi ad cantandum Evangelium.

64. «44. Circa finem ultimi versus Gradualis, vel *Alleluja*, sive Tractus, vel *Sequentiae*, thuriferarius, ceroferarii, Subdiaconus, et Diaconus portans librum Evangeliorum clausum ante pectus, facta prius altari reverentia, veniunt ante Episcopum, ubi Diaconus inclinatus petit benedictio-

plano, hacen reverencia al Obispo, suben al trono, se ponen de rodillas, si no son Canónigos, estando el Subdiácono á la izquierda un poco detrás del Diácono: éste, si es Canónigo, pide inclinado la bendición, diciendo *Fube Domne benedicere*. Dada la bendición, sin besar la mano (puesto que ya la besó antes), bajan al plano, y en habiendo saludado al Obispo, marchan á cantar el Evangelio en el sitio de costumbre con el orden prescrito en el Ceremonial. Cfr. Martinucci, lib. 4, n. 94; Schober, art. 9, cap. 4, n. 13; Erker, *Enchirid. Liturg.*, tract. 3, n. 10; Heuvel, loc. cit., pág. 26, n. 10. Los Acólitos en el trono se colocan detrás del Diácono y Subdiácono; en medio de éstos el segundo Maestro de Ceremonias, y el Turiferario detrás de éste, en la siguiente forma:



Diácono inclinado.
Subdiácono.
2. Acólito. 2. Maestro de Ceremonias. 1. Acólito.
Turiferario.

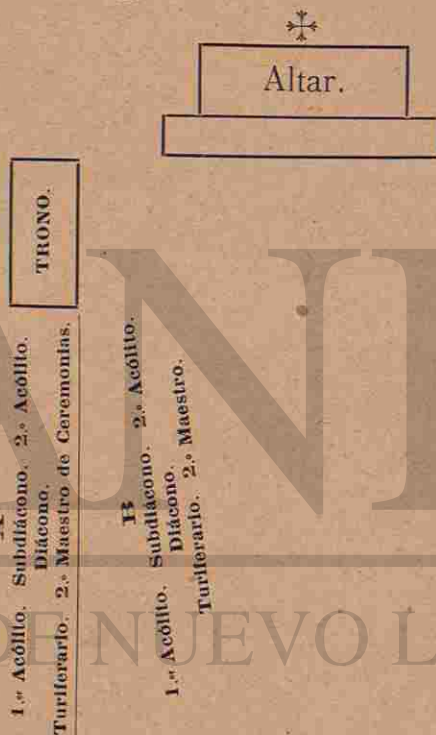
nem, dicens intelligibili voce *Jube domne benedicere*, cui Episcopus respondet *Domini- nus sit in corde tuo, etc.*, et facit super eum signum crucis. Tum Diaconus facit Episcopo profundam reverentiam; ministri vero, qui cum eo sunt, permanent genufle- xi, donec Episcopus benedixerit, et statim procedunt ad Evangelium cantandum, hoc ordine. Praecedit caeremoniarius, mox thu- riferarius cum thuribulo et navicula, se- quuntur duo ceroferarii cum candelabris ac cereis accensis, deinde Subdiaconus mani- bus junctis, ultimo Diaconus, librum Evan- geliorum clausum ante pectus portans. Et transeunt ante altare, faciunt illi reveren- tiam cum genuflexione, praeter Diaconum et Subdiaconum, qui cum sint Canonici non genuflectunt. Cum pervenerint ad locum, ubi solet Evangelium decantari, Subdiacon- us, medius inter dictos ceroferarios, tenet librum Evangeliorum apertum ante pec- tus, vertens renes non quidem altari, sed versus ipsam partem dexteram, quæ pro Aquilone figuratur (1).

65. «45. Si vero in ecclesia fuerint le- gilia, vel ambones, in illis poterit cantari Evangelium; videlicet, si cantabitur in le- gili, seu pulpito, Subdiaconus stabit post

(1) El Diácono, si no canta el Evangelio en el púl- pito, lo cantará estando de frente á la parte que figura el aquilón, esto es, dando la derecha al Altar y la iz- quierda al pueblo, como en la letra **A**. Empero, si el lugar fuese angosto, se colocarían algún tanto ladeados,

illud, quod panno aureo, vel serico coloris ceterorum paramentorum coopertum, et ornatum esse debet, amplexens ipsum le-

por no dar las espaldas ni al Obispo ni al Altar, como en la letra **B**.



El segundo Maestro de Ceremonias estará á la dere- cha un poco detrás del Diácono, *porrigens thuribulum et vertens folia libri*. Schober, loc. cit.—El Turiferario á la izquierda del mismo Diácono un poco atrás.—Los Acólitos se pondrán á los lados del Subdiácono, sin in- clinarse ni arrodillarse, al igual del Subdiácono.

gile, et manibus hinc inde librum tangens; quod si cantabitur in ambone lapideo, ad quod per gradus ascenditur, prout adhuc in pluribus ecclesiis juxta antiquam consuetudinem hujusmodi ambones reperiuntur, tunc Subdiaconus assistet et ministrabit Diacono opportune, stans a latere ejus dextero, videlicet porrigens thuribulum, et vertens folia libri Evangeliorum, cum opus erit (1).

CAPITULO V

DESDE EL EVANGELIO HASTA EL OFERTORIO

66. «46. Diaconus, cum tempus est, junctis manibus ante pectus, incipit Evangelium, et cum dicit *Dominus vobiscum*, Episcopus, depositis gremiali (2) et mitra, surgit, et cum Diaconus dicit *Initium*, vel *Sequentia Sancti Evangelii, etc.*, signat librum, ubi est textus Evangelii, deinde seip-

(1) Si el Evangelio se canta en el púlpito, el Subdiácono se colocará á la derecha del Diácono, santiguándose al *Sequentia, etc.*, ut supra.

El segundo Maestro de Ceremonias estará también á la derecha un poco detrás del Diácono, y el Turiferario á la izquierda *etiam paulo post Diaconum*. De Herdt, loc. cit., n. 46.

(2) El ministro del gremial va al trono con las debidas genuflexiones al Altar y al Obispo, y sube á tomar el gremial que habrá quitado el segundo Diácono Asistente.

sum in fronte, ore, et pectore. Episcopus autem, accepto baculo pastorali, eodem modo signat se in fronte, ore, et pectore; idem faciunt et omnes alii; tum ipse Episcopus retinet baculum inter ambas ejus manus junctas, stans versus Diaconum cantantem: et cum respondetur a Choro *Gloria tibi Domine etc.* caeremoniarius, accepto thuribulo de manu thuriferarii, ibi prope adstantis, illud offert Diacono, qui thurificat librum, primo in medio, deinde a parte dextera libri, mox a sinistra triplici ductu, et reddit thuribulum caeremoniario: tum manibus junctis prosequitur Evangelium, et cum profert nomen JESU, vel MARIE, inclinatur se, sed profundius, cum dicit JESUS; quod et omnes faciunt: Subdiaconus autem, et ceroferrarii perstant, velut immobiles. Finito Evangelio, Subdiaconus, nulla facta reverentia, portat librum apertum in folio, ubi est principium Evangelii cantati, et illum offert osculandum Episcopo, nulla ei facta reverentia, nisi postea, libro clauso (1).

67. «47. Diaconus, et alii cum debitis

(1) Concluido el Evangelio, va delante el Subdiácono con el libro abierto, á quien sigue el Turiferario.— *Caeremoniarius cum Subdiacono ad Episcopum accedit*. Schober y De Herdt. El Obispo al besar el Evangelio dice *Per evangelica dicta, etc.*— *Diaconus cum Acolythis una redibunt ad loca sua, conficientes reverentiam vel genuflexionem ad Episcopum et ad Altare*. Martinucci, lib. 5, cap. 9, n. 101.

gile, et manibus hinc inde librum tangens; quod si cantabitur in ambone lapideo, ad quod per gradus ascenditur, prout adhuc in pluribus ecclesiis juxta antiquam consuetudinem hujusmodi ambones reperiuntur, tunc Subdiaconus assistet et ministrabit Diacono opportune, stans a latere ejus dextero, videlicet porrigens thuribulum, et vertens folia libri Evangeliorum, cum opus erit (1).

CAPITULO V

DESDE EL EVANGELIO HASTA EL OFERTORIO

66. «46. Diaconus, cum tempus est, junctis manibus ante pectus, incipit Evangelium, et cum dicit *Dominus vobiscum*, Episcopus, depositis gremiali (2) et mitra, surgit, et cum Diaconus dicit *Initium*, vel *Sequentia Sancti Evangelii, etc.*, signat librum, ubi est textus Evangelii, deinde seip-

(1) Si el Evangelio se canta en el púlpito, el Subdiácono se colocará á la derecha del Diácono, santiguándose al *Sequentia, etc.*, ut supra.

El segundo Maestro de Ceremonias estará también á la derecha un poco detrás del Diácono, y el Turiferario á la izquierda *etiam paulo post Diaconum*. De Herdt, loc. cit., n. 46.

(2) El ministro del gremial va al trono con las debidas genuflexiones al Altar y al Obispo, y sube á tomar el gremial que habrá quitado el segundo Diácono Asistente.

sum in fronte, ore, et pectore. Episcopus autem, accepto baculo pastorali, eodem modo signat se in fronte, ore, et pectore; idem faciunt et omnes alii; tum ipse Episcopus retinet baculum inter ambas ejus manus junctas, stans versus Diaconum cantantem: et cum respondetur a Choro *Gloria tibi Domine etc.* caeremoniarius, accepto thuribulo de manu thuriferarii, ibi prope adstantis, illud offert Diacono, qui thurificat librum, primo in medio, deinde a parte dextera libri, mox a sinistra triplici ductu, et reddit thuribulum caeremoniario: tum manibus junctis prosequitur Evangelium, et cum profert nomen JESU, vel MARIE, inclinat se, sed profundius, cum dicit JESUS; quod et omnes faciunt: Subdiaconus autem, et ceroferarii perstant, velut immobiles. Finito Evangelio, Subdiaconus, nulla facta reverentia, portat librum apertum in folio, ubi est principium Evangelii cantati, et illum offert osculandum Episcopo, nulla ei facta reverentia, nisi postea, libro clauso (1).

67: «47. Diaconus, et alii cum debitis

(1) Concluido el Evangelio, va delante el Subdiácono con el libro abierto, á quien sigue el Turiferario.— *Caeremoniarius cum Subdiacono ad Episcopum accedit*. Schober y De Herdt. El Obispo al besar el Evangelio dice *Per evangelica dicta, etc.*— *Diaconus cum Acolythis una redibunt ad loca sua, conficientes reverentiam vel genuflexionem ad Episcopum et ad Altare*. Martinucci, lib. 5, cap. 9, n. 101.

reverentiis eodem ordine revertuntur, et Presbyter assistens, accepto thuribulo de manu caeremoniarii, vel thuriferarii, stans thurificat Episcopum stantem (1).

68. «48. Si erit habendus sermo, quem, Episcopo celebrante, ab eo fieri convenit, vel ab aliquo Canonico Presbytero, si quidem Episcopus erit concionaturus, id faciet in propria sua sede, quando est versa ad populum, vel quando altare adhaeret parieti, apud ipsum altare, sedens ibi super faldistorio (2), in suppedaneo ipsius altaris, versis altari renibus.

69. «49. Sedebunt ad ejus dexteram Presbyter assistens, et modicum post eum Diaconus Evangelii, et primus Diaconus assistens: a sinistris vero sedebunt Subdiaconus, et alter Diaconus pariter assistens.

70. «50. Expleto sermone, Diaconus, qui cantavit Evangelium, stans ad sinistram Episcopi aliquantulum inclinatus, faciet Confessionem ante Episcopum (3), ut in

(1) Sin báculo. S. R. C. 4 Sept. 1875, *Erien.* 4.

(2) Con mitra y gremial, que la pondrá el primer Diácono Asistente.

(3) *Diaconus in Confessione cantanda, stabit ante gradum Solii, celebrante Episcopo.* S. R. C. 12 Nov. 1831, *Marsorum.* 14.— *Convenientius est ut confessio cantetur memoriter a Diacono; si tamen aliquis ex Diaconis non poterit sine libro confessionem memoriter cantare, poterit ei concedi aliquis minister ex inferioribus, qui librum sustineat, donec cantet.* S. R. C. 15 Mart. 1608, *Alexandrina.* 5.—El canto del Confiteor y la bendición deben omitirse, quando in fine Missae impertienda est

cap. IX. § III. lib. I. de officio Diaconi in Missa solemni explicatur, qua finita, Presbyter assistens pronuntiat Indulgentias, et Episcopus stans sine mitra in eodem loco, legit absolutionem, videlicet *Precibus, et meritis etc.* et inde, accepta mitra, dat benedictionem; et, si est Archiepiscopus, vel alius utens cruce, portatur ante eum crux per Capellanum, qui eam tenet genuflexus spatio congruenti, imagine Crucifixi ad Archiepiscopum versa, cui ille caput inclinat, et detecto capite benedicit: statimque, si Episcopus ante altare sermonem habuit, revertitur ad sedem suam, ubi dicit *Credo etc.* vel *Dominus vobiscum*, prout convenit.

71. «51. Si vero sermo habendus sit per Canonicum, qui eo casu debet esse in habitu ordinis, seu dignitatis suae, suo tempore ibit (1) ad osculum manus Episcopi, et ab eo profunde inclinatus petet benedictionem, et indulgentias in forma, prout suo loco explicatur, et sic paratus ascendet (2) pulpitum, sive ambonem, et faciet sermonem; ac deinde finita per Diaconum Confessione, in eodem loco publicabit Indulgentias in forma, prout suo loco dicitur,

populo papalis Benedictio (S. R. C. ut supra, ad 14); pero no se omitirá en manera alguna la bendición al fin de la Misa, aunque se haya dado después del sermón. S. R. C. 14 Nov. 1676, *Bituntina.* 5.

(1) Acompañado del segundo Maestro de Ceremonias. *Caerem. Ep.*, lib. 1, cap. 22, n. 2.

(2) Acompañado ut supra.

Episcopus vero legit absolutionem, et dat benedictionem, ut supra.

72. «52. Quod si sermo habendus non sit, ipse Episcopus, statim incensatus post Evangelium, conversus ad altare, incipit, cantando ex libro per Presbyterum assistentem, aliis coadjuvantibus, ut supra, sustentato, *Credo in unum Deum*, quod cum suis ministris submissa voce prosequitur; pariter, et Diaconus, et Subdiaconus apud altare, et Canonici illud inter se dicunt, et ad Versiculum *Et incarnatus est etc.* Episcopus genuflectit, et pariter omnes de choro genuflectunt (1).

73. «53. Quo finito, sedet Episcopus cum mitra simplici, et omnes etiam sedent: et cum praedictus Versiculus cantatur a choro, pariter Canonici sedentes, capite detecto, et Episcopus cum mitra profunde inclinant caput versus altare, alii genuflectunt, donec perficiatur dictus Versiculus (2). In nocte vero, et die Nativitatis Domini nostri Jesu Christi, ac die Annuntiationis Beatae Mariae Virginis, Episcopus cum mitra apud suam sedem, et Canonici,

(1) *An quando Celebrans genuflectit ad Incarnatus est et ad Verbum caro factum est in ultimo Evangelio, Clerus qui tunc non sedet, debeat genuflectere?* Resp. *Affirmative*. S. R. C. 27 Maj. 1876, *Sebenicen.* 2.

(2) Si hay costumbre de no arrodillarse, *servari potest, juxta Decretum in Majoricen. 13 Februarii ad secundum; et praxim Basilicarum Urbis.* S. R. C. 15 Jun. 1895. *Veliternen.*

ac omnes alii in suis locis genuflectunt, quando cantatur dictus Versiculus a choro, et eo finito, omnes sedent.

74. «54. Diaconus, finito Versiculo, surgit, surgente etiam Subdiacono, et accedens ad abacum, capit bursam cum corporali, quam ambabus manibus elevatis usque ad oculos, cum decenti mora, et gressu, ac cum debitis reverentiis portat ad altare, ubi extrahit corporale, idque explicatum ponit super altare in medio, bursam vero seorsim in eodem altari collocat: ita ut non praebeat impedimentum: et statim redit ad locum suum, et sedet (1); tunc sedet Subdiaconus, si forte exspectavit stans, ex consuetudine multorum.

75. «55. Circa finem Symboli surgunt omnes ministri, eo vero prorsus a choro cantato, surgit Episcopus, depositis gremiali (2), et mitra; et stans in sua sede, cantat versus populum *Dominus vobiscum* et *Oremus* manibus prius parumper extensis, et mox statim junctis, ut supra de Oratione dictum est.

(1) El Diácono, después que ha extendido el Corporal, hace allí mismo reverencia á la Cruz, *a latere descendet de Altari, et rursus sedebit una cum Subdiacono.* Martinucci, loc. cit., n. 106. Schober, etc.

(2) Al fin del *Credo* el Ministro del gremial, va á recogerlo con las debidas reverencias, volviendo á entregarlo al primer Diácono Asistente después del Ofertorio, antes de lavarse las manos el Obispo, después de lo cual lo lleva á la credencia.

76. «56. Quod si sederet in faldistorio, ut quia Legatus, vel Cardinalis adesset, ob cuius praesentiam abstineret a sua sede Episcopali, tunc servabit regulam vertendo se ad populum, vel ad altare, prout suo loco explicatur; legit mox Offertorium, submissa, sed intelligibili voce, ex libro, quem tenet Capellanus, de eo serviens.

77. «57. Quo lecto, sedet, et accipit mitram pretiosam, deponitque annulum (1), et chirothecas, quae omnia extrahuntur ab assistentibus Diaconis (2); et accedente scutifero, vel alio nobili, lavat manus, et praebente mantile Presbytero assistente, tergit, ut dictum est in principio hujus capituli. Assistens vero, vel statim postquam Episcopus legit Offertorium, praemittit ministrum de libro servientem, qui eum ferat ad altare, vel ipse, ubi primum mappam porrexit, et recepit, portat illum cum pulvino cum debitis reverentiis, comitante eum

(1) Que le quitará el Presbítero Asistente, como se deduce del Ceremonial, n. 59. Cfr. Martinucci.

(2) Leído el Ofertorio, sube al trono un Acólito con la bandeja para recibir los guantes, en el cual el Presbítero Asistente dejará el anillo del Obispo, mientras éste se lava las manos; *et primus Diaconus assistens chirothecam ipsi e dextera, secundus chirothecam e sinistra educet. Clericus, qui receperit annulum et chirothecas, recedet versus Diaconum primum assistentem. Ascendent ad thronum ministri lotionis. Canonici stabunt, ceteri omnes genua submittent.* Martinucci, loc. cit., cap. 9, n. 109. Schober, loc. cit. Dichos autores quieren que se extienda una toalla sobre el gremial al lavarse el Obispo las manos: el Ceremonial no lo exige.

caeremoniario, illumque, supposito pulvino, reponit in cornu Evangelii apertum eo loco, in quo continentur ea, quae Celebrans est lecturus, ibique, extra dictum cornu, exspectat Celebrantem.

78. «58. Interim, dum haec omnia fiunt, post cantum Offertorii pulsatur organum (1).

79. «59. Episcopus statim, lotis manibus, reassumit annulum a Presbytero assistente porrectum, et surgit accipiens manu sinistra baculum pastorem, et medius inter duos Diaconos assistentes, ac subsequente ministro de mitra serviente, procedit ante infimum gradum altaris in medio, ubi depositis baculo et mitra (2), factaque profunda reverentia cruci, ascendit ad altare, auxiliantibus ipsi ascendenti gradus, Presbytero assistente a sinistris, si per alium praemiserat librum, Diacono vero Evangelii a dexteris; et cum fuerit ante altare, omnibus tunc in choro sedentibus, illud in medio osculatur, positus hinc inde manibus.

80. «60. Subdiaconus postquam Episcopus lavit, et tersit manus, accedit ad aba-

(1) Es digno de notar esto, que se ha añadido en la edición típica del Ceremonial, á saber, que no puede omitirse el canto del Ofertorio, y que se toque el órgano, después de cantado. Véase Schober, loc. cit., cap. 6, n. 3 nota.

(2) El Diácono del Evangelio, como dijimos, debe quitar la mitra al Obispo, y entregarla al Ministro.

cum, ubi velum illud sericeum, quo calix, patena, et alia super ipsa mensa cooperiebantur, circumcirca humeros accipit, adjuvantibus acolythis, ita ut longius pendeat a parte dextera: deinde capit manu sinistra calicem cum patena, super qua duae sint hostiae mundae, palla corpertae, ac dictam partem longiorem veli super ea extendit; dexteramque supra ipsum velum, et calicem leviter apponit, ne aliquid decidat, et sic ad altare procedit, quem sequitur acolythus, urceolos vini et aquae portans, sumptos ex eodem abaco, et praegustatos a credentiaris, ita ut eodem tempore cum Episcopo ad altare perveniant, ubi Subdiaconus calicem cum patena ponit in cornu Epistolae, remoto velo.

CAPÍTULO VI

DESDE EL OFERTORIO HASTA EL PREFACIO

81. «61. Diaconus vero capit de manu Subdiaconi patenam cum hostiis, ex quibus unam accipiens, et cum ea tangens alteram ac patenam, et calicem intus, et extra, eandem sacristae, ibi praesenti, praegustandam praebet (1): mox patenam cum altera hostia ad manus Episcopi cum osculo porrigit, qui illam ambabus manibus

(1) El Sacristán comerá la hostia que le da el Diácono.

ante pectus elevatam tenens, et oculos sursum dirigens, ac inde demittens, dicit *Suscipe, sancte Pater, etc.*, et in fine faciens cum ea signum crucis, collocat hostiam super corporali versus se, patenam vero ponit ad dexteram sub corporali.

82. «62. Interim Diaconus parum vini et aquae ex ampullis, quas ibidem acolythus tenet, in aliquem cyathum infundit, ex quo sacrista illud bibit; mox calicem tergit purificatorio (1), et accepto de manu Subdiaconi urceolo vini, quem illi acolythus ministrat, imponit vinum in calicem, quantum sufficiat, Episcopo inspiciente, Subdiaconus vero urceolum aquae parumper versus Episcopum elevans, dicit *Benedicite, Pater Reverendissime* (2). Episcopus autem, facto versus eum signo crucis, dum infundit pauculum aquae in calicem, dicit *Orationem Deus, qui humanae substantiae, etc.*

83. «63. Diaconus deinde porrigit Episcopo celebranti calicem cum osculo calicis, et manus, quem Episcopus ambabus ma-

(1) Como se vé, el Diácono es quien en la Misa pontifical limpia el Cáliz con el purificador. En las Misas ordinarias debe hacerlo el Subdiácono, según la Rúbrica del Misal, p. 2, tit. 7, n. 9.—Echada el agua en el Cáliz por el Subdiácono, el Diácono limpia las paredes del mismo, como en las otras Misas, y lo entrega al Obispo.

(2) No *Eminentissime*, aunque el Obispo sea Cardenal, como enseñan los autores.

nibus capiens, dextera scilicet nodum, sinistra pedem, illum offert simul cum Diacono tangente pedem calicis, seu brachium dexterum Episcopi sustentante, simulque cum illo dicit orationem *Offerimus tibi, Domine, calicem, etc.* Qua dicta, eundem calicem, facto cum eo signo crucis, ponit Episcopus super corporali in medio, retro hostiam, ita ut hostia sit inter ipsum celebrantem, et calicem, quem Diaconus palla cooperit. Tum idem Diaconus capiens patenam, ponit illam in manu dextera Subdiaconi, ac extremitate veli ab ea parte pendens contegit, quam Subdiaconus, stans post Episcopum, et Diaconum, spatio congruente, sustinet elevatam usque ad *Pater noster*, ut infra dicitur.

84. «64. Prosequitur interim Episcopus cum caeremoniis, prout in Missali, orationes, videlicet *In spiritu humilitatis, etc.*, et *Veni, sanctificator, etc.*, et cum dixerit *Benedic hoc sacrificium tuo sancto nomini praeparatum*, ministrante Diacono naviculam, et dicente *Benedicite, Pater Reverendissime*, acolytho vero thuribulum sustinente, dicit *Per intercessionem, etc.*, et alia, prout in Missali: et accipiens thuribulum de manu Diaconi, thurificat Oblata, et altare, juxta formam in suo particulari cap. XXXIII, § IX, lib. 1, traditam, dicens interim Versiculum *Dirigatur, Domine, oratio mea, etc.* Quo thurificato, reddit thuribulum Diacono in cornu Epistolae, dicens: *Accendat in nobis Dominus, etc.*

Et accepta mitra pretiosa ab assistentibus (1), vel, ipsis deficientibus, de manu Caeremoniarum, vel alterius, thurificatur in eodem loco stans a Diacono triplici ductu, et statim lavat manus, more solito (2) dicens Psalmum *Lavabo, etc.*, ministrante mappulam pro illis tergendis Presbytero assistente.

85. «65. Diaconus vero interim thurificat Praelatos (3), Dignitates, Canonicos,

(1) Esto es, por el primer Diácono Asistente, según el Ceremonial, lib. 1, cap. 8, n. 3.

(2) Tanto el Ceremonial como los autores comunemente nada dicen acerca de si el Obispo antes de lavarse ha de dejar el anillo. De Herdt, loc. cit., n. 100, dice: *videtur annulus post Episcopi incensationem extrahendus per primum Diaconum assistentem*. Lo contrario afirma Schober, diciendo que no debe quitarse. — En algunas Catedrales hay costumbre de quitar el Presbítero Asistente el anillo siempre que se lava las manos el Obispo, la cual puede muy bien guardarse, á nuestro modo de entender.

(3) El Diácono, después que ha incensado al Obispo, incensará al Presbítero Asistente. *Caerem. Episc.* lib. 1, cap. 23, n. 27. De Herdt, loc. cit., n. 111, dice que el Presbítero Asistente sea incensado después que el Obispo se ha lavado las manos: *ita ut Diaconus, Episcopo thurificato, aliquantulum expectare debeat, donec Presbyter assistens mappulam Episcopo ministraverit, et annulum reposuerit*.

Incensados los Diáconos Asistentes desde el plano, el Diácono, hecha genuflexión en la grada, incensará á los del Coro, y por fin al Subdiácono, como en las demás Misas.

Thurificatio SSmi. Sacramenti publice expositi, et Canoniorum, perficienda est duplici ictu in quolibet duciu juxta decreta S. Marci (3110) d. d. 22 Martii 1869, ad XX, et Minoricen. (4048) d. d. 24 Novembris 1899, ad IX. Queritur ergo: Utrum idem observandum sit

Magistratus, et alios de choro, ordine, prout late suo loco explicatur.

86. 66. Postquam Episcopus laverit, et absterserit manus, aufertur ei mitra (1) a praefatis asistentibus, vel, illis absentibus, a Caeremoniario, vel altero, qui eam illi proxime imposuit, quam minister de ea serviens reportat ad abacum. Episcopus vero rediens ad medium altaris, inclinatus, et junctis manibus, dicit orationem *Suscipe, sancta Trinitas, etc.*, qua dicta, osculatur altare, deinde erectus, convertit se junctis manibus ad populum per latus suum

in thurificatione Crucis Altaris, sacrarum imaginum, libri Evangeliorum ante cantum Evangelii in Missa solemnii, Episcopi, Celebrantis, Ministrorum, Beneficiorum, aliorumque de Choro et Altari, iis exceptis qui non sigillatim incensantur. Perficere debent duplici ictu ductus in thurificatione Altaris, et in solemnii benedictione Candelarum, Cinerum et Palmarum?

Resp. Quoad primam partem quaestionum serventur Decreta; quoad reliqua, et secundam quaestionem seruetur consuetudo. S. R. C. 22 Maji 1900, Urgellen. 2.

Per ductum duplicem duorum ictuum facienda est thurificatio Crucis, celebrantis et sacrorum ministrorum, sicuti pro Sacramento et Canonici duo, superius relata Decreta disponunt; sed thurificatio Altaris per ductum simplicem, seu unius ictus, agenda est, vel certe ejusmodi ductus simplex adhiberi debet in thurificandis mensa et cornu utrumque inferius Altaris.

Quod vero spectat alios chorales Beneficiatos, per duplicem quoque ductum incensantur, clerici reliqui, etiam si inserviant ductu simplici. Ephemerides Liturgicae, an. 1900, pag. 555.

(1) Antes de decir *Gloria Patri*. Martinucci, loc. cit., n. 122 y otros.

dexterum, dicens voce intelligibili, ac manibus parumper extensis, *Orate fratres*, et statim eas jungens, perficit circulum, proseguendo *ut meum, ac vestrum, etc.* Tum manibus ante pectus extensis, ut fit ad Orationem, stans in medio altaris versus librum, dicit absolute, sine *Oremus*, et sine alia interpositione, Orationem, vel Orationes secretas. Cum dicit *Per Dominum*, jungit manus; et cum dicit *Jesum Christum*, caput inclinat, quod facit in prima Oratione, et in ultima, si plures sint dicendae (1).

(1) Después del *Orate, fratres*, estarán colocados del modo siguiente:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CENTRAL DE BIBLIOTECAS

CAPÍTULO VII

DESDE EL PREFACIO HASTA EL FIN DE LA MISA

87. «67. Cum autem pervenerit in fine ultimae Secretae (1) ad *Per omnia saecula*, exclusive, stans in medio altaris, positus hinc inde super altari manibus, clara voce cantando, illa profert, deinde *Dominus vobiscum*, cum Praefatione competenti, et dicens *Sursum corda*, manus aliquantulum elevat; ac dicens *Gratias agamus, etc.*, manus elevatas jungit in verbo *Deo nostro*, oculos elevans, et statim caput aliquantulum inclinans, mox disjungit manus, easque expansas tenet usque ad finem Praefationis; et iterum cum dicit *Sanctus, Sanctus, etc.*, illas jungit, capite aliquantulum inclinato, prosequens cetera cum ministris, submissa voce, videlicet, assistente Presbytero, et Diacono, qui tunc ad eum accedit (2). Et cum dicit *Benedictus qui ve-*

(1) Concluidas las secretas, el Presbítero Asistente, cierra el Misal, y lo entrega al Ministro del libro, quien lo lleva á la credencia, poniendo el Presbítero Asistente el Canon en el atril. De Herdt, loc. cit., n. 60.—Antes de comenzar el Prefacio, *Caeremoniarius de Episcopi capite pileolum detrahit*. Schober, loc. cit., cap. 7, n. 1. En algunas Catedrales quita el solideo el Presbítero Asistente, según laudable costumbre.

(2) A saber, á la derecha del Obispo.—*An Subdiaconus in Missa pontificali ad Sanctus ascendere teneatur, ubi talis viget consuetudo?* Resp. *Negative*. S. R. C. 2 Maj. 1892, *Urgellen*, 2.

nit, etc., erigens se, facit sibi signum crucis a fronte ad pectus, sinistra infra pectus posita: tum manibus junctis, et super altari positus, devote inclinatus, extollit ad Crucem oculos, et eos statim demittit, et incipit, ac prosequitur secrete totum Canonem, illumque adjuvat Diaconus, elevando dalmaticam ad brachium, et discooperiendo, et cooperiendo calicem, dum signat, et alios actus faciet, prout in Missali, attente, et devote usque ad elevationem. Presbyter vero assistens advertat ad illa verba *Una cum famulo tuo, etc.*, et *Antistite nostro, etc.*, ut ea proferat secundum regulas in Rubricis Missalis positas, videlicet *Me indigno servo tuo, etc.*

88. «68. Dicto *Sanctus, etc.*, vel incepto Cañone, quatuor, sex, aut ad summum octo ministri, cottis induti, afferant totidem funalia cerae albae accensa, et factis debitis reverentiis, collocant se genuflexi hinc inde a lateribus Subdiaconi (1), tenentis patenam, vel si magis commodum, ad latera altaris.

89. «69. Tunc vero omnes, tam in choro, quam extra genuflectunt, praeter Presby-

(1) Los de las hachas saldrán de la Sacristía, irán al Altar, y colocados en línea recta detrás del Subdiacono, harán genuflexión sencilla; levantados, se saludarán mutuamente con inclinación de cabeza, y se colocarán á los lados del Subdiacono, *vel si magis commodum, ut si faciendá sit communio, ad latera altaris, facie ad invicem versa*, como dice De Herdt, loc. cit., n. 114.

terum, et Diaconos assistentes, et Diaconum, ac Subdiaconum, qui nonnisi cum Celebrante genuflectunt (1). Cum Celebrans profert verba Canonis *Quam oblationem, etc.*, et dum elevatur sanctissimum Sacramentum, Diaconus accedit ad ejus dexteram, advertens ad discooperiendum, et cooperiendum calicem, cum Episcopus super eo signat, et cum sanctissimum Sacramentum elevatur, genuflexus sublevat extremitatem planetae Episcopi celebrantis, prout de his plenius in *cap. IX, lib. I, § V, de Officio Diaconi* dictum fuit.

90. «70. Interim Caeremoniarius, seu aliquis acolythus, imposito a se ipso, vel ab alio, thure absque benedictione in thuribulum, thurificat Sacramentum Corporis, et Sanguinis Domini, dum elevatur, ter pro unoquoque ducens thuribulum. Chorus prosequitur cantum usque ad *Benedictus, qui venit, etc.* exclusive; quo finito, et non prius, elevatur Sacramentum. Tunc silet chorus, et cum aliis adorat. Organum vero, si habetur, cum omni tunc melodia, et gravitate pulsandum est.

(1) *Cum Episcopus profert verba Canonis* Qui pridie, *Presbyter Assistens et Diaconus in ora suppedanei genuflectunt, reliqui vero locis suis.* Schober, loc. cit., cap. 5, n. 6. Según se desprende del silencio del Ceremonial y los autores, el Presbítero Asistente no debe sustentar la casulla á la elevación, si bien parece no haber inconveniente en que lo haga, más que más si así se acostumbra.

91. «71. Elevato Sacramento, chorus prosequitur cantum *Benedictus, qui venit, etc.* (1); ministri funalia habentes, surgunt, et factis debitis reverentiis discedunt, ac funalia extra Presbyterium extinguunt (nisi facienda sit communio; quia tunc remanent genuflexi cum funalibus accensis usque ad finitam communionem), et pariter tunc omnes surgunt, et stant usque ad communionem inclusive. Celebrans continuat Canonem Missae cum signis et caeremoniis, prout in Missali. Diaconus vero advertit ad detegendum calicem, cum opus est, aliaque facienda, quae latius in superiori capite *de Officio Diaconi in Missa solemn* explicantur (2).

(1) *Dum SS. Sacramentum, sive sub una, sive sub altera specie elevatur, cantoribus esse omnino silendum, juxta Rubricas iisdemque Sacramentum cum ceteris adorandum. Quod si peracta ultima elevatione, quum juxta Rubricas statim Benedictus subsequi debet, ad Orationem dominicam usque, aliquid modulari liceat, Sacra Rituum Congregatio id permittit, dummodo de iis, quae ex Liturgia canenda sunt, nihil praetermittatur, Celebrans a Missa continuanda haud impediatur et quod concinitur ad Sacramentum pertineat.* S. R. C. 22 Maji 1894, *Decr. gen.*, 3.— Si se canta algún motete, *ut supra*, ha de ser después de cantado ó rezado el *Benedictus.* Ephemerid. Liturg., an. 1893, pág. 153.

(2) En el capítulo citado se advierte al Diacono que, *dum Celebrans signat super Hostiam, et Calicem, partem Dalmaticae circa brachium ejus semper aliquantulum sustineat* (á cual fin se pone junto al Obispo), y además que, *cum Celebrans signat dicens, Per ipsum et cum ipso, etc., retinebit duobus digitis dexteræ manus*

92. «72. Cum Celebrans pervenerit ad Versiculum *Per omnia saecula, etc.*, manibus super altari hinc inde infra corporale positus, dicit, intelligibili voce *Per omnia saecula saeculorum*; cum dicit *Oremus*, jungit manus, caput Sacramento inclinans: cum vero incipit *Pater noster*, elevat illas ante pectus, easque sic elevatas, extensasque tenet usque ad finem dictae orationis Dominicae.

93. «73. Cum dicit *Et dimitte nobis, etc.* Subdiaconus, facta altari reverentia cum genuflexione, accedit cum patena cooperta ad cornu Epistolae altaris, ubi Diaconus, remoto velo ex patena, illam capit de manu Subdiaconi, quam abstergit, osculatur, et cum manus osculo porrigit Episcopo celebranti, statim finita oratione Dominica, qui illam inter indicem, et digitum medium dexteræ manus capiens absque eo, quod indicem a pollice disjungat; incepta oratione *Libera nos quaesumus, etc.*, antequam dicat verba *Da propitius pacem, etc.*, signat se cum ea a fronte ad pectus, et reliqua dicit et facit, quae in Missali ponuntur.

94. «74. Subdiaconus statim, reddita patena Diacono, deponit velum ad manus

pedem Calicis, collocándose luego detrás del Obispo al *Pater noster*, y subiendo otra vez á su lado al *Et dimitte nobis*, con genuflexión únicamente en la tarima antes de bajar, y en la grada antes de subir. S. R. C. 9 Jun. 1899, *Plurium Dioeces.*, 3.

Caeremoniarii, vel alicujus acolythi, qui illud ad abacum reportat, ipse vero ad locum suum retro Celebrantem redit (1).

95. «75. Cum Celebrans dixerit *Haec commixtio, etc.*, dicit *Agnus Dei, etc.*, simul cum Assistente et Diacono (2): quibus dictis, Presbyter assistens, facta genuflexione Sacramento (3), accedit ad dexte-

(1) Haciendo genuflexión tan solo en la tarima antes de bajar. S. R. C. 9 Jun. 1899, *Plur. Dioec.*, 3.

(2) *An Subdiaconus in Missa Pontificali ascendere debeat ad dexteram Diaconi in cornu Epistolae, tum ad recitandum simul cum Pontifice Agnus Dei, tum ad aquam infundendam dum Pontifex se purificat post Communionem?*—Resp. *Negative ad utrumque; et in omnibus servetur Caeremoniale Episcoporum, Lib. II, Cap. VIII § 75 et 76.*

An saltem ad praedicta, nec non ad Sanctus ascendere teneatur, ubi talis viget consuetudo?—Resp. *Negative; et servetur Caeremoniale Episcoporum, Lib. II, Cap. VIII § 63 et 67. S. R. C. 19 Febr. 1892, Urgellen.* 4 et 5.

(3) Rezado el *Agnus Dei*, el Presbítero Asistente y el Diácono hacen genuflexión, pasando luego éste á la izquierda del Obispo y el Presbítero Asistente á la derecha, donde hacen genuflexión de una sola rodilla. *quia cum Assistens ad dexteram Celebrantis pervenerit, hic orationem Domine Jesu ordinarie absolvit, et proinde Assistens statim surgere debet ad pacem accipiendam.* De Herdt, loc. cit., n. 118. Recibida la paz, hace genuflexión, se retira un poco hacia la derecha, para que pase el primer Diácono Asistente, y va á dar la paz á los del Coro, acompañado del segundo Maestro de Ceremonias, sin darla á los Diáconos Asistentes, ni al Diácono del Evangelio, ni al Subdiácono: *isti enim capiunt Pacem ab eodem Celebrante statim, postquam illam dederit Presbytero assistenti, genuflectens prius et post,*

rum latus Celebrantis, Diaconus vero similiter ad sinistrum, ubi supplet ad librum loco Assistentis; ipse vero Assistens, dicta per Celebrantem Oratione Domine Jesu

ante sanctissimum Sacramentum, non autem osculantes altare. Caeremon., lib. 1, cap. 24, n. 3; et S. R. C. 18 Mart. 1899, *Alatrina*, 3. — Diaconus Evangelii et Subdiaconus Epistolae, si sint ordine Presbyteri, debent accipere pacem ab Episcopo immediate post duos Diaconos assistentes, S. R. C. 15 Mart. 1608, *Alexandrina*, 13.

A este fin el primer Diácono Asistente subirá á ponerse detrás del Presbítero, tomando la paz, luego que éste se ha retirado á la derecha, y haciendo genuflexión antes y después, sin poner las manos sobre el Altar ni besarle. Recibida la paz, se retira á su lugar. Seguirá el segundo Diácono, quien hará lo mismo que el primero. — Vendrá después el Diácono del Altar, quien, recibida la paz, pasará á la izquierda del Pontífice, haciendo allí genuflexión, y asistirá al libro hasta que llegue el Presbítero Asistente. Al llegar éste, pasará á la derecha con genuflexión en ambos lados, no en el medio (S. R. C. 9 Jun. 1899, *Plur. Dioec.*, 1), y ministrará las vinajeras al Prelado.

El Subdiácono, en habiendo recibido la paz, se quedará allí mismo hasta que llegue el Diácono, descubriendo el Cáliz y sirviendo las vinajeras, si el Presbítero Asistente no hubiese llegado aún del Coro. Si éste ha llegado á tiempo, el Subdiácono se retirará con la debida genuflexión á su lugar en el plano detrás del Obispo, sin hacer nada, como arriba queda dicho, hasta que haya de limpiar el Cáliz y llevarlo sin velo humeral á la credencia.

Nótese bien que si el Diácono y el Subdiácono han de comulgar, no recibirán la paz, *ut supra*, sino que deben recibirla inmediatamente después de haber comulgado. Caeremon., lib. 1, cap. 9, n. 6. Véase la nota del n. 102. Exceptuáse el día del Jueves Santo, en que se omite el *osculum pacis*. Lib. 2, cap. 23, n. 6.

Christe, qui dixisti, etc., genuflectit, et statim surgit, osculatur altare simul cum Celebrante, a quo dicente ei *Pax tecum*, accipiet pacem, cui ipse respondet *Et cum spiritu tuo*; dumque pacem accipit, appropinquat sinistram genam suam sinistrae Celebrantis, ita ut se invicem leviter tangant; et iterum ante Sacramentum genuflectens, ac statim surgens, recedit, et comitante Caeremoniario, pacem in Choro distribuit, sicut in *cap. XXIV, § III, lib. 1, de ordine dandi pacem*, plene demonstratur.

96. «76. Quo facto, revertitur ad locum, et Officium suum. Interim Diaconus supplet ad librum loco Presbyteri assistentis a sinistris, et Subdiaconus a dexteris servit discooperiendo calicem, et alia faciendo, quae erunt opportuna, donec Episcopus communicet. Celebrans prosequitur Missam, prout in Missali; et cum sacramentum communionem Corporis et Sanguinis Domini sumpserit, ac se purificaverit, digitosque abluerit, accedit acolythus de mitra serviens, eam illamque porrigit Diacono, et Diaconus imponit Celebranti, fimbrias elevante Diacono assistente, vel Caeremoniario, qui stans in cornu Epistolae, lavat manus, afferente lances scutifero, seu nobili, ordine superius dicto; et Presbyter assistens transfert librum ex latere Evangelii ad latus Epistolae, nisi jam translatus fuerit a Diacono.

97. «77. Subdiaconus vero complicat corporale, tergit, et mundat calicem, et omnia,

quae prius attulerat, colligit, et componit, velum et bursam super calicem reponendo, eaque ad abacum reportat, sine tamen velo humerali, per gradus anteriores altaris, facta illi reverentia.

98. «78. Episcopus vero, tersis manibus, deponit mitram, legitque Communionem ex libro, quae etiam cantatur a choro post *Agnus Dei*, postquam Episcopus sumpserit communionem (1); et ea cantata, Episcopus accedit ad medium altaris, quod osculatur more solito, et vertens se ad populum per latus suum dexterum, cantat *Dominus vobiscum*, et reversus ad librum per eandem partem, dicit *Oremus*, versa facie ad Crucem altaris; deinde Orationem, seu Orationes competentes; quibus cum sua conclusione finitis, redit iterum ante medium altaris, quod, ut prius, osculatur, et rursus ad populum versus cantat *Dominus vobiscum*, et responso per chorum *Et cum spiritu tuo*, Diaconus vertit faciem ad populum, renes autem Celebranti (2) vel alias juxta dispositionem altaris, et regulariter stat versus, prout Celebrans, et cantat *Ite, Missa est*, in tono festivo; quo dicto, ipse, et Celebrans simul vertunt se per latus Epi-

(1) Luego que el Obispo ha recibido el *Sanguis*, se le pondrá el solideo por el Maestro de Ceremonias, ó por otro, según la costumbre, prosiguiendo la Misa. — El Presbítero Asistente quita el Canon del atril, pone en el mismo el Misal, y lo pasa, *ut supra*.

(2) Como en las otras Misas solemnes.

stolae ad altare, et Celebrans dicit *Placeat tibi, sancta Trinitas, etc.* (1).

99. «79. Quo dicto, si adsit Cardinalis non Legatus, seu Archiepiscopus suus, aut alius Superior, retrocedit paululum ad latus Epistolae, quasi benedictionem ipsi Superiori dandam remittens; ipse tamen Superior omnino illam ipsi Episcopo relinquat. Sed praesente Legato de latere, convenit, ut ipse Legatus benedicat, etiamsi Episcopus sit Cardinalis. Cum vero Episcopus benedictionem daturus est, sumpta mitra, in

(1) Rezado el *Placeat* y besado el Altar, el Diácono del Evangelio pone la mitra al Pontífice, quien canta *Sit nomen Domini, etc.*, y volviéndose de cara al pueblo después de las palabras *omnipotens Deus*, recibe el báculo y da la bendición *more solito*.

Dada la bendición y publicada la indulgencia, el Obispo deja el báculo, y quitada la mitra por el Diácono del Evangelio, *perficit circulum*, y sin moverse del medio del Altar, vuelto de cara al lado del Evangelio; pues, como dice Schöber (con De Herdt), loc. cit., n. 22, nota, *Episcopus ad cornu Evangelii accedere non debet, sed tantum conversus ad cornu Evangelii dicit Dominus vobiscum submissa voce, et facto signo crucis super altari, dicit Initium sancti Evangelii, etc., et similiter in fronte, ore et pectore*.

Inmediatamente el mismo Diácono le pondrá la mitra preciosa, y recibiendo el báculo, baja del Altar por el medio, saluda en el plano á la Cruz, como dicen Martinucci y Schober, y se dirige al trono, rezando entretanto el Evangelio. De Herdt, no obstante, tom. 2, n. 123, dice que el Obispo *per gradus laterales procedit ad locum, ubi paramenta sunt deponenda*.

Si hubiese de leerse otro Evangelio que el de san Juan, lo leerá en el Altar *in cornu Evangelii* sin mitra.

medio altaris, benedicit more solito, prout in Vesperis dictum fuit.

100. «80. Et si Indulgentia non fuit publicata post sermonem, publicatur ibi tunc per Presbyterum assistentem (1) in cornu Epistolae versus populum: qua publicata, Episcopus, deposita mitra, dicit versus cornu Evangelii *Dominus vobiscum*, submissa voce et facto signo crucis super altari, dicit *Initium sancti Evangelii secundum Joannem*, quod prosequitur, sumpta mitra, et baculo, procedendo ad locum, ubi a principio accepit paramenta, associatus a Canonicis: ibique per eosdem ministros exiit sacris paramentis (2): Canonici vero deponunt sua paramenta ibidem in locis suis (3).

101. «81. Si Celebrans sit Archiepiscopus, dat benedictionem sine mitra versus ad suam Crucem, et deponit pallium super

(1) Quien antes de leer la fórmula pide licencia al Obispo con inclinación profunda.—Las Dignidades y Canónigos estarán en pie, pero profundamente inclinados, á la bendición. S. R. C. 13 Mart. 1700, *Arequipae*, 8. *Canonici Collegiatae tenentur genuflectere*. S. R. C. 27 Mart. 1628, *Caesaraugustana*.

(2) *Utrum Episcopo celebranti lotio manuum a Caeremoniali Episcoporum, lib. I, cap. XI, n. 11, et cap. XXIX, n. 10 praescripta ante et intra Missam facienda sit etiam post Missam? Resp. Negative*. S. R. C. 15 Maj. 1900, *Dubia*, 2.

(3) *Post solemnem Missam Pontificalem tenetur Canonicus Subdiaconus Episcopo detrahere Sandalia* (6 cuando menos asistir). Véase la nota (3) del n. 27. S. R. C. 27 Mart. 1824, *Dubium*.

altari, ac postea dicit *Initium sancti Evangelii, etc.*

102. «82. Quod si in hujusmodi Missa esset facienda communio generalis (1), vel

(1) Si hubiese Comunión general, después que el Obispo ha recibido el *Sanguis*, el Diácono cubre el Cáliz, lo retira al lado del Evangelio dentro del Corporal, y tomando el Copón, lo pone en el medio y lo descubre. El Obispo hace genuflexión con el Diácono y Subdiácono, *accipiet duas Particulas easque ponet super patenam et Diaconus pyxidem iterum cooperiet*. Martinucci, lib. 5, cap. 11, n. 15. Dos Acólitos tendrán una toalla extendida delante de los que han de comulgar.

El Diácono y Subdiácono se arrodillan en el medio sobre el borde de la tarima, éste á la izquierda del Diácono. El Obispo hace genuflexión, toma la patena, se vuelve hacia los Ministros y sin decir *Misereatur vestri, ni Ecce Agnus Dei, etc.*, da la Comunión al Diácono y Subdiácono, haciendo la correspondiente cruz con la partícula y diciendo la fórmula común del Ritual, *Corpus Domini, etc.* S. R. C. 7 Maj. 1853, *Grossetana*, 3.

Los Ministros, antes de recibir la Comunión, besan la mano del Obispo, y luego de recibida, besan la mejilla izquierda del Obispo, *qui eis dicit Pax tecum, et illi respondent Et cum spiritu tuo*. *Caeremon. Episc.* lib. 2, cap. 29, n. 3.

Dada la Comunión, el Obispo se vuelve de cara al Altar, deja la patena, hace genuflexión, *et retrahit se ad cornu Evangelii versa facie ad cornu Epistolae, et Subdiaconus stabit post ipsum: Diaconus vero stans in cornu Epistolae versus Celebrantem aliquantulum inclinatus, ac manibus junctis, cantabit Confessionem in tono et notis consuetis, stantibus Canonicis, et clero, exceptis his, qui sunt communicandi, qui genuflectere debent, et tunc per Caeremoniarium vocantur. Episcopus vero Celebrans, finita Confessione, legit ex libro ante se allato, vel memoriter, voce intelligibili, absolutionem, videlicet Misereatur vestri, etc., et Indulgentiam, etc., et*

particularis aliquorum, observabuntur ea, quae in *cap. XXIX, hujus libri II, § III, de Missa solemni in die Paschae*, Episcopo celebrante, dicuntur.»

CAPÍTULO VIII

DE LA BENDICIÓN PAPAL

103. Si después de la Misa hay BENDICIÓN PAPAL con indulgencia plenaria, lo cual tiene lugar dos veces al año, á saber, el Domingo de Pascua de Resurrección y en otra solemnidad *ad libitum* del Obispo, según la Constit. de Clemente XIII *Inexhaustum*, 3 Sept. 1762, adviértase que el Obispo debe darla con todos los ornamentos pontificales, incluso los guantes y el anillo, los cuales se le pondrán después del último Evangelio por los Diáconos y Presbítero Asistentes, como antes de la Misa: *Benedictio Summi Pontificis nomine impertienda dari debet absoluta Missa pontificali a Celebrante induto iisdem paramentis, reas-*

faciet super populum signum crucis, et statim loca permutant, videlicet: Celebrans cum Subdiacono accedunt cum debitis genuflexionibus ante sanctissimum Sacramentum ad cornu Epistolae. Diaconus vero, relicto dicto cornu Epistolae, vadit ad cornu Evangelii, et capit cum debitis reverentiis dictum vas, seu pyxidem coopertam, cum hostiis, et eundem discooperit, et Episcopus firmat se in medio altaris illi renes vertens, ad cujus dexteram stat Diaconus cum particulis consecratis, ad sinistram Subdiaconus cum patena. Caeremon. loc. cit.

sumptis etiam chirothecis, et Pallio ornato (si lo usa), *quippe actionem exercet plenitudinis Pontificalis dignitatis. S. R. C. 23 Febr. 1884, Neapolitana, 9.* Según el mismo decreto *ad 12*, si el Arzobispo da la bendición en un día en que no se usa Pallio, no puede tomarlo para dicha bendición.— El Diácono y Subdiácono se quedarán en el asiento, como dice Schober, *loc. cit.*, cap. 7, n. 30.

104. La fórmula del Pontifical prescribe que antes se lea el Breve Pontificio en lengua latina y vulgar. No obstante, las *Ephemerides*, an. 1892, pág. 304, dicen que ésta no es condición *sine qua non*, sino que se gana la indulgencia plenaria, aunque *attenta rationabili causa* (como *ne diutius populus in Ecclesia retineatur*), no se lea el Breve Pontificio, con tal que no se omita la lectura en lengua latina y vulgar de la fórmula *ATTENTIS FACULTATIBUS*, á tenor del decreto de la S. Congr. de Indulgencias 30 Jun. 1840, *Lemovicen.* (282).—No se ha de cantar el *Confiteor* antes de la bendición, como afirman y prueban las *Ephemerides Liturgicae*, año 1899, pág. 447 y sigs.

105. *Tolerari non potest quod Canonicus post pontificalem benedictionem indulgentias publicans, ad nomen Episcopi titulum Comitum adjungat.* S. R. C. 12 Maj. 1893.

106. La sobredicha indulgencia plenaria lucrari valet et ipse Episcopus qui eam impertit. S. C. Indulg. 5 Mart. 1896, *Montis Politiani.* (Acta S. Sedis, vol. 28, pág. 750.)

CAPÍTULO IX

RESUMEN DE LO QUE HAN DE HACER EL OBISPO
Y LOS MINISTROS SAGRADOS EN LA MISA PON-
TIFICAL.

107. Habiendo tratado en los capítulos anteriores de la Misa Pontifical en conjunto, creemos muy del caso poner aquí detalladamente y por separado el oficio de todos los Ministros sagrados que intervienen en la misma, á fin de que pueda cada uno enterarse con facilidad de lo que ha de practicar.

ARTÍCULO PRIMERO

Del Obispo celebrante.

108. El Obispo, revestido de capa magna, va á la Iglesia acompañado de las Dignidades y Canónigos. A la entrada de la misma recibe el aspersionario de manos del más digno del Clero, se rocía á sí mismo y luego á los que le acompañan, según el orden de dignidad, y se dirige con la cabeza descubierta al Altar del Santísimo Sacramento.

109. Al llegar allí, hace genuflexión en el plano y se arrodilla en el reclinatorio. Después de haber orado por breve rato, se levanta y, hecha genuflexión en el plano, se dirige al lugar donde ha de tomar los ornamentos. Allí, saludada con profunda reverencia la Cruz, ora un poquito, arrodi-

llado en el reclinatorio: se levanta, saluda otra vez á la Cruz, da la bendición á los Canónigos, y luego que ha subido al trono, toma asiento y se cubre con el bonete.

110. Entregado éste al segundo Diácono, se levanta, y de cara al Altar dice en secreto el *Pater noster* y el *Ave Maria*. Entona en seguida, santiguándose, el *Deus in adjutorium*, sin entonar el himno ni la antifona. Empezado el primer verso del salmo, se sienta y, cubierto con el bonete, empieza la antifona *Ne reminiscaris*, y lee los salmos de la preparación para la Misa, mientras deja el calzado y se le ponen las sandalias. Al *Gloria Patri* se quita el bonete é inclina la cabeza hacia la Cruz. Caeremon., lib. II, cap. I, n. 6.

111. Al *Kyrie eleison* se descubre y entrega el bonete al segundo Diácono Asistente; se levanta y con las manos juntas dice vuelto hacia el Altar *Kyrie eleison* y las oraciones, á las que añade la otra *Calcea Domine*; después de las cuales deja la capa magna, diciendo *Exue me, etc.*, se sienta y lava las manos con el bonete puesto, rezando la oración *Da Domine*, habiéndole quitado antes el anillo el Presbítero Asistente.

112. Puesto en pie, ayudándole el Diácono y el Subdiácono, se reviste de los ornamentos pontificales, besando la cruz del amito, el pectoral y la estola y diciendo las oraciones correspondientes. Tomado el pluvial, se sienta, y el Diácono le pone la mitra.

113. Cantada la antifona, se levanta con

mitra, y se vuelve hacia el que canta la capitula. Al fin del responsorio deja la mitra, y canta en tono festivo *Dominus vobiscum* de cara al pueblo y la oración *versus Altare*, después de la cual repite *Dominus vobiscum*, añadiendo *Fidelium animae* después de cantado por el Coro el *Benedicamus Domino*.

114. Continuando en pie, deja el pluvial y toma la tunicela y la dalmática. Sentado se le ponen los guantes; levántase para recibir la casulla (y el palio, si puede usarlo), y en habiéndose sentado otra vez, el Diácono le pone la mitra preciosa y el Presbitero Asistente el anillo, rezando luego la oración *Merear Domine* correspondiente al manipulo.

115. Si se ha cantado *Tercia in secretario*, pondrá en seguida incienso con la debida bendición, y recibido el báculo con la parte corva hacia el pueblo, se dirige procesionalmente al Altar mayor. Si se ha revestido en el presbiterio, como se acostumbra comunmente, se omite la imposición del incienso y la procesión, yendo al Altar sin demora. Estando cerca del mismo, saluda con inclinación de cabeza á los Canónigos, dado que esté allí el Coro.

116. Colocado en el medio delante de las gradas, deja el báculo y la mitra, hace profunda reverencia á la Cruz, y empieza la Misa *more solito*; pero al *Confiteor* no se inclina profundamente, sino *aliquantulum*, según el Ceremonial. Dicho *Indulgentiam*,

absolutionem, etc., toma el manipulo, y continua *Deus tu conversus, etc.*, después de lo cual sube al Altar.

117. Besado éste, se vuelve hacia el lado del Evangelio, y, puestas las manos sobre el Misal, que le presenta el Subdiácono, besa el principio del texto del Evangelio de la Misa. Continuando sin mitra, pone y bendice el incienso, é incienso tres veces la Cruz con dos golpes cada vez (véase n. 85, nota), haciendo profunda reverencia antes y después.—Si hubiese Reliquias ó Imágenes de Santos en las gradas, después de incensada la Cruz, incensaría las Reliquias ó Imágenes del lado del Evangelio con dos golpes en común, repetiría la inclinación á la Cruz, é incensaría las Reliquias ó Imágenes de la parte de la Epístola, prosiguiendo la incensación del Altar sin otra previa inclinación (Rubr. Missal., Tit. IV, n. 5). Entrega al fin el incensario al Diácono, y puesta la mitra por el primer Diácono Asistente, junta las manos y recibe la incensación. Vuélvese de cara al Altar, hace allí mismo profunda reverencia á la Cruz, toma el báculo, y sin ir al medio, se va directamente al trono.

118. Llegado allí, deja el báculo y la mitra y, santiguándose, lee el Introito. Al *Gloria Patri* inclina la cabeza *versus Crucem* (Caeremon., lib. II, cap. I, n. 6). Dice los *Kyries*, alternando con los Asistentes, rezados los cuales, siéntase y recibe la mitra *auriphrygiata* y el gremial.

119. Concluido el canto de los *Kyries*, deja el gremial, se pone en pie sin mitra, entona de cara al Altar el *Gloria in excelsis* y lo continúa en voz baja sin alternar con los Asistentes. Rezado el himno, se sienta y toma la mitra sencilla y el gremial. A las palabras que exigen reverencia, inclina la cabeza.

120. Cantado el himno, deja el gremial y la mitra, se levanta, y *versus populum* canta *Pax vobis*, y luego la oración ú oraciones de cara al Altar. En habiéndose sentado al fin, se le pone la mitra y el gremial.

121. Al presentarse el Subdiácono después del canto de la Epístola, le da á besar la mano puesta sobre el libro, y le bendice. En seguida lee la Epístola y demás hasta el Evangelio inclusive, sin arrodillarse, aunque lo indique el Misal: al *Munda cor meum*, etc. antes del Evangelio está inclinado con las manos juntas, y al decir *Sequentia*, signa el texto del Evangelio, signándose luego á sí mismo, como en la Misa privada.

122. Así que llega el Diácono, le da á besar la mano, y sin demora pone y bendice el incienso: al volver el Diácono con el libro y dicho el *Jube domne*, responde *Dominus sit*, etc., y le da la bendición. Omítese el ósculo de la mano, porque ya se besó antes.

123. Al cantar el Diácono *Dominus vobiscum*, quitados la mitra y el gremial, se levanta, toma el báculo con la izquierda,

se signa al *Sequentia* ó *Initium*, y teniendo después con ambas manos el báculo, se vuelve hacia el Diácono durante el canto del Evangelio. Al nombre de Jesús inclina la cabeza *versus Crucem* y al de María y del Santo, cuya es la Misa, *versus librum*, á no ser que sus Imágenes estuviesen expuestas en medio del Altar, pues en este caso inclinaria la cabeza hacia la Imagen. S. R. C. 13 Febr. 1892, *Calagurritana*, 25. —Tan pronto como el Subdiácono llega al trono, entrega el báculo, besa el principio del Evangelio, diciendo *Per evangelica dicta*, etc., y recibe la incensación *manibus junctis* y sin mitra.

124. Si hubiese sermón, véase el n. 68.

125. Luego de incensado (ó concluido el sermón), entona vuelto hacia el Altar el *Credo*, si le hay, prosiguiéndolo en voz baja sin alternar. Al verso *Et incarnatus est* hinca la rodilla y al *simul adoratur* inclina la cabeza. Rezado el *Credo*, se sienta y se le pone la mitra y el gremial. Mientras el Coro canta dicho verso y al *simul adoratur* el Obispo está con la cabeza profundamente inclinada. Si celebrase el día de Navidad ó de la Anunciación, se arrodillaría allí mismo *cum mitra* (*Caerem.*, lib. 2, cap. 14, n. 10) al cantarse *Et incarnatus*, en habiendo dejado el gremial, que volvería á tomar después.

126. Concluido el canto, y quitados el gremial y la mitra, se pone en pie, canta *versus populum* el *Dominus vobiscum* lee

en seguida el Ofertorio, después del cual se sienta. Puestos la mitra preciosa y el gremial, deja el anillo y los guantes, que le quitarán el Presbítero y Diáconos Asistentes, y se lava las manos. Recibido otra vez el anillo, y quitado el gremial, se levanta, toma el báculo y se dirige al Altar. Al llegar delante de las gradas, deja el báculo y la mitra, hace reverencia profunda á la Cruz, sube al Altar, y después de haberle besado en el medio, extendidas las manos sobre el mismo, continúa la Misa *more solito*.

127. Terminada la incensación del Altar, toma la mitra, recibe la incensación del Diácono, deja el anillo y se lava las manos. Habiéndosele puesto otra vez el anillo por el Presbítero Asistente, el primer Diácono le quita la mitra, y continúa la Misa. Inmediatamente antes del Prefacio, el Maestro de Ceremonias, ú otro, según la costumbre, le quita el solideo.

128. Dada la paz al Presbítero Asistente, como en el n. 95, la da á los Diáconos, y también al Diácono y al Subdiácono, si no hay Comunión.

129. Tomadas las abluciones, va al lado de la Epístola, y puesta la mitra, se lava las manos. Recibido el anillo y quitada la mitra, prosigue la Misa.

130. Cantado el *Ite, Missa est*, el Obispo se pone de cara al Altar, reza el *Placeat*, besa el Altar, y recibida la mitra, canta *Sit nomen Domini, etc.* Vuélvese luego *versus populum*, toma el báculo y da la bendición.

131. Si el Celebrante fuese Arzobispo da la bendición sin mitra *versus ad suam Crucem*, que delante de él tiene el Subdiácono, *et deponit pallium super altari, ac postea dicit Initium sancti Evangelii*.

132. Dada la bendición, deja el báculo y la mitra, y vuelto de frente al ángulo posterior del Evangelio, sin moverse del medio, signa el Altar y en habiéndose signado al *Initium sancti Evangelii*, recibe otra vez la mitra y el báculo, y se dirige al trono ó al lugar donde tomó los ornamentos, diciendo el Evangelio. Véase el número 98, nota última.

133. Llegado allí, deja la mitra y hace genuflexión al *Et Verbum caro factum est*. — Si el último Evangelio no es el de san Juan, lo lee en el mismo Altar, retirándose después al trono, *ut supra*.

ARTÍCULO II

Del Presbítero Asistente.

134. ADVERTENCIAS.— 1.^a Procurará el Presbítero Asistente tener bien registrado el Misal para que pueda indicar con seguridad al Obispo lo que convenga.

2.^a Siempre que pase por delante del Altar y del Obispo hará inclinación profunda, si es Canónigo; de lo contrario, hincará la rodilla derecha.

3.^a Al entregar algo al Obispo, besará primero la cosa y después la mano; y viceversa al recibirlo.

4.^a Estará en pie ó sentado, conformándose con el Obispo; pero siempre que éste haga ó lea algo, se levantará.

135. Cuando el Obispo va á la Iglesia, le acompaña el Presbítero Asistente con los demás, colocado á la derecha del mismo. Llegados á la puerta, entrega con los debidos ósculos el aspersorio al Obispo, y recibe la aspersion inclinado ó de rodillas, según sea ó no Canónigo. Sigue al Obispo, y ora con él en el Altar del Santísimo Sacramento y en el lugar donde se toman los ornamentos.

136. Sube luego al trono con el Obispo, y empezado el primer verso de Tercia, se sienta. Levántase al verificarlo el Obispo, y al leer éste los salmos *Quam dilecta, etc.*, pasa á la izquierda (Caerem., lib. 1, cap. 7, n. 3) y, estando en pie sin solideo, alterna dichos salmos y vuelve las hojas cuando sea menester. Al *Gloria Patri* inclina la cabeza *versus Crucem*. Antes de lavarse el Obispo las manos torna á la derecha, le quita el anillo y ministra la toalla. Si el Obispo lleva otros anillos, se los pondrá, mas no el anillo pontifical, que un Acólito llevará en una bandejita al Altar.

137. Así que el Diácono y Subdiácono suben al trono, el Presbítero Asistente se retira con los Diáconos á la Sacristía haciendo las debidas reverencias al Obispo y al Altar. Toma el amito y el pluvial, y tan pronto como el Obispo está revestido, vuelve al trono en medio de los dos Diáconos

sin descuidar las reverencias al Altar y al Obispo. Si no ha concluido el canto de los salmos, se sienta en su lugar y se cubre. Mientras se canta la oración de Tercia, sostiene el libro apoyado sobre su cabeza delante del Obispo; entrégalo después al Ministro, y se retira al lado para dar lugar al Diácono.

138. Luego que el Obispo ha tomado la casulla y la mitra, le pone el anillo, con los ósculos debidos.

139. Al ir al Altar, marcha inmediatamente delante del Obispo, quedándose á la derecha del mismo al principiarse la Misa. Mientras sube el Obispo al Altar, pasa á la izquierda y le señala el principio del Evangelio en el Misal, presentado por el Subdiácono. Durante la incensación se coloca en el plano en medio de los Diáconos Asistentes. Al dirigirse el Obispo al trono, va delante del mismo.

140. Se santigua cuando el Obispo empieza el Introito, é inclina la cabeza hacia la Cruz al *Gloria Patri*. Alterna los *Kyries* con el Obispo: dichos los cuales, toma asiento y se cubre.

141. Para la entonación del *Gloria in excelsis*, se levanta sin bonete, toma el Canon de manos del Ministro y lo sostiene, como arriba, delante del Obispo, entregándolo después al Ministro. Reza el himno sin alternar, inclinando la cabeza á las palabras *Adoramus te, etc.*, después del cual, se sienta y se cubre.—Al cantar el Coro

Adoramus te, etc., se quita el bonete é inclina la cabeza.

142. Terminado el canto del himno, se levanta sin bonete, toma el Misal, y lo tiene apoyado sobre la cabeza, mientras el Obispo canta la oración ú oraciones; después de las cuales entrega el Misal al Ministro. Durante el canto de la Epístola está sentado y cubierto, poniéndose en pie cuando el Obispo lee dicha Epístola, el Gradual y el Evangelio.

143. Luego que el Diácono ha besado la mano al Obispo, el Presbítero Asistente ministra el incienso con los ósculos debidos, diciendo *Benedicite Pater reverendissime*. Al empezar el canto del Evangelio, se quita el bonete, y puesto en pie, se vuelve hacia el Diácono hasta el fin del Evangelio, inclinándose y arrodillándose *versus Altare* á las palabras que lo exijan: al nombre de María y del Santo del cual es la Misa, se inclina *versus Diaconum*, á no ser que la Imagen de los mismos esté en medio del Altar, que en este caso se inclinará hacia la Imagen (véase el n. 123). Besado el Evangelio por el Obispo, baja al plano é inciensa al Obispo (véase n. 85, nota), haciéndole profunda reverencia antes y después.

144. Si hubiese Sermón, véanse los números 68 y siguientes.

145. Vuelto á su lugar, sostiene el libro, al entonar el Obispo el *Credo*, entregándolo en seguida al Ministro. Rézalo sin alternar con el Obispo, arrodillándose hacia

el Altar al *Et incarnatus*, é inclinando la cabeza al *simul adoratur*. Después de haberse signado al *Et vitam, etc.*, se sienta y se pone el bonete. Al cantarse el verso *Et incarnatus*, se descubre, y está con la cabeza profundamente inclinada, haciendo lo mismo á las palabras *simul adoratur*.

146. Concluido el símbolo, se pone en pie, y al lavarse el Obispo las manos, le quita el anillo, sin olvidar los ósculos, volviéndoselo á poner después de haberle ministrado la toalla. Va al Altar delante del Obispo, hace reverencia á la Cruz y se coloca á la izquierda de éste junto al Misal.

147. Incensada la Oblata, toma el Misal, baja al plano y se pone de cara al lado de la Epístola, volviendo otra vez el Misal al Altar, una vez incensado el ángulo del Evangelio. Pasa luego á la derecha, haciendo reverencia á la Cruz, y quitado el anillo de la mano del Obispo, le ministra la toalla y le pone otra vez el anillo, con los debidos ósculos.

148. Recibe en seguida la incensación del Diácono con mutua inclinación de cabeza antes y después, torna al Misal sin descuidar la reverencia á la Cruz, é indica allí lo que convenga al Obispo.

149. Rezadas por éste las oraciones, entrega el Misal al Ministro, y pone en su lugar el Canon pontifical. Reza inclinado el *Sanctus* con el Obispo sin alternar, y se signa al *Benedictus*.

Nota. En algunas partes hay costumbre de que el Presbítero Asistente quite el solideo al Obispo.

150. Inmediatamente antes de la consagración se arrodilla en el borde de la tarima al mismo tiempo que el Diácono, y levanta con éste la casulla á la elevación. Después de elevado el Cáliz, se pone en pie juntamente con el Obispo, y asiste otra vez al Misal. Respecto de las genuflexiones se conforma con el Obispo.

151. Inclinado medianamente ó de cabeza, como el Obispo, reza el *Agnus Dei* sin alternar, golpeándose el pecho, hace en seguida genuflexión, pasa á la derecha del Obispo, repite la genuflexión, y sin poner las manos sobre el Altar, le besa al verificarlo el Obispo, vuélvese hacia éste, pone los brazos debajo de los del mismo, y acercándose mutuamente las mejillas izquierdas, de modo que se toquen ligeramente, recibe la paz con inclinación de cabeza antes y después, y responde *Et cum spiritu tuo*, al decir *Pax tecum* el Obispo. Hince inmediatamente la rodilla, y va á dar la paz á los del Coro, como en el n. 95, dándola por fin al Maestro de Ceremonias.

152. Distribuida la paz y hecha genuflexión en la grada, sube á la izquierda del Obispo, inclinándose profundamente á la Comunión de ambas especies. Tan pronto como el Obispo ha tomado la última ablución, le pone el solideo (si tal es la costumbre), y pasa al lado de la Epístola con la de-

bida reverencia á la Cruz, donde quita el anillo al Obispo y se lo vuelve á poner en habiéndole ministrado la toalla.

153. Colocado á la derecha del Obispo, le señala la antifona *Communio* y la oración ú oraciones que correspondan, cerrando al fin el Misal. Recibe allí mismo la bendición inclinado profundamente ó arrodillado, según sea ó no Canónigo; después de la cual publica las indulgencias, en el supuesto de que no haya habido sermón, pidiendo antes licencia al Obispo con una inclinación profunda.

154. Publicada la indulgencia, ó si ésta no se publica, recibida la bendición, se vuelve de cara al Altar, saluda á la Cruz, y se dirige, yendo delante del Obispo, al lugar donde éste ha de dejar los ornamentos. Llegado allí, hince la rodilla al *Et Verbum caro factum est*, se retira á la Sacristía con los Diáconos Asistentes, haciendo la correspondiente reverencia al Obispo y al Altar, y deja el pluvial y el amito.

155. En el caso de haberse de leer otro Evangelio que el de san Juan, asiste al Obispo durante el mismo, retirándose después, *ut supra*.

156. Luego que ha tomado los hábitos de Coro, torna en medio de los Diáconos al lugar donde está el Obispo, y concluida la acción de gracias por el mismo, le acompaña á su habitación.

Nota. En algunas partes hay costumbre de que el Presbítero Asistente quite el solideo al Obispo.

150. Inmediatamente antes de la consagración se arrodilla en el borde de la tarima al mismo tiempo que el Diácono, y levanta con éste la casulla á la elevación. Después de elevado el Cáliz, se pone en pie juntamente con el Obispo, y asiste otra vez al Misal. Respecto de las genuflexiones se conforma con el Obispo.

151. Inclinado medianamente ó de cabeza, como el Obispo, reza el *Agnus Dei* sin alternar, golpeándose el pecho, hace en seguida genuflexión, pasa á la derecha del Obispo, repite la genuflexión, y sin poner las manos sobre el Altar, le besa al verificarlo el Obispo, vuélvese hacia éste, pone los brazos debajo de los del mismo, y acercándose mutuamente las mejillas izquierdas, de modo que se toquen ligeramente, recibe la paz con inclinación de cabeza antes y después, y responde *Et cum spiritu tuo*, al decir *Pax tecum* el Obispo. Hince inmediatamente la rodilla, y va á dar la paz á los del Coro, como en el n. 95, dándola por fin al Maestro de Ceremonias.

152. Distribuida la paz y hecha genuflexión en la grada, sube á la izquierda del Obispo, inclinándose profundamente á la Comunión de ambas especies. Tan pronto como el Obispo ha tomado la última ablución, le pone el solideo (si tal es la costumbre), y pasa al lado de la Epístola con la de-

bida reverencia á la Cruz, donde quita el anillo al Obispo y se lo vuelve á poner en habiéndole ministrado la toalla.

153. Colocado á la derecha del Obispo, le señala la antifona *Communio* y la oración ú oraciones que correspondan, cerrando al fin el Misal. Recibe allí mismo la bendición inclinado profundamente ó arrodillado, según sea ó no Canónigo; después de la cual publica las indulgencias, en el supuesto de que no haya habido sermón, pidiendo antes licencia al Obispo con una inclinación profunda.

154. Publicada la indulgencia, ó si ésta no se publica, recibida la bendición, se vuelve de cara al Altar, saluda á la Cruz, y se dirige, yendo delante del Obispo, al lugar donde éste ha de dejar los ornamentos. Llegado allí, hince la rodilla al *Et Verbum caro factum est*, se retira á la Sacristía con los Diáconos Asistentes, haciendo la correspondiente reverencia al Obispo y al Altar, y deja el pluvial y el amito.

155. En el caso de haberse de leer otro Evangelio que el de san Juan, asiste al Obispo durante el mismo, retirándose después, *ut supra*.

156. Luego que ha tomado los hábitos de Coro, torna en medio de los Diáconos al lugar donde está el Obispo, y concluida la acción de gracias por el mismo, le acompaña á su habitación.

ARTÍCULO III

Del primer Diácono Asistente.

157. ADVERTENCIAS: 1.^a El primer Diácono en el trono asiste siempre á la derecha del Obispo; en el Altar está junto á las gradas del mismo en el plano al lado de la Epístola.

2.^a Siempre que pase delante del Altar ó del Obispo, se inclinará profundamente, si es Canónigo; si no lo es, hará genuflexión.

3.^a Al entregar algo al Obispo, besará primero la cosa y después la mano; y viceversa, al recibirla.

4.^a Estará sentado ó en pie al igual del Obispo; empero si éste hace ó lee algo, se levantará.

5.^a En el trono es él quien pondrá siempre la mitra, en el Altar lo hará únicamente cuando esté ocupado el Diácono de la Misa, á saber: antes de la incensación del Obispo al Introito y al Ofertorio. También cuidará de poner el gremial al Obispo, siempre que esté sentado.

158. A la hora competente acompaña al Obispo á la Iglesia, recibe la aspersion profundamente inclinado, ó de rodillas, según sea ó no Canónigo, y le sigue al Altar del Santísimo Sacramento y al lugar donde se han de tomar los ornamentos. Sube al trono con el Obispo, y se coloca á su derecha. Empezado el primer verso de Tercia,

entrega el bonete al Obispo, se sienta y se cubre. Al empezar el Obispo los salmos de la preparación para la Misa, se levanta sin bonete, y alterna los salmos, volviendo las hojas, si fuere necesario. Al *Gloria Patri* inclina la cabeza *versus Crucem*. Concluidas las oraciones, quita el pectoral al Obispo y le ayuda á dejar la capa magna, entregándole luego el bonete.

159. Tan pronto como suben al trono el Diácono y el Subdiácono, baja al plano con el Presbítero Asistente y el segundo Diácono, y hechas por los tres á un mismo tiempo las debidas reverencias al Obispo y al Altar, va á la Sacristía, y toma allí el amito y la dalmática.

160. Revestido el Obispo, vuelven los tres al Altar, el Presbítero en medio de los Diáconos, y saludada la Cruz, hacen reverencia al Obispo antes de subir al trono, se colocan en su sitio y, si aun no ha concluido el canto, se sientan y cubren. A la capitula se levanta, y al volver los Ministros, después de cantada la oración, se retira un poquito al lado para dar lugar al Diácono.

161. Baja del trono con el Obispo, hace reverencia á la Cruz, y, al principiar la Misa, se coloca detrás del Presbítero Asistente, haciendo allí la confesión con el segundo Diácono. Al fin de la incensación del Altar, toma la mitra y sube á ponerla al Obispo, á quien acompaña luego al trono.

162. Al empezar el Introito, se signa é

inclina la cabeza hacia la Cruz al *Gloria Patri*, y alterna los *Kiries* con el Obispo, á quien pone la mitra *auriphrygiata* y el gremial, en habiéndose sentado el Obispo. Hecho lo cual, toma asiento y se cubre.

163. Levántase con el Obispo, y á la palabra *Deo* del *Gloria* inclina la cabeza, lo mismo que al *Adoramus te, etc.*, mientras reza el himno con el Obispo sin alternar, santiguándose al *Cum Sancto Spiritu*. Sentado el Obispo, le pone la mitra y el gremial, y en seguida se sienta y se cubre. Al cantar el Coro los versos *Adoramus te, etc.*, se quita el bonete é inclina la cabeza.

164. Concluido el canto, se levanta y vuelve las hojas del Misal, si fuere necesario, al cantar el Obispo la oración ú oraciones, después de las cuales, y sentado el Obispo, pónese la mitra y el gremial, toma asiento y se cubre. Cuando el Obispo lee la Epístola y demás hasta el Evangelio inclusive, está en pie sin bonete. Leído el Evangelio, se sienta y cubre. Cuando el Diácono sube á besar la mano al Obispo, se levanta sin bonete. Durante el canto del Evangelio se pone de cara al Diácono, sin dar las espaldas al Altar; se signa al *Sequentia*; al nombre de Jesús hace inclinación profunda de cabeza *versus Altare*, y al de María y del Santo, cuya es la Misa, hace la inclinación *versus librum*, á no ser que la Imagen de los mismos estuviese expuesta en el Altar, en el cual caso, haría la

reverencia hacia la Imagen. Véase el n. 123.

165. Si hay sermón, pone la mitra y el gremial al Obispo, se sienta y se cubre. Si no hay sermón, inclina la cabeza á la palabra *Deum* de la entonación del *Credo*, y lo reza sin alternar con el Obispo. Al *Jesum Christum* hace la debida inclinación hacia la Cruz, hinca la rodilla al verso *Et incarnatus*, inclina otra vez la cabeza al *simul adoratur* y se signa al *Et vitam, etc.* Luego que el Obispo ha tomado asiento, le pone la mitra y el gremial, después de lo cual siéntase él también y se cubre. Mientras el Coro canta el verso *Et incarnatus* está sin bonete con la cabeza inclinada, así como también al canto del *simul adoratur*.

166. Terminado el símbolo, se levanta sin bonete, y leído el Ofertorio por el Obispo, le pone la mitra preciosa, quitándole sin demora el guante de la mano derecha, que depositará en la bandeja sostenida por el Acólito. Después de haberse lavado el Obispo las manos, le acompaña al Altar, quedándose en el plano junto á las gradas algún tanto hacia el lado de la Epístola. Si no ha de hacer algo, está con las manos juntas.

167. Inmediatamente antes de que se inciense al Obispo, sube á ponerle la mitra, y vuelto á su lugar, recibe la incensación del Diácono con mutua reverencia de cabeza antes y después. Durante la elevación se arrodilla en la grada, haciendo en adelante genuflexión siempre que la hace el Obispo.

168. A su debido tiempo recibe la paz del Obispo después del Presbítero Asistente, á cual efecto hace genuflexión en la tarima, sin besar el Altar (*Caerem.*, lib. I, cap. xxiv, n. 3), hace reverencia al Obispo y, poniendo los brazos debajo de los de éste, acerca su mejilla izquierda á la misma del Celebrante, de modo que se toquen ligeramente, y responde *El cum spiritu tuo* al *Pax tecum*. Luego de recibida la paz, repite la reverencia al Obispo, hace genuflexión, y vuelve á su lugar.

169. Al bajar el Obispo para ir al trono, le acompaña, yendo á su lado. Concluido el Evangelio, baja al plano con el Presbítero Asistente y el segundo Diácono, hacen juntos reverencia al Obispo y á la Cruz, y van á dejar los ornamentos en la Sacristía.

170. Tomados los hábitos corales, torna al trono, ayuda á poner la capa *magna* al Obispo, pónese el pectoral, y después que le ha entregado el bonete, le acompaña á su palacio.

ARTÍCULO IV

Del segundo Diácono Asistente.

171. ADVERTENCIAS: 1.^a El segundo Diácono en el trono asiste siempre á la izquierda del Obispo: en el Altar está junto á las gradas del mismo en el plano al lado del Evangelio.

2.^a Siempre que pase delante del Altar, ó del Obispo, se inclinará profundamente,

si es Canónigo; si no lo es, hará genuflexión.

3.^a Al entregar algo al Obispo, besará primero la cosa y después la mano; y viceversa al recibirlo.

4.^a Estará sentado ó en pie al igual del Obispo; empero si éste hace ó lee algo, se levantará.

5.^a En el trono quitará siempre la mitra: en el Altar lo hará tan solo después de incensado el Obispo antes del Introito y al Ofertorio.

172. A la hora competente acompaña al Obispo á la Iglesia, recibe la aspersion inclinada, si es Canónigo, ó de rodillas, si no lo es; sigue al Obispo y ora en el Altar del Santísimo Sacramento y en el lugar donde se ha de cantar Tercia.

173. Sube con el Obispo al trono, colócase á su izquierda, recibe el bonete del Obispo, y al empezar éste los salmos *Quam dilecta, etc.*, los alterna con el mismo, inclinando la cabeza hacia la Cruz al *Gloria Patri*. Al presentarse el Diácono y el Subdiácono, baja del trono, hace reverencia al Obispo al mismo tiempo que el Presbítero Asistente y el primer Diácono, saluda después al Altar, y va á tomar el amito y la dalmática.

174. Revestido el Obispo torna al Altar con el Presbítero Asistente y el otro Diácono, hace reverencia á la Cruz y al Obispo, sube á su lugar en el trono y, si aun no ha terminado el canto de Tercia, toma asiento

y se cubre. Al *Gloria Patri* se quita el bonete é inclina la cabeza, *ut supra*. A la capitula se levanta sin bonete, quita la mitra al Obispo inmediatamente antes de la oración y, cantada ésta, se retira un poco hacia el lado para dar lugar al Subdiácono.

175. Acompaña al Obispo, cuando parte para el Altar. Llegado allí, se coloca detrás del Diácono de la Misa, y hace la confesión con el primer Diácono. Incensado el Obispo, sube con él al trono, le quita la mitra, se santigua al principio del Introito, alterna los *Kyries*, toma asiento y se cubre.

176. Cantados los *Kyries*, se levanta sin bonete, quita el gremial y la mitra al Obispo, hace inclinación de cabeza á la palabra *Deo*, al entonarse el *Gloria*, lo reza juntamente con el Obispo sin alternar, inclinando la cabeza á los versos *Adoramus te, etc.*, y después de signarse al *Cum Sancto Spiritu*, siéntase y se pone el bonete. Mientras se cantan los referidos versos, se descubre é inclina la cabeza, *ut supra*.

177. Al fin del canto, pónese en pie sin bonete, quita otra vez el gremial y la mitra al Obispo, con quien se conforma respecto de las inclinaciones que ocurran. Sentado el Obispo después de la oración, toma asiento y se cubre. Levántase otra vez descubierto, cuando el Obispo lee la Epístola y demás hasta el Evangelio, y se signa al *Sequentia, etc.* Leído el Evangelio, se sienta y cubre.

178. Tan pronto como el Diácono sube á besar la mano al Obispo, se descubre y

pone en pie. Al principio del canto del Evangelio quita el gremial y la mitra al Obispo; vuélvese de cara al Diácono, se signa al *Sequentia, etc.*, é inclina la cabeza *versus Crucem* al nombre de Jesús, y *versus librum* al de Maria y del Santo que se celebra: si sus Imágenes están expuestas en medio del Altar, allí dirige la inclinación. Cfr. n. 123.

179. A la palabra *Deum* de la entonación del *Credo* inclina la cabeza, reza el simbolo juntamente con el Obispo sin alternar, hace genuflexión al verso *Et incarnatus est*, y en habiéndose santiguado al *Et vitam venturi*, toma asiento y se pone el bonete. Al cantarse *Et incarnatus est, etc.*, y al *simul adoratur* se descubre é inclina la cabeza. Concluido el canto, se levanta sin bonete, y quita el gremial y la mitra al Obispo, quitándole también, después de leído el Ofertorio, el guante de la izquierda, que pondrá en la bandeja sostenida por el Acólito.

180. Luego de quitado el gremial al Obispo, vuelve con éste al Altar, quedándose junto á las gradas en el plano hacia el lado del Evangelio, donde está con las manos juntas, mientras no haya de hacer algo. Lavadas las manos por el Obispo después de la incensación, sube á quitarle la mitra, volviendo en seguida á su lugar, y allí recibe la incensación del Diácono con mutua inclinación de cabeza antes y después.

181. A la elevación se pone de rodillas

en la grada. Recibe la paz del Obispo inmediatamente después del primer Diácono, haciendo antes genuflexión en la tarima, sin besar el Altar (*Caerem.*, lib. I, cap. xxiv, n. 3); hecha la reverencia al Obispo antes y después de la paz, y respondido *Et cum spiritu tuo* al *Pax tecum*, reitera la genuflexión y vuelve á su lugar.

182. Al bajar el Obispo, después de haber signado el Altar, le acompaña al trono ó al lugar donde ha de dejar los ornamentos, y allí le quita la mitra, haciendo genuflexión al *Et Verbum caro factum est*, si se ha dicho el Evangelio de san Juan. Concluido el Evangelio, se retira á la Sacristía con el primer Diácono y el Presbítero Asistente, así que han hecho los tres reverencia al Obispo y al Altar. Toma los hábitos corales, vuelve al trono, con el Presbítero y el Diácono, ayuda á poner la capa magna al Obispo, y le acompaña con los demás á su palacio.

ARTÍCULO V

Del Diácono de Altar.

183. ADVERTENCIAS: 1.^a Al pasar delante del Altar ó del Obispo hará inclinación profunda, si es Canónigo, ó genuflexión, en caso contrario.

2.^a Al entregar algo al Obispo, besará primero la cosa y después la mano, y viceversa, al recibirla.

3.^a Estará en pie ó sentado en su escaño,

al mismo tiempo que el Obispo, á no ser que haya de hacer algo.

4.^a En el Altar pondrá y quitará siempre la mitra al Obispo, excepto en las dos incensaciones, á saber, antes del Introito y después del Ofertorio, por estar impedido con el incensario.

184. Revestido con hábito coral, acompaña al Obispo á la Iglesia; recibe la aspersión inclinado ó de rodillas, según sea ó no Canónigo, sigue al Obispo, y ora con él en el Altar del Santísimo Sacramento y en el lugar donde se ha de revestir. Cuando el Obispo sube al trono, con las debidas reverencias va á la Sacristía, donde toma sus propios ornamentos, excepto el manipulo.

185. Se dirige luego al Altar, y en habiendo saludado á la Cruz y al Obispo juntamente con el Subdiácono, se retira á su asiento en el escaño. Lavadas las manos por el Obispo, va con las debidas reverencias á colocarse á su derecha en el trono y le pone el amito, el alba, el cingulo, la cruz pectoral, la estola, el pluvial y la mitra besando á un lado el amito, la cruz pectoral y la estola, antes de darla á besar al Obispo; hecho lo cual, vuelve con el Subdiácono á su asiento, haciendo juntos en el plano las debidas reverencias al Obispo y al Altar.

186. Cantada la oración de Tercia, torna, *ut supra*, á la derecha del Obispo, á quien quita el pluvial, y le pone la tunicela, la dalmática (cuidando de correr las presillas), el guante de la mano derecha con los

en la grada. Recibe la paz del Obispo inmediatamente después del primer Diácono, haciendo antes genuflexión en la tarima, sin besar el Altar (*Caerem.*, lib. I, cap. xxiv, n. 3); hecha la reverencia al Obispo antes y después de la paz, y respondido *Et cum spiritu tuo* al *Pax tecum*, reitera la genuflexión y vuelve á su lugar.

182. Al bajar el Obispo, después de haber signado el Altar, le acompaña al trono ó al lugar donde ha de dejar los ornamentos, y allí le quita la mitra, haciendo genuflexión al *Et Verbum caro factum est*, si se ha dicho el Evangelio de san Juan. Concluido el Evangelio, se retira á la Sacristía con el primer Diácono y el Presbítero Asistente, así que han hecho los tres reverencia al Obispo y al Altar. Toma los hábitos corales, vuelve al trono, con el Presbítero y el Diácono, ayuda á poner la capa magna al Obispo, y le acompaña con los demás á su palacio.

ARTÍCULO V

Del Diácono de Altar.

183. ADVERTENCIAS: 1.^a Al pasar delante del Altar ó del Obispo hará inclinación profunda, si es Canónigo, ó genuflexión, en caso contrario.

2.^a Al entregar algo al Obispo, besará primero la cosa y después la mano, y viceversa, al recibirla.

3.^a Estará en pie ó sentado en su escaño,

al mismo tiempo que el Obispo, á no ser que haya de hacer algo.

4.^a En el Altar pondrá y quitará siempre la mitra al Obispo, excepto en las dos incensaciones, á saber, antes del Introito y después del Ofertorio, por estar impedido con el incensario.

184. Revestido con hábito coral, acompaña al Obispo á la Iglesia; recibe la aspersión inclinado ó de rodillas, según sea ó no Canónigo, sigue al Obispo, y ora con él en el Altar del Santísimo Sacramento y en el lugar donde se ha de revestir. Cuando el Obispo sube al trono, con las debidas reverencias va á la Sacristía, donde toma sus propios ornamentos, excepto el manipulo.

185. Se dirige luego al Altar, y en habiendo saludado á la Cruz y al Obispo juntamente con el Subdiácono, se retira á su asiento en el escaño. Lavadas las manos por el Obispo, va con las debidas reverencias á colocarse á su derecha en el trono y le pone el amito, el alba, el cingulo, la cruz pectoral, la estola, el pluvial y la mitra besando á un lado el amito, la cruz pectoral y la estola, antes de darla á besar al Obispo; hecho lo cual, vuelve con el Subdiácono á su asiento, haciendo juntos en el plano las debidas reverencias al Obispo y al Altar.

186. Cantada la oración de Tercia, torna, *ut supra*, á la derecha del Obispo, á quien quita el pluvial, y le pone la tunicela, la dalmática (cuidando de correr las presillas), el guante de la mano derecha con los

debidos ósculos (véase el n. 39), la casulla, el palio, si lo usa el Obispo, y la mitra: vuelve después al escaño sin descuidar las reverencias al Obispo y al Altar, y toma su manipulo.

137. Un momento antes de que llegue el Obispo al Altar, cuidará de estar allí en el plano para colocarse á la izquierda del mismo y quitarle inmediatamente la mitra. Hecha la debida reverencia á la Cruz juntamente con el Obispo, hace la confesión del modo acostumbrado. Al *Indulgentiam* se retira un poquito hacia atrás á fin de que el Subdiácono pueda poner el manipulo al Obispo.

188. Dicho *Oremus*, pasa á la derecha y sube con el Obispo al Altar, levantándole un poco las vestiduras por delante.—Después que el Obispo ha besado el Evangelio, recibe la naveta semi-abierta que le presenta el Turiferario, y tomando la cucharita sin incienso, la besa *in summitate* y la entrega al Obispo al mismo tiempo que dice un poco inclinado *Benedicite, Pater reverendissime*, besándole la mano. Recibida con los ósculos correspondientes la cucharita, la pone en la naveta, que devolverá cerrada al Turiferario.

189. Inmediatamente toma el incensario de manos del Turiferario, y besado el extremo de la cadenilla, que tiene en la mano derecha, mientras pone la izquierda cerca de la cubierta, lo entrega al Obispo, besándole también la mano.

190. Colocado dentro de la tarima, si es bastante ancha, y sino, fuera, acompaña al Obispo durante la incensación, levantándole un poco la extremidad de la casulla con la mano izquierda, puesta la otra sobre el pecho, al dirigirse hacia el lado de la Epístola, y viceversa cuando va hacia el lado del Evangelio.

191. Al fin de la incensación, deja la casulla y, puesto enfrente del Obispo en el ángulo del Altar fuera de la tarima ó de la segunda grada, besa la mano del Obispo, pone su derecha debajo de la derecha del mismo, toma con la izquierda el extremo de las cadenillas y las besa. Baja luego al plano de la Epístola, ó puesto en la segunda grada, si hubiese varias, inciensa tres veces al Obispo, cada vez con dos golpes, *qui immediate alter alterum subsequantur* (Martinucci, lib. I, cap. 1, n. 20), luego que ha recibido la mitra, haciéndole profunda reverencia antes y después, y entrega el incensario al Turiferario.

192. Cuando marcha el Obispo al trono, se queda en su asiento. Al Introito se santigua, y reza los *Kyries* y el *Gloria*, inclinando la cabeza, etc., al igual del Obispo.

193. Mientras se concluye el canto del Gradual, baja al plano, toma el libro de los Evangelios con las hojas vueltas á la izquierda, hace reverencia al Obispo, va al medio del Altar, saluda á la Cruz, sube y pone el libro en medio de la mesa; repetida la reverencia á la cruz, y luego al Obispo

delante del trono, sube á besar la mano, saluda otra vez al Obispo desde el plano, y vuelve al Altar, donde arrodillado en la infima grada, dice inclinado el *Munda cor meum*, y en habiendo tomado el libro del Altar, baja al plano y aguarda allí en el lado de la Epistola con los demás hasta que el Obispo haya leído el Evangelio.

194. Luego que el Obispo ha concluido de leer, y hánse retirado los Ministros del libro y de la palmatoria, se dirige al trono, yendo detrás de todos: inclinado (ó de rodillas, si no es Canónigo) delante del Obispo, pidele la bendición, diciendo *Jube, domne, benedicere*; recibida ésta, sin besar la mano, baja, y con las debidas reverencias va á cantar el Evangelio en el lugar acostumbrado.

195. Llegado allí, pone el libro abierto en el facistol, *manibus junctis* canta *Dominus vobiscum*, y al *Sequentia* ó *Initium* hace una cruz en el principio del texto del Evangelio, mientras tiene la izquierda extendida sobre el libro, signase luego á sí mismo *in fronte, ore et pectore*, puesta la izquierda *infra pectus*, y tomado el incensario, inciensa tres veces el libro, en el medio, á la derecha del libro, ó sea del Subdiácono, y á la izquierda del mismo, haciendo inclinación de cabeza antes y después. Cantado el Evangelio, con las debidas reverencias al Obispo y al Altar, va directamente á su lugar en el escaño. Si hay sermón, véanse los nn. 68 y siguientes.

196. A la entonación del *Credo* inclina la cabeza á la palabra *Deo*, y lo reza conformándose con el Obispo en las inclinaciones al *Jesum Christum* y *simul adoratur* y en la genuflexión al *Et incarnatus*: después de haberse signado al *Et vitam*, toma asiento y se cubre. Durante el canto del verso *Et incarnatus* se inclina con la cabeza descubierta. Al *Crucifixus* se levanta, deja el bonete en el asiento, va á la credencia, toma la bolsa de los Corporales, saluda al Obispo, va por el plano al medio del Altar, hace reverencia, sube, saca el Corporal, y tan luego como ha dejado la bolsa al lado del Evangelio apoyada en las gradas y extendido el Corporal, repite la reverencia á la Cruz, vuelve á su lugar *per breviorum*, se sienta con el Subdiácono, y se cubre.

197. Terminado el Simbolo, pónese en pie, deja el bonete, y al venir el Obispo al Altar, baja á colocarse á su derecha en el plano, le quita la mitra, y levantándole las vestiduras por delante, sube con él al Altar. Así que ha llegado el Subdiácono con el Cáliz, coje de manos de éste la patena con las hostias, toma una de ellas y, tocados con la misma la otra, la patena y el Cáliz *intus et extra*, la entrega al sacristán para que la guste; en seguida entrega la patena con la hostia al Obispo, besando la patena y la mano.

198. Toma luego la vinajera, pone un poco de vino y agua en un vasito, y lo da

al sacristán para que lo beba; después de lo cual, limpia el Cáliz y, tomada la vinajera de manos del Subdiácono, pone el vino que quiera el Obispo. En habiendo el Subdiácono echado el agua bendecida en el Cáliz, lo limpia con el purificador, lo entrega con los ósculos debidos al Obispo, y tocando el pie del Cáliz, ó sosteniendo el brazo derecho del Obispo, dice con él la oración *Offerimus tibi, Domine*; cubre el Cáliz, al dejarlo el Obispo sobre el Corporal, entrega la patena al Subdiácono, y la cubre con la parte derecha del humeral.

199. Si hubiese Comunión, al ofrecer el Obispo la Hostia, descubre el Copón, que habrá llevado allí el Subdiácono, y lo tiene elevado á la altura de la patena durante la oración *Suscipe, sancte Pater, etc.*; la cual dicha, deja el Copón sobre el Corporal detrás del Cáliz y lo cubre.

200. Ministra luego el incienso con los debidos ósculos, diciendo *Benedicite Pater reverendissime* y entrega después de la bendición el incensario al Obispo, como en el n. 189. Al hacer el Obispo las cruces sobre la oblata, pone la punta de los dedos de la derecha sobre el pie del Cáliz, mientras que con la izquierda eleva un poco la parte posterior de la casulla. Durante la incensación del Altar, puesto detrás del Obispo, le acompaña, levantando un poco la casulla con la izquierda, puesta la derecha sobre el pecho, cuando va del medio al lado de la Epístola, y viceversa, al ir del lado de la Epístola al

del Evangelio, con la debida reverencia en el medio.

201. Concluida la incensación, recibe el incensario, é inciensa al Obispo, luego que ha tomado la mitra, como en el n. 191. In-ciensa al Presbitero Asistente, después que éste ha ministrado la toalla y puesto el anillo al Obispo, al primer Diácono Asistente y luego al segundo. Hecha la debida reverencia al Altar, va á incensar á los del Coro, según queda explicado en la nota del n. 85 y en el n. 191. Llegado al Altar, hace reverencia, inciensa al Subdiácono, sube á su lugar detrás del Obispo, y vuelve de cara al Turiferario, recibe de éste la incensación, inclinándose mutuamente la cabeza antes y después.

202. Al fin del Prefacio, sube sin hacer reverencia á la derecha del Obispo, medianamente inclinado reza el *Sanctus* sin alternar, santiguándose al *Benedictus*, y luego se retira un poco atrás á la derecha del Obispo dentro de la tarima. Un momento antes de la consagración se arrodilla en el borde de la tarima; durante la elevación se inclina y alza la casulla con la izquierda, teniendo la derecha sobre el pecho. Adorada la sagrada Hostia por el Obispo, se levanta con el mismo, descubre el Cáliz, se arrodilla otra vez, y levanta la casulla, *ut supra*. Al bajar el Obispo el Cáliz, se pone en pie, y le cubre con la hijuela, hace genuflexión, y se queda allí un poco hacia atrás. Siempre que el Obispo hace las cruces so-

bre la Hostia y el Cáliz, se acerca y cuida de retirar la parte derecha de la dalmática y de la manga para que no le estorbe.

203. Cuando el Obispo ha dicho *Benedicis, et praestas nobis*, descubre el Cáliz y hace genuflexión. A las palabras *Pater noster*, repite la genuflexión, y baja á su lugar detrás del Obispo, sin hacer allí genuflexión. Al cantarse *Et dimitte nobis debita nostra*, hinca la rodilla, sube á la derecha, y sin previa genuflexión toma la patena de manos del Subdiácono, después de haber apartado el velo; límpiala con el purificador, y teniéndola verticalmente con la parte cóncava hacia el Corporal, la besa y la entrega al Obispo, besándole al mismo tiempo la mano; descubre el Cáliz, hace genuflexión con el Obispo, y mientras éste hace las cruces *Per ipsum, etc.*, pone la punta de los dos dedos de la derecha en el pie del Cáliz, cúbrelo luego, y hace genuflexión. Inclinado medianamente ó de cabeza, como el Obispo, reza sin alternar el *Agnus Dei*, golpeándose el pecho con la derecha, puesta la izquierda debajo del mismo, hace genuflexión y se pone en su lugar detrás del Obispo.

204. Recibida la paz por el segundo Diácono Asistente, sube detrás de éste, hace genuflexión en la tarima, sin besar el Altar (*Caerem.*, lib. I, cap. xxiv, n. 3), se inclina hacia el Obispo, recibe de éste la paz, poniendo los brazos debajo de los del Obispo, y acercándose mutuamente de modo que se

toquen ligeramente las mejillas izquierdas, responde *Et cum spiritu tuo* al *Pax tecum*, hace otra inclinación al Obispo y luego genuflexión al Altar, pasa á la izquierda, repite la genuflexión, omitiéndola en el medio, y cuida del Misal hasta que haya vuelto el Presbítero Asistente.

205. Al llegar éste, torna á la derecha con genuflexión á los lados y no en el medio. Ministra las vinajeras al Obispo y al pasar éste al lado de la Epístola para lavarse las manos, le pone la mitra, quitándosela después que el Presbítero Asistente le ha puesto el anillo. Colocado detrás del Obispo, le acompaña al medio y después al lado, sin hacer reverencia. En habiendo cantado el Obispo el último *Dominus vobiscum*, sin previa reverencia, se vuelve de espaldas al mismo, frente al pueblo, y canta el *Ite, Missa est*.

206. Toma luego la mitra y la pone al Obispo inmediatamente después del *Placeat*; recibe la bendición inclinado, ó de rodillas en el borde de la tarima al lado de la Epístola, según sea ó no Canónigo, y en seguida quita la mitra al Obispo, poniéndosela otra vez luego que ha signado el Altar, y le acompaña al trono, marchando delante del Obispo á la izquierda del Presbítero Asistente. Llegado allí, quitale la mitra, hace genuflexión al *Et Verbum caro factum est*, ayuda al Obispo á dejar los ornamentos, dándole á besar la estola, el pectoral y el amito. Después, con las debidas

reverencias al Obispo y al Altar, se retira al escaño y aguarda hasta que el Subdiácono haya cumplido su oficio respecto de las sandalias. Al retirarse el Subdiácono del trono, se junta con él, y hechas las debidas reverencias, van juntos á la Sacristía, dejan los ornamentos y, tomado el hábito coral, acompañan al Obispo, como antes.

ARTÍCULO VI
Del Subdiácono.

207. ADVERTENCIAS: 1.^a Siempre que pase delante del Altar ó del Obispo hará inclinación profunda, si es Canónigo, ó lo es el Diácono, con quien se conformará; en caso contrario, hará genuflexión.

2.^a Estando el Obispo en el trono, regularmente ocupará su lugar en el escaño á la izquierda del Diácono, excepto cuando ayudará á vestir y quitar los ornamentos al Obispo. Si el Obispo está en el Altar, se pondrá regularmente detrás del mismo en el plano, mientras no esté ocupado en algo.

3.^a Estará en pie ó sentado, conformándose con el Obispo y el Diácono.

208. A la hora competente acompaña con hábito coral al Obispo á la Iglesia y recibe la aspersion inclinada ó de rodillas, según sea ó no Canónigo; ora en el Altar del Santísimo Sacramento y en el lugar donde se viste el Obispo, y al subir éste al trono, marcha con las debidas reverencias á tomar

sus propios ornamentos en la Sacristía, á excepción del manipulo.

209. Vuelve al Altar juntamente con el Diácono y, hechas las reverencias al Altar y al Obispo, va al escaño. Al *Legem pone mihi Domine* de Tercia toma con las manos cubiertas con un velo de seda el azafate que contiene las sandalias, hace reverencia á la Cruz y al Obispo, sube al trono, y allí permanece hasta que el paje ó familiar del Obispo le haya puesto las sandalias, dado que no lo haga él.

210. Baja luego del trono, hace reverencia al Obispo y al Altar, deja el azafate y va á cantar la Capítula en el lugar donde se canta la Epístola (si es que no la cante el Hebdomadario, según se acostumbra en varias Catedrales), volviendo después al escaño.

Cantada la oración de Tercia, torna al trono con el Diácono, haciendo juntos las debidas reverencias, sube á la izquierda del Obispo, le ayuda á vestir los ornamentos, corriendo las presillas de la tunicela y de la dalmática, y le pone el guante de la mano izquierda, besando la mano y el guante.

211. Tomada la mitra por el Obispo, vuelve al asiento, sin descuidar las reverencias, toma el manipulo y el Misal, y va á colocarse á la izquierda del Diácono algún tanto atrás. Durante el *Confiteor*, que dirá profundamente inclinado, golpeándose el pecho al *mea culpa*, deja el Misal en manos del Maestro de Ceremonias. Dicho por el

reverencias al Obispo y al Altar, se retira al escaño y aguarda hasta que el Subdiácono haya cumplido su oficio respecto de las sandalias. Al retirarse el Subdiácono del trono, se junta con él, y hechas las debidas reverencias, van juntos á la Sacristía, dejan los ornamentos y, tomado el hábito coral, acompañan al Obispo, como antes.

ARTÍCULO VI
Del Subdiácono.

207. ADVERTENCIAS: 1.^a Siempre que pase delante del Altar ó del Obispo hará inclinación profunda, si es Canónigo, ó lo es el Diácono, con quien se conformará; en caso contrario, hará genuflexión.

2.^a Estando el Obispo en el trono, regularmente ocupará su lugar en el escaño á la izquierda del Diácono, excepto cuando ayudará á vestir y quitar los ornamentos al Obispo. Si el Obispo está en el Altar, se pondrá regularmente detrás del mismo en el plano, mientras no esté ocupado en algo.

3.^a Estará en pie ó sentado, conformándose con el Obispo y el Diácono.

208. A la hora competente acompaña con hábito coral al Obispo á la Iglesia y recibe la aspersion inclinado ó de rodillas, según sea ó no Canónigo; ora en el Altar del Santísimo Sacramento y en el lugar donde se viste el Obispo, y al subir éste al trono, marcha con las debidas reverencias á tomar

sus propios ornamentos en la Sacristía, á excepción del manipulo.

209. Vuelve al Altar juntamente con el Diácono y, hechas las reverencias al Altar y al Obispo, va al escaño. Al *Legem pone mihi Domine* de Tercia toma con las manos cubiertas con un velo de seda el azafate que contiene las sandalias, hace reverencia á la Cruz y al Obispo, sube al trono, y allí permanece hasta que el paje ó familiar del Obispo le haya puesto las sandalias, dado que no lo haga él.

210. Baja luego del trono, hace reverencia al Obispo y al Altar, deja el azafate y va á cantar la Capítula en el lugar donde se canta la Epístola (si es que no la cante el Hebdomadario, según se acostumbra en varias Catedrales), volviendo después al escaño.

Cantada la oración de Tercia, torna al trono con el Diácono, haciendo juntos las debidas reverencias, sube á la izquierda del Obispo, le ayuda á vestir los ornamentos, corriendo las presillas de la tunicela y de la dalmática, y le pone el guante de la mano izquierda, besando la mano y el guante.

211. Tomada la mitra por el Obispo, vuelve al asiento, sin descuidar las reverencias, toma el manipulo y el Misal, y va á colocarse á la izquierda del Diácono algún tanto atrás. Durante el *Confiteor*, que dirá profundamente inclinado, golpeándose el pecho al *mea culpa*, deja el Misal en manos del Maestro de Ceremonias. Dicho por el

Obispo *Indulgentiam, etc.*, saca el manipulo del Misal, besa una de las cruces laterales, da á besar la cruz del medio al Obispo, y se lo pone, haciendo correr la presilla y besándole la mano. Coge otra vez el Misal, sube con el Obispo al Altar y luego de besado éste, le da á besar (ayudado del Presbítero Asistente) el Evangelio de la Misa, y entrega el Misal al Maestro de Ceremonias.

212. Asiste á la izquierda del Diácono á la imposición del incienso; durante la incensación hace las debidas reverencias al mismo tiempo que el Diácono, y acompaña al Obispo, alzando la casulla por detrás con la mano izquierda, puesta la otra sobre el pecho, mientras va hacia el lado de la Epístola, y viceversa al dirigirse al del Evangelio.

213. Concluida la incensación, deja la casulla y, colocado á la izquierda del Diácono, hace juntamente con éste inclinación profunda al Obispo antes y después de ser incensado, y se queda en el escaño, al partir el Obispo para el trono.

214. Se signa al principiar el Obispo el Introito, é inclina la cabeza hacia la Cruz al *Gloria Patri*. Reza los *Kyries*, alternando con el Diácono, sentándose después y cubriéndose con el bonete. A la entonación del *Gloria* está en pie, y lo reza sin alternar con el Diácono, inclinando la cabeza á las palabras *Deo, Adoramus te, etc.* Al *Cum Sancto Spiritu* se santigua, y en seguida toma asiento y se cubre. Quitase el bonete

é inclina la cabeza á las palabras que lo exigen.

215. Mientras se canta la oración, toma el libro, con las hojas vueltas hacia su izquierda, de manos del segundo Maestro de Ceremonias, sosteniéndolo con ambas manos por la parte inferior, apoyada la superior sobre el pecho, y las hojas vueltas hacia la izquierda; va al medio del Altar, y hecha reverencia á la Cruz y al Obispo, marcha á cantar la Epístola en el lugar de costumbre; cantada la cual, toma el libro cerrado y con las debidas reverencias sube al trono, é inclinado, ó de rodillas, según sea ó no Canónigo, presenta el libro al Obispo y le besa la mano puesta sobre el mismo; baja, hace reverencia al Obispo y al Altar, entrega el libro y vuelve al escaño.

216. Signase con el Obispo, al empezar éste el Evangelio. Tan pronto como el Diácono baja del Altar con el libro, se coloca á la izquierda de éste en el plano al lado de la Epístola, y haciendo juntos las debidas reverencias, sube al trono, quedándose un poco atrás á la izquierda del Diácono, inclinado, ó de rodillas, según sea ó no Canónigo él ó el Diácono, mientras el Obispo da la bendición. Dada ésta, se dirige con el mismo orden de antes al lugar donde se canta el Evangelio. Llegado allí (si no se canta en el púlpito), se pone detrás del fascistol de espaldas á la parte del Evangelio ó del aquilón, y puestas las manos sobre el libro en la parte superior, permanece así

durante el canto sin signarse, ni hacer inclinación, ni genuflexión alguna.

217. Terminado el canto, coge el libro y lo lleva abierto, apoyado por la parte superior sobre el pecho, sosteniéndole con ambas manos por la parte inferior: sin hacer reverencia alguna, sube al trono, y señala el principio del Evangelio al Obispo; luego de haberlo éste besado, cierra el libro, baja al plano, hace reverencia al Obispo y al Altar, entrega el libro al segundo Maestro de Ceremonias, y torna al escaño.

218. Al entonar el Obispo el símbolo, inclina la cabeza á la palabra *Deum* (y asimismo al *Jesum Christum* y *simul adoratur*), rézalo sin alternar con el Diácono, hinca la rodilla al verso *Et incarnatus*, y después de haberse santiguado al *Et vitam venturi saeculi*, se sienta y se cubre. Cuando se canta el verso *Et incarnatus*, está sin bonete con la cabeza inclinada, é igualmente al *simul adoratur*.

219. Mientras el Obispo lee el Ofertorio, se dirige á la credencia, recibe el velo humeral, y tomando con la izquierda el Cáliz por el nudo, lo cubre con la parte derecha del velo, pone encima la otra mano descubierta, sube *per brevior* á la derecha del Diácono, procurando llegar al mismo tiempo que el Obispo, y deja el Cáliz sobre el Altar. Sin limpiar el Cáliz, entrega la vinajera del vino al Diácono; toma la del agua y la presenta al Obispo, apoyando la mano izquierda sobre el pecho y diciendo

un poco inclinado *Benedicite Pater Reverendissime*; y dada la bendición, echa tres ó cuatro gotas en el Cáliz con la misma vinajera, ó bien con la cucharita, entregando en seguida al Acólito dicha vinajera y la del vino, que habrá recibido con la izquierda de manos del Diácono, si es que éste no la haya dejado en el platillo.

220. Recibida del Diácono la patena y cubierta con la parte derecha del velo, baja á su lugar, hace genuflexión en la grada (Rúbr.), y sostiene la parte elevada.—Responde al *Orate fratres*, pero no sube á rezar el *Sanctus*, ni se signa. A la elevación está de rodillas é inclinado sin moverse del medio. Mientras responde al *Orate fratres* y á la elevación, baja la patena delante del pecho.

221. Al *Dimitte nobis* del *Pater noster* hace genuflexión, sube al lado de la Epístola; sin repetir allí la genuflexión, entrega la patena al Diácono, y después que ha dejado el velo, hinca la rodilla y vuelve á su lugar sin otra genuflexión. Al *Pax Domini* no sube á rezar el *Agnus Dei*, ni se golpea el pecho. Cuando no tiene la patena, se conforma con el Obispo en las genuflexiones.

222. Luego que el Diácono ha recibido la paz, hace genuflexión, y sube á recibirla del Obispo en esta forma: hace genuflexión en la tarima, sin besar el Altar (*Caerem.*, lib. I, cap. xxiv, n. 3), se vuelve de cara al Obispo, le hace inclinación, recibe la paz, poniendo los brazos debajo de los del Obis-

po, y acercándose las mejillas izquierdas, *ita ut se invicem leviter tangant*, y después que ha respondido *Et cum spiritu tuo* al *Pax tecum*, hace otra inclinación al Obispo, y se queda allí. — Al *Domine, non sum dignus*, se inclina medianamente, pero no se golpea el pecho. A la comunión de ambas especies está profundamente inclinado, y á tiempo oportuno descubre el Cáliz, dado que no haya vuelto aún el Diácono.

223. Mientras éste pasa á la derecha del Obispo, hace genuflexión, si aun no se ha sumido el *Sanguis*, y baja á su lugar. Ministradas las abluciones por el Diácono, sube al lado del Evangelio y purifica el Cáliz. Después de haber colocado sobre el mismo el purificador, la cucharita y la patena con la palia, pliega el Corporal, lo coloca en la bolsa, cubre el Cáliz con el velo, y, puesta la bolsa sobre el mismo, lo lleva á la credencia sin humeral, con la izquierda en el nudo y la derecha sobre la bolsa, haciendo reverencia en el medio. Hecho lo cual, sin hacer genuflexión, se pone detrás del Diácono, á quien sigue al ir el Obispo al medio del Altar y viceversa.

224. A la bendición se arrodilla en la misma grada, á no ser que sea Canónigo él ó el Diácono. Al bajar el Obispo del Altar, se dirige al trono delante del Presbítero Asistente y del Diácono, y se coloca á la izquierda del Obispo, haciendo genuflexión al *Et Verbum caro factum est*. Dejado su manipulo, ayuda á quitar los or-

namentos al Obispo, empezando por el manipulo, que le dará á besar.

225. En habiendo el Obispo dejado los ornamentos, con las debidas reverencias va al escaño en compañía del Diácono, y luego que el Obispo ha tomado la capa magna, coge el velo y el azafate, vuelve al trono, sin descuidar las reverencias, y ayuda á quitar las sandalias al Obispo, ó cuando menos asiste allí, mientras lo hace el camarero ó familiar, llevándolas luego con el azafate á la credencia. Juntase con el Diácono, y después que han hecho reverencia al Altar y al Obispo, van á dejar sus ornamentos, poniéndose después el hábito coral para ir á acompañar al Obispo.

ARTÍCULO VII

Del primer Maestro de Ceremonias.

226. El Maestro de Ceremonias en la Misa y demás funciones pontificales no puede llevar el hábito coral, sino que ha de vestir sotana morada y *cotta* romana (S. R. C. 14 Dec. 1894, *Granaten.*, et 3 Apr. 1900, *Vicen.*); la cual viene á ser como los roquetes de los Obispos, pero con las mangas más cortas y muy anchas y los encajes correspondientes, conforme se usan en Roma.

227. Debe tenerlo prevenido todo y ver si está perfectamente dispuesto y ordenado.

228. Por regla general no tiene asigna-

do lugar fijo y determinado, sino que está allí donde bien le parezca y crea oportuno, á fin de que marche todo con regularidad y exactitud.

229. Cuando el Obispo se dirige á la Iglesia, va delante del mismo á su izquierda. Entrega el aspersorio que recibe del Acólito á la primera Dignidad, devolviéndolo después de la aspersión al mismo Acólito. Acompaña al Obispo al Altar del Santísimo Sacramento, y se pone de rodillas. En habiendo orado, se levanta é invita con una inclinación de cabeza al Obispo á levantarse, y lo conduce al sitio donde ha de tomar los ornamentos.

230. En el trono está á la mira para advertir en voz baja, ó con alguna señal ó mirada, lo que convenga. Mientras el Obispo se viste, procura que queden bien arreglados los ornamentos.

231. Al trasladarse el Obispo al Altar, va á su izquierda un poco delante. No debe hacer la confesión, porque debe atender á todos. Cuando el Obispo sube al Altar, le levanta por delante las vestiduras, si es necesario. Asiste á la imposición del incienso, y al poner el Diácono Asistente la mitra al Obispo, cuida de que las franjas queden bien. Cuando el Obispo vuelve al trono, le acompaña, *ut supra*.

232. Al Ofertorio está cerca del Diácono, lo mismo que á la imposición del incienso.

233. Recibe la paz del Presbitero Asistente, y la da al otro Maestro.

234. Al fin de la Misa va delante del Obispo al lugar donde debe dejar los ornamentos, y por fin le acompaña á su aposento, como antes.

ARTÍCULO VIII

Del segundo Maestro de Ceremonias.

235. El segundo Maestro de Ceremonias llevará el mismo hábito que el primero, estando á su cuidado los Ministros, á quienes acompaña, sea al Altar ó al trono, ó al Coro. Procurará hacer las cosas sin precipitación, con gravedad y modestia, y si ha de advertir algo, lo practicará en voz baja ó con alguna señal ó mirada.

236. Aunque no tiene lugar fijo y determinado, sino que acude allí donde sea necesario, cuando no ha de hacer algo, estará al lado de la Epístola ó cerca de la credencia.

237. Según De Herdt, *Prax. Pont.*, tom. 2, n. 130, no ha de acompañar al Obispo á la Iglesia, al efecto de arreglar las cosas necesarias para la función. Sin embargo, Schober y otros autores dicen que le acompañe con los demás, yendo un poco delante del Caudatario.

238. Una vez revestidos el Diácono y el Subdiácono, los acompaña al Altar, haciendo genuflexión al mismo y al Obispo.

239. Así que el Obispo empieza la antifona *Ne reminiscaris*, entrega al Subdiácono

do lugar fijo y determinado, sino que está allí donde bien le parezca y crea oportuno, á fin de que marche todo con regularidad y exactitud.

229. Cuando el Obispo se dirige á la Iglesia, va delante del mismo á su izquierda. Entrega el aspersorio que recibe del Acólito á la primera Dignidad, devolviéndolo después de la aspersion al mismo Acólito. Acompaña al Obispo al Altar del Santísimo Sacramento, y se pone de rodillas. En habiendo orado, se levanta é invita con una inclinación de cabeza al Obispo á levantarse, y lo conduce al sitio donde ha de tomar los ornamentos.

230. En el trono está á la mira para advertir en voz baja, ó con alguna señal ó mirada, lo que convenga. Mientras el Obispo se viste, procura que queden bien arreglados los ornamentos.

231. Al trasladarse el Obispo al Altar, va á su izquierda un poco delante. No debe hacer la confesión, porque debe atender á todos. Cuando el Obispo sube al Altar, le levanta por delante las vestiduras, si es necesario. Asiste á la imposición del incienso, y al poner el Diácono Asistente la mitra al Obispo, cuida de que las franjas queden bien. Cuando el Obispo vuelve al trono, le acompaña, *ut supra*.

232. Al Ofertorio está cerca del Diácono, lo mismo que á la imposición del incienso.

233. Recibe la paz del Presbitero Asistente, y la da al otro Maestro.

234. Al fin de la Misa va delante del Obispo al lugar donde debe dejar los ornamentos, y por fin le acompaña á su aposento, como antes.

ARTÍCULO VIII

Del segundo Maestro de Ceremonias.

235. El segundo Maestro de Ceremonias llevará el mismo hábito que el primero, estando á su cuidado los Ministros, á quienes acompaña, sea al Altar ó al trono, ó al Coro. Procurará hacer las cosas sin precipitación, con gravedad y modestia, y si ha de advertir algo, lo practicará en voz baja ó con alguna señal ó mirada.

236. Aunque no tiene lugar fijo y determinado, sino que acude allí donde sea necesario, cuando no ha de hacer algo, estará al lado de la Epístola ó cerca de la credencia.

237. Según De Herdt, *Prax. Pont.*, tom. 2, n. 130, no ha de acompañar al Obispo á la Iglesia, al efecto de arreglar las cosas necesarias para la función. Sin embargo, Schober y otros autores dicen que le acompañe con los demás, yendo un poco delante del Caudatario.

238. Una vez revestidos el Diácono y el Subdiácono, los acompaña al Altar, haciendo genuflexión al mismo y al Obispo.

239. Así que el Obispo empieza la antifona *Ne reminiscaris*, entrega al Subdiácono

el velo y el azafate con las sandalias, y le acompaña al trono con las debidas genuflexiones; puestas las sandalias, toma el azafate de manos del Subdiácono y lo deja en la credencia. Mientras el Obispo concluye los salmos y las oraciones, va repartiendo los ornamentos á los Acólitos, y luego que ha entregado el pluvial, cubre los demás que quedan en el Altar.

240. Al repetirse la antifona de Tercia, toma el Breviario, acompaña al Subdiácono (si es que no lo cante el Hebdomadario en el Coro) al lugar donde se canta la Epístola, le entrega allí el libro, recibéndolo otra vez después de cantada la capitula, y vuelve con el Subdiácono al Altar, deja el libro en la credencia, y conduce al trono los dos Acólitos con los candeleros para la oración de Tercia.

241. Cantada ésta, vuelve al Altar, distribuye los demás ornamentos, y lleva el velo á la credencia. Entrega los manipulos al Diácono y Subdiácono, y el Misal, con el manipulo del Obispo dentro, al Subdiácono, ordenando luego la procesión al Altar, dado que el Obispo no se vista en el Presbiterio, en el cual caso, al llegar allí, tomaría los bonetes y los pondría en sus lugares.

242. Arrodillado á la izquierda del primer Maestro de Ceremonias sin decir el *Confiteor*, toma el Misal de manos del Subdiácono, abriéndolo al *Indulgentiam* para que dicho Subdiácono saque el manipulo y lo ponga al Obispo. Hecho lo cual, devuelve

el Misal abierto al mismo Subdiácono, y sube al Altar; recíbelo otra vez, luego de haberlo besado el Obispo, y lo entrega al Ministro. Cuida de que el Turiferario vaya al Altar con el incensario, y vuelva á recibirlo al fin de la incensación.

243. A las palabras del *Gloria in excelsis* que exigen inclinación, la hace, y procura que la hagan los Ministros. Concluido el canto, da la señal á los mismos para que se levanten.

244. Mientras se canta la oración, entrega el libro al Subdiácono, va con éste al Altar, hace genuflexión en el medio y luego otra al Obispo, y le acompaña, colocado á su izquierda, al lugar donde se acostumbra cantar la Epístola. Cantada ésta, se dirige al trono con el Subdiácono, sin descuidar las genuflexiones correspondientes. Luego de besada la mano del Obispo por el Subdiácono, recibe el libro, y lo deja en la credencia.

245. Cuando el Obispo lee el Evangelio, toma el libro de la credencia y lo entrega al Diácono; dirígense juntos al Altar y después al trono, volviendo al Altar, luego de besada la mano. Avisa al Turiferario para que vaya al trono y vuelva á la credencia á dejar la naveta, una vez bendecido el incienso.

246. Inmediatamente hace señal al Subdiácono, al Turiferario y á los dos Acólitos con los candeleros para que vengan al plano al lado de la Epístola y se junten con

el Diácono, al bajar éste del Altar con el libro de los Evangelios, colocados en esta forma: el Subdiácono á la izquierda del Diácono, el Turiferario detrás de ellos entre los dos Acólitos, y él detrás de todos. Al debido tiempo da la señal de hacer genuflexión al Altar, los que no son Canónigos, y los conduce al trono, yendo él delante, siguiendo el Turiferario con los dos Acólitos, y por fin el Subdiácono con el Diácono.—Hecha por todos la debida reverencia al Obispo, se arrodillan en esta forma: el Diácono á los pies del Obispo, el Subdiácono á su izquierda, el Maestro de Ceremonias detrás del Diácono, y el Turiferario con los Acólitos detrás del Maestro.—Si el Diácono ó Subdiácono es Canónigo, ambos se inclinan sin arrodillarse.

247. Dada la bendición, se levantan todos, y precediéndoles él, los guía al lugar en que se ha de cantar el Evangelio, colocándose allí él y el Turiferario detrás del Diácono. Se signa al *Sequentia*, y en seguida entrega el incensario al Diácono, de quien lo recibe después de incensado el libro, y lo devuelve al Turiferario. Cantado el Evangelio, torna al Altar, ó delante de los Acólitos y del Diácono, ó bien con el Subdiácono, á quien conduce al trono. Allí entrega el incensario al Presbítero Asistente, y recibe el libro de manos del Subdiácono, y se retira, luego de incensado el Obispo, á la credencia donde deja el libro.—Si hay sermón, acompaña al predicador al trono para

el beso de la mano, y después al púlpito.

248. Al canto del verso *Et incarnatus est* indica al Diácono y Subdiácono que se descubran é inclinen, y á los demás Ministros inferiores que se pongan de rodillas en sus lugares vueltos hacia el Altar.

249. Al *crucifixus* avisa al Diácono para que vaya á la credencia y lleve sólo la bolsa con los Corporales al Altar. Al fin del simbolo hace señal á los Ministros para que se levanten.

250. Inmediatamente acompaña al Subdiácono á la credencia, y luego al Altar, una vez tomado el velo y el Cáliz. Cuida de que el Turiferario esté en el Altar á tiempo oportuno, y acompaña (si no va el Turiferario) al Diácono para incensar á los del Coro. Recibe la incensación del Turiferario después del primer Maestro de Ceremonias, cuidando asimismo de que inciense á los Ministros inferiores, y por fin al pueblo con tres golpes desde la entrada del Presbiterio.

251. Procura que se toque la campanilla al *Sanctus* y á la elevación, y que salgan de la Sacristía á tiempo oportuno los Acólitos con las hachas.

252. Poco antes de la Consagración pone incienso en el turibulo, que le presentará el Turiferario, é inciensa éste ó él mismo á la elevación.—También quita, si no lo hace un Acólito, el velo humeral al Subdiácono, luego que ha dejado la patena al fin del *Pater noster*.—Cuando el Presbítero Asistente va al Coro para dar la paz, le acompaña:

vuelto al Altar, si el Coro está lejos, recibe la paz del primer Maestro de Ceremonias, y la da al Ministro del libro.

253. Cuida de que el Acólito lleve las vinajeras al Altar para las abluciones.

254. Concluida la Misa, acompaña al Diácono y Subdiácono al trono, sube al Altar, recibe los ornamentos que van llevando los Acólitos, y los pone sobre el Altar. Tan pronto como el Obispo tiene puesta la capa *magna*, entrega el velo y el azafate al Subdiácono, y lo conduce al trono para que asista ó ayude á quitar las sandalias al Obispo, y las lleve á la credencia. Hechas por fin las genuflexiones debidas al Altar y al Obispo, acompaña al Diácono y Subdiácono á la Sacristía, tornando los tres al Presbiterio, luego de haber los Ministros tomado el hábito coral, al objeto de acompañar al Obispo á su palacio.

CAPÍTULO X

DE LOS MINISTROS INFERIORES

255. Como en los capítulos anteriores se ha hablado como de paso de lo que han de hacer los Ministros inferiores, vamos á explicar detalladamente el oficio de cada uno de ellos. Es de notar que si no hay otros Acólitos que lleven los ornamentos al Obispo, lo harán ellos (r).

(1) Véase la nota de la página 29.

ARTÍCULO PRIMERO

Del Ministro del libro.

256. Vestido con sobrepelliz, forma parte del acompañamiento del Obispo á la Iglesia; se arrodilla al recibir la aspersion, y ora en el Altar del Santísimo Sacramento y en el lugar donde se reviste el Obispo. Si hay costumbre de que lleve pluvial, va á tomarlo en la Sacristía.

257. Mientras el Obispo ocupa el trono, está cerca del mismo en el plano á la izquierda; y junto al Altar, cuando el Obispo funciona en él.

258. Siempre que lleva el libro al trono, hace genuflexión juntamente con el Ministro de la palmatoria á su izquierda delante del trono en el plano antes de subir: lo mismo practicará, al retirarse.—Si el Obispo está levantado, tiene el libro en pie, y de rodillas, si lee sentado, sosteniéndolo con ambas manos por la parte inferior abierto y apoyado en la frente ó sobre la cabeza, más ó menos alto, según la estatura del Obispo.

259. Va al trono: 1.º Con el Canon, al rezar el Obispo los salmos y oraciones de la preparación y á las de los ornamentos.

2.º Con el Misal, á la oración de Tercia.

3.º Otra vez con el Canon, para las oraciones de los ornamentos.

4.º Con el Misal, al Introito.

vuelto al Altar, si el Coro está lejos, recibe la paz del primer Maestro de Ceremonias, y la da al Ministro del libro.

253. Cuida de que el Acólito lleve las vinajeras al Altar para las abluciones.

254. Concluida la Misa, acompaña al Diácono y Subdiácono al trono, sube al Altar, recibe los ornamentos que van llevando los Acólitos, y los pone sobre el Altar. Tan pronto como el Obispo tiene puesta la capa *magna*, entrega el velo y el azafate al Subdiácono, y lo conduce al trono para que asista ó ayude á quitar las sandalias al Obispo, y las lleve á la credencia. Hechas por fin las genuflexiones debidas al Altar y al Obispo, acompaña al Diácono y Subdiácono á la Sacristía, tornando los tres al Presbiterio, luego de haber los Ministros tomado el hábito coral, al objeto de acompañar al Obispo á su palacio.

CAPÍTULO X

DE LOS MINISTROS INFERIORES

255. Como en los capítulos anteriores se ha hablado como de paso de lo que han de hacer los Ministros inferiores, vamos á explicar detalladamente el oficio de cada uno de ellos. Es de notar que si no hay otros Acólitos que lleven los ornamentos al Obispo, lo harán ellos (r).

(1) Véase la nota de la página 29.

ARTÍCULO PRIMERO

Del Ministro del libro.

256. Vestido con sobrepelliz, forma parte del acompañamiento del Obispo á la Iglesia; se arrodilla al recibir la aspersion, y ora en el Altar del Santísimo Sacramento y en el lugar donde se reviste el Obispo. Si hay costumbre de que lleve pluvial, va á tomarlo en la Sacristía.

257. Mientras el Obispo ocupa el trono, está cerca del mismo en el plano á la izquierda; y junto al Altar, cuando el Obispo funciona en él.

258. Siempre que lleva el libro al trono, hace genuflexión juntamente con el Ministro de la palmatoria á su izquierda delante del trono en el plano antes de subir: lo mismo practicará, al retirarse.—Si el Obispo está levantado, tiene el libro en pie, y de rodillas, si lee sentado, sosteniéndolo con ambas manos por la parte inferior abierto y apoyado en la frente ó sobre la cabeza, más ó menos alto, según la estatura del Obispo.

259. Va al trono: 1.º Con el Canon, al rezar el Obispo los salmos y oraciones de la preparación y á las de los ornamentos.

2.º Con el Misal, á la oración de Tercia.

3.º Otra vez con el Canon, para las oraciones de los ornamentos.

4.º Con el Misal, al Introito.

5.º Con el Canon, al *Gloria in excelsis*.

6.º Con el Misal, para la oración de la Misa.

7.º Con el Misal también, después de besada la mano por el Subdiácono, para leer la Epístola y el Evangelio.

8.º Con el Ceremonial, si hay sermón, para la bendición después del mismo.

9.º Con el Canon, para el *Credo*.

10. Con el Misal, para el Ofertorio, leído el cual, va á colocarlo en el atril del Altar.

11. Con el Canon, para el último Evangelio, dejándolo después sobre el reclinatorio para la acción de gracias, durante la cual, lo tendrá sin dar las espaldas al Altar.

12. Si se ha de dar la bendición papal, llevará al trono el libro correspondiente.

260. Mientras tiene el libro, no hace inclinación ni genuflexión alguna, aunque los demás las hagan. Cuando no lo tiene, se signa, inclina y arrodilla á las palabras que lo exigen, conformándose con los demás.

261. Durante el canto de las oraciones de Tercia y de la Misa deja el Misal en manos del Presbítero Asistente. Lo mismo hará á la entonación, únicamente, del *Gloria* y del *Credo*, volviéndolo á tomar después.

262. Dichas las oraciones secretas por el Obispo, recibe el Misal de manos del Presbítero Asistente, lo cierra y lleva á la credencia.—Al *Sanctus* se inclina medianamente, y se santigua al *Benedictus*. Durante la elevación está de rodillas.—Al *Agnus*

Dei, está inclinado como los Ministros, y se golpea el pecho. Recibe la paz del segundo Maestro de Ceremonias, poniendo los brazos debajo de los del mismo y acercándose las mejillas izquierdas de modo que se toquen ligeramente. Responde *Et cum spiritu tuo* al *Pax tecum*, con inclinación de cabeza antes y después. Para darla al Ministro de la palmatoria pone las manos sobre los hombros de éste, y le da la paz del modo indicado, diciéndole *Pax tecum*, con inclinación de cabeza únicamente después de dada la paz.—Al comulgar el Obispo, está profundamente inclinado.

263. Cuando el Obispo se lava las manos al fin de la Misa, va á colocar el Misal sobre el atril para la *Communio* y las últimas oraciones.—Para la acción de gracias después de la Misa tiene el Canon delante del Obispo sin dar las espaldas al Altar.

ARTÍCULO II

Del Ministro de la palmatoria.

264. Revestido con sobrepelliz, va con los demás que acompañan el Obispo á la Iglesia: recibe de rodillas la aspersion, y ora en el Altar del Santísimo Sacramento y en el en que se reviste el Obispo.—Si hay costumbre de que lleve pluvial, va á tomarlo en la Sacristía.

265. Siempre que el Obispo ha de leer ó cantar algo en el trono, asiste allí con la

palmatoria, estando en pie, si lo está el Obispo, ó de rodillas, si éste lee sentado, conformándose con el Ministro del libro.— Al efecto va al trono con el referido Ministro á la derecha, hacen á la vez genuflexión en el plano delante del trono antes de subir, y la repiten en el mismo lugar, al volverse.

266. Cuando no ha de alumbrar, deja la palmatoria en la credencia.

267. Las veces que ha de ir al trono con la palmatoria en la forma ante dicha están notadas en el núm. 259.

268. Durante las oraciones secretas, el Prefacio y el Canon permanece en el Altar á la izquierda del Obispo, inclinándose medianamente al *Sanctus* y estando de rodillas á la elevación. Vuelve á inclinarse al *Agnus Dei*, como los Ministros del Altar, y se golpea el pecho. A su debido tiempo recibe la paz del Ministro del libro y la da luego al Ministro del báculo, como en el n. 262.—Se inclina profundamente, al comulgar el Obispo.

269. Después de las abluciones pasa á la derecha del Obispo para las últimas oraciones; y concluida la Misa, torna al trono para ministrar la palmatoria al leer el Obispo el último Evangelio. Si éste es otro que el de san Juan, asiste en el Altar á la izquierda, como arriba. Alumbrá por fin de rodillas, mientras el Obispo da gracias.

ARTÍCULO III

Del Ministro del báculo.

270. Después de haber acompañado con sobrepelliz al Obispo á la Iglesia, recibido de rodillas la aspersion y orado juntamente con los demás, va á tomar el pluvial, si hay costumbre de llevarlo, mas en este caso no se pondrá velo. Schober, art. X, cap. 3, n. 3-1, nota. Cuando no lleva pluvial, acostumbra comunmente usar velo humeral, como el Ministro de la mitra.

271. Luego de repartidos los ornamentos para la Misa, recibe el báculo de manos del segundo Maestro de Ceremonias, y se coloca á la izquierda junto á las gradas del trono. Ha de tener el báculo con la parte corva hacia delante, pero viceversa, al entregarlo al Obispo.

272. Después que el Obispo ha tomado la mitra y el anillo, le entrega el báculo, besando éste y la mano: al recibirlo besa primero la mano y después el báculo; lo que observará siempre que haya de entregarlo ó recibirlo. Antes de entregarlo ó recibirlo hará genuflexión. Cfr. De Herdt, *Prax. Pont.*, tom. I, n. 74-2. Schober, etc.

273. Si hay costumbre de que alguna Dignidad ó Canónigo tenga, ó entregue y reciba el báculo, se guardará.

274. Tan pronto como llega el Obispo al Altar, hace genuflexión, recibe el báculo y se pone detrás del segundo Diácono Asis-

tente. Al incensar el Diácono al Obispo, sube al Altar, le entrega el báculo, va al trono detrás del Diácono Asistente, recibe otra vez el báculo, y se retira á su lugar.

275. Inmediatamente después que se ha levantado el Obispo, al empezar el canto del Evangelio, sube á entregarle el báculo, y estando en su lugar de cara al Diácono, se signa é inclina la cabeza hacia el Altar al nombre de Jesús, ó hacia el libro del Evangelio al nombre de María y del Santo, de quien se reza ó hace conmemoración. Si la Imagen de los mismos está expuesta en el Altar, inclina la cabeza hacia la Imagen.

276. Al presentarse el Subdiácono con el libro para darlo á besar al Obispo, toma el báculo y se retira á su lugar.

277. Así que el Obispo ha leído el Ofertorio y se ha lavado las manos, le entrega el báculo, tomándolo otra vez sin descuidar los ósculos, al llegar el Obispo al Altar, y se coloca detrás del segundo Diácono Asistente al lado del Evangelio.

278. A su debido tiempo recibe la incensación, vuelto hacia el Turiferario, con mutua inclinación de cabeza antes y después.

279. Al *Sanctus* se inclina medianamente, y se santigua al *Benedictus*.

280. Durante la elevación está de rodillas: al *Agnus Dei* está inclinado, del mismo modo que los Ministros del Altar, y se golpea el pecho.—Recibe la paz del Ministro de la palmatoria y la da al de la mitra como en el n. 262, dejando al efecto el

báculo. A la Comunión del Obispo se inclina profundamente.

281. Tan pronto como el Obispo ha cantado el *Sit nomen Domini benedictum*, le entrega el báculo para dar la bendición, y se pone de rodillas é inclina la cabeza. Se signa al principio del Evangelio, vuelve al trono detrás del Obispo, hace allí genuflexión al *Et Verbum caro factum est*, recibe por última vez el báculo, y va á dejarlo en su lugar correspondiente. Si ha usado pluvial, lo deja, y á tiempo oportuno acompaña al Obispo con los demás.

ARTÍCULO IV

Del Ministro de la mitra.

282. Vestido de sobrepelliz, acompaña con el Ministro del báculo al Obispo á la Iglesia, recibe de rodillas la aspersión, y ora en los lugares en que lo hace el Obispo. Cuando éste sube al trono, se coloca junto al mismo á la derecha del Ministro de la palmatoria.—Si hay costumbre de usar pluvial, irá á tomarlo; pero en este caso no usará velo humeral. (*Caerem.*, lib. I, capítulo XI, n. 6.)—Al distribuir el segundo Maestro de Ceremonias los ornamentos, va á tomar de sus manos la mitra. Siempre que pase delante del Altar ó del Obispo, hace genuflexión.

283. Puesta la casulla al Obispo, entrega la mitra al primer Diácono y se retira

á su lugar. Al llegar el Obispo al Altar, está allí á punto para recibir la mitra del Diácono de la Misa, y se arrodilla detrás del primer Diácono Asistente al lado de la Epístola.

284. Cuando sube el Obispo al Altar, se levanta y entrega la mitra al primer Diácono poco antes de concluirse la incensación del Altar. Al volver el Obispo al trono, sube allí y recibe la mitra de manos del segundo Diácono Asistente, baja del trono, hace genuflexión, va á dejar la mitra preciosa en la credencia, ó en el Altar, de modo que las franjas estén pendientes del mismo, y tomada la mitra *auriphrygiata*, torna á su lugar con las debidas genuflexiones.

285. Después de rezado el *Gloria in excelsis*, entrega la mitra al primer Diácono Asistente, y se retira á su sitio. Inclina la cabeza á las palabras *Adoramus te, etc.*, como los demás. Concluido el *Gloria*, pasa á la izquierda con la debida genuflexión al Obispo, y toma la mitra de manos del segundo Diácono, volviendo luego á su lugar, sin descuidar la genuflexión.

286. Cantada la oración, da otra vez la mitra al primer Diácono, y se retira á su sitio. Un momento antes de empezar el Diácono á cantar el Evangelio, hace genuflexión al Obispo, va á recibir la mitra del segundo Diácono, y torna á su lugar con la debida genuflexión. No se signa al *Sequentia* del Evangelio, pero, vuelto de cara

al Diácono, inclina la cabeza *versus Crucem* al nombre de Jesús y demás veces que lo hagan el Obispo y los Asistentes (véase el n. 275), observando lo mismo durante el *Credo*, y arrodillándose al verso *Et incarnatus*, cuando lo reza el Obispo.

287. Rezado el *Credo*, entrega la mitra al primer Diácono y, vuelto á su lugar, se arrodilla al cantar el Coro el verso *Et incarnatus*.

288. Al fin del *Credo*, hecha genuflexión al Obispo, pasa á la derecha, toma la mitra de manos del segundo Diácono, y va á dejarla en la credencia ó en el Altar del modo arriba dicho; toma la mitra *pretiosa*, y con las debidas genuflexiones va á entregarla al primer Diácono.

289. Mientras el Obispo se lava las manos, está de rodillas como los demás Ministros inferiores.

290. Al bajar el Obispo del trono, le sigue, y recibida la mitra del Diácono del Altar, va á dejarla en la credencia, y se coloca detrás del primer Diácono Asistente. — En algunas Catedrales hay costumbre de tener la mitra hasta el fin de la Misa.

291. Al concluir el Obispo la incensación del Altar, entrega la mitra al primer Diácono Asistente, sube á tomarla después de lavadas las manos por el Obispo, y se restituye á su lugar, donde á su tiempo recibe la incensación, vuelto hacia el Turiferario, con inclinación de cabeza antes y después.

292. Se inclina medianamente al *Sanc-tus*, y durante la elevación está arrodillado. Al *Agnus Dei*, vuelve á inclinarse, como los Ministros del Altar, golpeándose el pecho. Recibe la paz del Ministro del báculo y la da al Turiferario, como en el n. 262, á cual efecto dejará antes la mitra, si, atendida la costumbre, la tiene después de incensado el Obispo en el Ofertorio.—Se inclina profundamente á la Comunión del Obispo.

293. Cuando éste toma las abluciones, entrega la mitra al Diácono de la Misa, de quien recibe, en habiéndose lavado las manos el Obispo, para entregársela otra vez inmediatamente después del *Placeat*. A la bendición está de rodillas é inclinado.—Va luego detrás del Obispo al trono, recibe la mitra del Diácono de la Misa, y la deja en la credencia ó en el Altar.

ARTÍCULO V

Del Turiferario.

294. Vestido con sobrepelliz, acompaña al Obispo á la Iglesia, yendo á la derecha del Ministro del gremial; recibe arrodillado la aspersion, ora en los lugares en que lo hace el Obispo, y al levantarse éste para subir á la Sede, con las debidas genuflexiones al Altar y al Obispo, marcha á la Sacristía, donde prepara el incensario.

295. Si el Obispo se ha revestido fuera

del Presbiterio, mientras se canta la capitula de Tercia, va allá con el incensario en la derecha y la naveta semiabierta en la izquierda (*Caerem.*, lib. I, cap. 11, n. 7), hace genuflexión al Altar y al Obispo, entrega con la derecha (*Caerem.*, lib. I, cap. 23, n. 1) la naveta al Presbitero Asistente sin ósculos, y arrodillado sostiene el incensario abierto para que ponga incienso el Obispo; bendecido el cual, marcha al Presbiterio delante del Subdiácono que lleva la Cruz.

296. Al empezar la Misa, está de rodillas cerca de la credencia; sube con el Obispo al Altar, y sin hacer genuflexión, ministra la naveta al Diácono de la Misa y presenta el incensario abierto al Obispo, entregándolo luego al Diácono, después que ha recibido la naveta, la cual irá á dejar en la credencia. Concluida la incensación, recibe el incensario y se retira á la Sacristía, ó cerca de la credencia.

297. Así que el Diácono ha besado la mano del Obispo, va al trono con las debidas genuflexiones y, entregada la naveta al Presbitero Asistente, se pone de rodillas y tiene el incensario abierto mientras el Obispo pone y bendice el incienso. Cierra en seguida el incensario, toma la naveta, y hecha genuflexión al Obispo y al Altar, la deja en la credencia, y se coloca detrás del Diácono en medio de los dos Acólitos con los candeleros. Se trasladada luego al trono, siguiendo al segundo Maestro de Ceremonias. Allí está arrodillado, detrás del Diácono, durante la bendición.

298. Dada ésta, marcha con el mismo orden detrás del Maestro de Ceremonias al lugar en que debe cantarse el Evangelio, donde, colocado á la derecha del Diácono un poco atrás, pone el incensario en manos del Maestro de Ceremonias. Recíbelo otra vez y, cantado el Evangelio, vuelve al trono inmediatamente después del Subdiácono. Entrega allí el incensario al Presbítero Asistente y, luego que éste se lo ha devuelto, torna á la credencia, ó á la Sacristia, con las debidas genuflexiones.

299. Durante el canto del verso *Et incarnatus est* está de rodillas en su lugar con la cabeza inclinada.

300. Cantado el Ofertorio, va al Altar y ministra la naveta y el incensario, como arriba. Incensado el Obispo, está á la izquierda del Diácono mientras éste incienso á los Asistentes, y llevando, por si es necesario añadir incienso, la naveta con la derecha puesta la izquierda sobre el pecho, le acompaña al Coro. Según Schober, se inclina con el Diácono, cuando éste incienso.

301. Vuelto al Altar, é incensado el Subdiácono, incienso dos veces, con dos golpes cada vez é inclinación de cabeza antes y después, al Diácono, tan pronto como éste ha subido á su lugar detrás del Celebrante. Incienso en seguida al Maestro de Ceremonias y demás Ministros inferiores con un golpe solamente y las correspondientes inclinaciones á cada uno antes y

después, y por fin incienso al pueblo desde la entrada del Presbiterio con tres golpes, á saber: uno en el medio, otro á la parte de la Epístola y otro á la del Evangelio. Hecho lo cual, hace genuflexión, va á dejar el incensario, y vuelve á la credencia. Al *Sanctus* toca la campanilla, estando inclinado medianamente.

302. Mientras el Celebrante hace el *Memento*, hinca la rodilla, va á la Sacristia y prepara el incensario. Al extender el Celebrante las manos sobre la oblata, entrega la naveta al Maestro de Ceremonias para que éste ponga incienso, é incienso á la elevación. Si hay costumbre de que incienso el mismo Turiferario, lo hará éste. Vuelve después el incensario á su lugar, y se coloca cerca de la credencia.

303. Recibe la paz del Ministro de la mitra, como en el n. 262. Dála luego al primer Acólito, poniendo los brazos sobre sus hombros y diciendo *Pax tecum* con inclinación de cabeza después de dada la paz.

304. Al comulgar el Obispo, está profundamente inclinado; y de rodillas mientras el Obispo se lava las manos y al dar éste la bendición solemne.

305. Luego que el Obispo ha vuelto al trono, va allí, toma los manipulos del Diácono y Subdiácono y los lleva á la credencia, volviendo en seguida con los demás Ministros á tomar los ornamentos del Obispo y llevarlos al Altar, dado que no haya otros que lo hagan.

298. Dada ésta, marcha con el mismo orden detrás del Maestro de Ceremonias al lugar en que debe cantarse el Evangelio, donde, colocado á la derecha del Diácono un poco atrás, pone el incensario en manos del Maestro de Ceremonias. Recíbelo otra vez y, cantado el Evangelio, vuelve al trono inmediatamente después del Subdiácono. Entrega allí el incensario al Presbítero Asistente y, luego que éste se lo ha devuelto, torna á la credencia, ó á la Sacristia, con las debidas genuflexiones.

299. Durante el canto del verso *Et incarnatus est* está de rodillas en su lugar con la cabeza inclinada.

300. Cantado el Ofertorio, va al Altar y ministra la naveta y el incensario, como arriba. Incensado el Obispo, está á la izquierda del Diácono mientras éste incienso á los Asistentes, y llevando, por si es necesario añadir incienso, la naveta con la derecha puesta la izquierda sobre el pecho, le acompaña al Coro. Según Schober, se inclina con el Diácono, cuando éste incienso.

301. Vuelto al Altar, é incensado el Subdiácono, incienso dos veces, con dos golpes cada vez é inclinación de cabeza antes y después, al Diácono, tan pronto como éste ha subido á su lugar detrás del Celebrante. Incienso en seguida al Maestro de Ceremonias y demás Ministros inferiores con un golpe solamente y las correspondientes inclinaciones á cada uno antes y

después, y por fin incienso al pueblo desde la entrada del Presbiterio con tres golpes, á saber: uno en el medio, otro á la parte de la Epístola y otro á la del Evangelio. Hecho lo cual, hace genuflexión, va á dejar el incensario, y vuelve á la credencia. Al *Sanctus* toca la campanilla, estando inclinado medianamente.

302. Mientras el Celebrante hace el *Memento*, hinca la rodilla, va á la Sacristia y prepara el incensario. Al extender el Celebrante las manos sobre la oblata, entrega la naveta al Maestro de Ceremonias para que éste ponga incienso, é incienso á la elevación. Si hay costumbre de que incienso el mismo Turiferario, lo hará éste. Vuelve después el incensario á su lugar, y se coloca cerca de la credencia.

303. Recibe la paz del Ministro de la mitra, como en el n. 262. Dála luego al primer Acólito, poniendo los brazos sobre sus hombros y diciendo *Pax tecum* con inclinación de cabeza después de dada la paz.

304. Al comulgar el Obispo, está profundamente inclinado; y de rodillas mientras el Obispo se lava las manos y al dar éste la bendición solemne.

305. Luego que el Obispo ha vuelto al trono, va allí, toma los manipulos del Diácono y Subdiácono y los lleva á la credencia, volviendo en seguida con los demás Ministros á tomar los ornamentos del Obispo y llevarlos al Altar, dado que no haya otros que lo hagan.

ARTÍCULO VI

De los dos Acólitos que llevan los candeleros.

306. Estos, en cuanto sea posible, sean de igual estatura. Vestidos de sobrepelliz, llevan los candeleros en esta forma: el de la derecha pone la izquierda en el pie del candelero y la derecha en el medio del mismo. El de la izquierda toma el candelero por el medio con la izquierda y pone la derecha en el pie.

307. A la llegada del Obispo están á punto en la puerta de la Iglesia con el vaso del agua bendita y el aspersorio. Entregado éste por el primer Acólito al Maestro de Ceremonias, se ponen ambos de rodillas y reciben la aspersion. Van con los demás al Altar del Santísimo Sacramento y al en que se ha de revestir el Obispo, donde se arrodillan cerca de la credencia hasta que se levanta el Obispo.

308. Toman con los demás Ministros los ornamentos de manos del segundo Maestro de Ceremonias, y van á colocarse delante del trono frente del Altar, como en el n. 32, nota.

309. Cantada la capitula de Tercia por el Subdiácono, marchan juntos con los candeleros al trono, haciendo genuflexión al Altar y al Obispo; y puestos el primero á la izquierda y el otro á la derecha separados en el plano, se vuelven mutuamente de

cara, mientras el Obispo canta la oración. Juntanse otra vez en el medio, hacen genuflexión al Obispo y luego al Altar, y se retiran á la credencia, donde dejan los candeleros.

310. Si el Obispo se ha vestido fuera del Presbiterio, así que empieza la procesion, van á los lados del Subdiácono, detrás del Turiferario, al Altar en que se ha de celebrar la Misa, hacen allí genuflexion, y dejan los candeleros en la credencia.

311. Pónense de rodillas al principio de la Misa en sus lugares junto á la credencia, levantándose al subir el Obispo al Altar.— Al *Gloria in excelsis, etc.*, inclinan la cabeza con los demás á las palabras *Deo, Adoramus te, etc.*, pudiéndose sentar después en los sitios de costumbre.

312. Cuando el Turiferario vuelve del trono con el incienso bendecido antes del Evangelio, colocados al lado del mismo, se dirigen juntos al Altar, y se ponen detrás del Diácono. A su debido tiempo hacen genuflexion con los demás, y van inmediatamente después del Turiferario al trono. Allí están de rodillas á los lados del Turiferario, mientras el Obispo da la bendicion al Diácono, y recibida ésta, marchan con el mismo orden detrás del Turiferario al lugar donde se canta el Evangelio. Llegados allí, se colocan á los lados del Subdiácono de cara al Diácono, sin signarse ni hacer inclinacion ó genuflexion alguna.

313. Cantado el Evangelio, vuelven al

Altar, siguiendo al Turiferario, hacen genuflexión al Altar y al Obispo, y depositan los candeleros en la credencia.

314. Al *Et incarnatus est* del *Credo* hacen genuflexión con los demás, y al cantarlo el Coro, se ponen de rodillas con la cabeza inclinada. Están en pie, al presentarse el Diácono para tomar la bolsa del Corporal, pudiéndose sentar después. Al *simul adoratur* inclinan la cabeza.

315. Luego que ha terminado el canto del *Credo*, se levantan, y al llegar allí el Subdiácono, le ponen el velo humeral. Reciben á su tiempo la incensación del Turiferario con inclinación de cabeza antes y después.

316. Mientras se canta el Prefacio, dada la señal por el Maestro de Ceremonias, hacen genuflexión, y van á la Sacristía con los otros que han de llevar las hachas, los cuales serán cuatro, seis ó *ad summum* ocho. Encendidas las hachas, vuelven juntos de dos en dos al medio del Altar, hacen genuflexión, y separándose mutuamente, se colocan de rodillas á alguna distancia de las gradas, la mitad á cada lado. Después de la elevación del Cáliz se levantan y juntan en el medio, y hecha genuflexión de ambas rodillas, se retiran de dos en dos á la Sacristía. Dejadas las hachas, vuelven en seguida al Altar, hacen genuflexión, y van cada uno á su lugar respectivo, donde permanecen en pie.

317. A tiempo oportuno el primero re-

cibe la paz del Turiferario, como en el n. 262. Inmediatamente el primer Acólito la da al segundo, poniendo los brazos sobre los hombros de éste, y diciendo *Pax tecum*, con inclinación de cabeza después de dada la paz.—Al *Agnus Dei* se golpean el pecho, estando inclinados, como los Ministros del Altar. Al *Domine non sum dignus* inclinanse medianamente, y profundamente al sumir el Obispo las sagradas Especies.

318. Reciben la bendición, puestos de rodillas. Hacen genuflexión con los demás al *Et Verbum caro factum est*, yendo luego á tomar los ornamentos, cuando los deja el Obispo, sin descuidar las genuflexiones.

319. Al partir el Obispo, llevan el acetre y el aspersorio á la puerta de la Iglesia, y recibida de rodillas la aspersion, van á dejarlos en la Sacristía.

ARTÍCULO VII

Del Ministro del gremial.

320. Vestido con sobrepelliz, acompaña con los demás al Obispo á la Iglesia; recibe arrodillado la aspersion; ora en el Altar del Santísimo Sacramento y en el lugar donde se reviste el Obispo, y al levantarse éste, se retira á la credencia de la parte del Evangelio, en habiendo hecho genuflexión al Altar.

321. Al principio de la Misa está de rodillas en su lugar hasta que el Obispo sube al Altar.

322. Luego que el Obispo ha rezado los *Kyries* con los Asistentes, toma el gremial de la credencia, y teniéndolo doblado con ambas manos delante del pecho, lo lleva al trono, hace genuflexión al Obispo, sube á entregarlo extendido al primer Diácono Asistente, y vuelve á la credencia después que ha hecho genuflexión al Obispo en el plano.— Concluido el canto de los *Kyries*, torna al trono, recibe el gremial de manos del segundo Diácono Asistente, y hecha genuflexión al Obispo, lo deja en la credencia.

323. Las veces que ha de ministrar el gremial en la forma indicada son:

- 1.º Después de rezados los *Kyries*, como queda dicho.
- 2.º Luego de rezado el *Gloria* por el Obispo.
- 3.º Cantada la oración por el mismo.
- 4.º Después que éste ha besado el Evangelio y recibido la incensación, si hay sermón.
- 5.º Inmediatamente después de rezado el *Credo*.
- 6.º Después que el Obispo ha leído el Ofertorio.
Debe recogerlo:
 - 1.º Concluido el canto de los *Kyries*.
 - 2.º Terminado el canto del *Gloria*.
 - 3.º Luego de dada la bendición al Diácono para ir á cantar el Evangelio.
 - 4.º Después del sermón, antes de cantarse el *Confiteor*.
 - 5.º Al fin del canto del *Credo*.

6.º En habiéndose lavado las manos el Obispo, después de leído el Ofertorio.

324. Respecto de las inclinaciones se conforma con los demás Ministros. Al verso *Et incarnatus* hace genuflexión, y mientras lo canta el Coro está de rodillas, como queda dicho arriba n. 314.

325. Recibe la incensación del Turiferario con mutua inclinación de cabeza antes y después.

326. Se inclina medianamente al *Sanctus*, y se santigua al *Benedictus*.

327. Durante la elevación está de rodillas. Al *Agnus Dei* se inclina, conformándose con los Ministros sagrados, y se golpea el pecho. El modo de recibir la paz del Ministro inmediato y de darla al que sigue, véase en el n. 262.

328. Al *Domine non sum dignus* está medianamente inclinado, y profundamente, al sumir el Obispo las sagradas Especies.

329. Recibe la bendición, estando de rodillas; hace genuflexión al *Et Verbum caro factum est*, y va con los otros á tomar los ornamentos del Obispo.

ARTÍCULO VIII

Del Ministro de las vinajeras.

330. Vestido con sobrepelliz, júntase con los que acompañan al Obispo á la Iglesia; arrodillado recibe la aspersion; ora con los demás en el Altar del Santísimo Sacramen-

to y en el lugar donde se reviste el Obispo, y al subir éste al trono, se retira á la credencia.

331. Al aviso del Maestro de Ceremonias lleva los correspondientes ornamentos al trono, como en el n. 32, nota.

332. Al principio de la Misa se pone de rodillas hasta que el Obispo sube al Altar.

333. A las palabras del *Gloria* y del *Credo*, etc., que exigen inclinación, inclina la cabeza como arriba queda dicho. Al verso *Et incarnatus* hace genuflexión, y al cantarlo el Coro está de rodillas.

334. Cuando el Subdiácono lleva el Cáliz de la credencia al Altar, le sigue con el platillo y las vinajeras, las cuales deposita en el Altar sin hacer genuflexión, y las ministra al Subdiácono sin ósculos. Bendice el agua por el Obispo, devuelve las vinajeras á la credencia.

335. Al *Sanctus* se inclina medianamente, y se santigua al *Benedictus*.—Durante la elevación está de rodillas. Al *Agnus Dei* se inclina como los Ministros sagrados, y se golpea el pecho.

336. Para recibir y dar la paz observará lo dicho en el n. 262.

337. Un momento antes de la Comunión toma las vinajeras, y hecha genuflexión en el plano, las sube al Altar. Cuando el Obispo sume las Sagradas Especies, se inclina profundamente, y luego que ha ministrado las vinajeras, las lleva otra vez á la credencia sin hacer genuflexión.

338. Recibe arrodillado la bendición, dobla la rodilla al *Et Verbum caro factum est*, y á la señal del Maestro de Ceremonias va con los demás Ministros á tomar los ornamentos del Obispo y á llevarlos al Altar.

ARTÍCULO IX

Del Caudatario.

339. El Caudatario ha de vestir sotana morada, S. R. C. 24. Jan. 1660 *Ravennaten.* 2. Cuando el Obispo funciona de Pontifical, ha de llevar también sobrepelliz, según el citado decreto y el Ceremonial, lib. I, cap. xv, n. 1; empero, si asiste tan solo con capa magna, va como arriba queda dicho, sin sobrepelliz. *Caerem.*, loc. cit. et S. R. C. *ut supra*.

340. Al ir y volver el Obispo de la Iglesia, lleva la cola de la capa magna. Por dentro de la Iglesia la toma por la extremidad, y la lleva extendida sin tocar en tierra. Al arrodillarse el Obispo, la extiende sobre el pavimento, y se arrodilla cerca de la extremidad de la misma. En el trono la acomoda del mejor modo posible.

NOTA. Si el Caudatario es Presbítero ú ordenado *in sacris*, como sucede con frecuencia, recibirá la paz antes que los de orden inferior. Lo propio debe decirse respecto de los demás Ministros inferiores, arriba mencionados.

ARTÍCULO X

Del Ministro del palio.

341. Si el Celebrante es Arzobispo, ú Obispo que puede usar palio, se coloca éste en un azafate sobre el Altar, separado de los demás ornamentos. Cerca del palio se ponen los tres alfileres en una bandejita.

342. Luego que el Arzobispo ha tomado la casulla, un Subdiácono, vestido con amito, alba, cingulo y tunicela, lleva el palio del Altar al trono con ambas manos cubiertas de un velo, ó bien en un azafate.

343. Al imponerlo el Diácono, el Subdiácono de la Misa eleva con la derecha la parte de detrás, cuidando de que siente bien, y que la parte duplicada del mismo caiga sobre el hombro izquierdo del Obispo.

344. Acompaña al Subdiácono del palio un Acólito que lleva la bandejita con los alfileres, de los cuales entrega el más precioso al Diácono, luego el segundo, y por fin el tercero al Subdiácono de la Misa quien lo pone en la cruz posterior, cuidando de que las piedras preciosas que hay en los alfileres estén á la derecha del que las pone.

345. Dada la bendición al fin de la Misa, el Diácono quita los alfileres y el palio al Obispo, y un Acólito lo lleva á la credencia ó lo pone en el estuche.

346. Si se hubiese de dar la bendición Papal, el palio no se quitaría en el Altar, sino en el trono, después de dada la bendición.

DECRETUM

FUNCTIONUM EPISCOPALIIUM

Super functionibus, quae ad Episcopum lege vel consuetudine pertinent, in Cathedrali Ecclesia, ipso absente, peragendis, Sacra Rituum Congregatio quamplurima Decreta jam pridem edidit: nunc vero, haec eadem per summa capita resumens, sequentia statuere ac declarare decrevit:

I. 1. *Missas solemnes, Processiones, divina Officia aliasque similes functiones, quas in Ecclesia Cathedrali faceret Episcopus, si praesens esset, quaeque ad ipsum pertinent; Episcopo impedito, absente vel defuncto, ad Dignitates et Canonicos ejusdem Ecclesiae pertinere successive et non alternatim, id est: prima Dignitas, cujuscumque sit nominis, Sacrum celebret vel Officium agat, quod Episcopus praesens egisset; et ea impedita vel absente, succedat secunda Dignitas; et secunda impedita, tertia; et omnibus Dignitatibus impeditis vel absentibus, primus Canonicorum id exsequatur; et sic per ordinem successive.*

2. *Nec referre an Dignitates annexam habeant, necne, curam animarum, aut praebendam canonicaem, dummodo praecedentia gaudeant in Choro.*

3. Easdem functiones ad Archidiaconum super ceteros pertinere, si sit ipse prima Dignitas, dummodo sacerdotali Ordine sit insignitus.

4. Neque officere praefato primae Dignitatis juri pactum contrarium inter partes conventum, etiam ab Episcopo approbatum.

5. Neque obstare consuetudinem contrariam qualemcumque.

6. Neque ipsum Episcopum et multo minus primam Dignitatem pro suo arbitrio praefata munia aliis demandare posse, quam dignioribus ordine successivo.

7. Attamen consuetudinem, si adsit, servandam esse, ut, prima Dignitate impedita, ceterae Dignitates vel Canonici per vices Officia praedicta celebrent, vel etiam Canonicus Hebdomadarius, maxime ubi unica tantum sit Dignitas; quum non eadem praerogativa sit Praelati inferioris atque Episcopi, neque ipsi propterea eodem sint jure censendi.

8. Functiones vero praefatas ad Vicarium Generalem, vel Capitularem, qua talem, nullimode pertinere: non obstantibus consuetudine, etiam immemoriali, quae potius dicenda est abusus, neque ipsius Episcopi decreto, nec dispositione contraria facta in Synodo; atque etiamsi Vicarius sit de gremio, nisi huiusmodi functiones sibi pro sua vice et loco, qua Dignitati seu Canonico competant.

II. Omnia vero supradicta in Ecclesiis etiam Collegiatis debita proportione ser-

vanda esse: ita quidem ut impedita vel absente prima vel unica Dignitate, Officium ad Canonicum seniore, non ad Hebdomadarium jure pertineat, nisi consuetudo contraria, uti supra, allegari queat: nunquam vero ad Parochum deputatum vel substitutum.

III. Functiones vero Episcopales, modo ut supra, Dignioribus, absente Episcopo, committendas, eas esse quas Episcopus in Cathedrali, si praesens esset, ipse perageret ac celebraret: ut sunt, praeter Officia et Missas pontificaliter ab Episcopo celebrari solitas juxta Caeremoniale Episc. Lib. II, Cap. I et XXXIV, Processio SSmi. Sacramenti, sive in hujus solemnitate vel octava, sive in Oratione XL Horarum; Benedictiones Candelarum, Cinerum, Palmarum et Fontis (dummodo eadem Dignitas solemnem Missam agat), Ablutio pedum Feria V in Coena Domini, Absolutio super Defunctis in Commemoratione Omnium Defunctorum, et alia hujusmodi, tum ex communi jure, tum ex cujuslibet Ecclesiae consuetudine.

Haec omnia Sacra Rituum Congregatio servari mandavit, non obstantibus quibuscumque. Die 9 Julii 1895.

CORRIGE

PÁG.	LÍNEA.	DICE.	LEÁSE.
22	34	<i>celebrata</i>	<i>celebranda</i>
27	20	n. 10 (a)	n. 13.
28	última	cap. 3.	cap. 13.
32	penúltima	<i>omittendum</i>	<i>omittendus</i>
33	18	9 Jun.	24 April.
36	15	<i>paratus</i>	<i>paratos</i>
51	21	lib. 4	lib. 5
65	35	1869	1862
68	última	2 Maj. 1892, Urgel- len., 2.	19 Febr. 1892, Ur- gellen., 5.
70	29	cap. 5,	cap. 7,
71	20	<i>quum</i>	<i>quam</i>
73	última	<i>genuflectens</i>	<i>genuflectentes</i>
83	12	lee los salmos... mientras	lee los salmos..., al- ternando con los Asistentes, mien- tras
126	6	hacer genuflexión	hacer inclinación, ó genuflexión.

ÍNDICE

	Págs.
Dedicatoria.	5
Una palabra al lector.	6
CAPÍTULO PRIMERO.—De las cosas que deben pre- pararse.	7
CAP. II.—De la llegada del Obispo á la Iglesia.	15
CAP. III.—De la entrada del Obispo á la Iglesia hasta el principio de la Misa.	19
CAP. IV.—Desde el principio de la Misa hasta el Evangelio.	40
CAP. V.—Desde el Evangelio hasta el Ofertorio.	54
CAP. VI.—Desde el Ofertorio hasta el Prefacio.	62
CAP. VII.—Desde el Prefacio hasta el fin de la Misa.	68
CAP. VIII.—De la bendición papal.	80
CAP. IX.—Resumen de lo que han de hacer el Obispo y los Ministros sagrados en la Misa Pon- tificia.	82
Artículo primero.—Del Obispo celebrante.	82
Art. II.—Del Presbítero Asistente.	89
Art. III.—Del primer Diácono Asistente.	96
Art. IV.—Del segundo Diácono Asistente.	100
Art. V.—Del Diácono de Altar.	104
Art. VI.—Del Subdiácono.	114
Art. VII.—Del primer Maestro de Ceremonias.	121
Art. VIII.—Del segundo Maestro de Ceremonias.	123
CAP. X.—De los Ministros inferiores.	128
Artículo primero.—Del Ministro del libro.	129

	Págs.
Art. II.—Del Ministro de la palmatoria.	131
Art. III.—Del Ministro del báculo.	133
Art. IV.—Del Ministro de la mitra.	135
Art. V.—Del Turiferario.	138
Art. VI.—De los dos Acólitos que llevan los candeleros.	141
Art. VII.—Del Ministro del gremial.	145
Art. VIII.—Del Ministro de las vinajeras.	147
Art. IX.—Del Caudatario.	148
Art. X.—Del Ministro del palio.	149
Decretum Functionum Episcopaliū.	151
Corrige.. . . .	154

CENSURA Y APROBACIÓN

M. I. S.

Habiendo examinado atentamente la obra titulada *MISA PONTIFICAL*, escrita por el Pbro. D. Joaquín Solans, Maestro de Ceremonias de la Seo de Urgel, ya tan ventajosamente conocido por sus anteriores libros que tratan de la Sagrada Liturgia, la he encontrado digna de la fama, que en esta clase de trabajos se ha granjeado el autor, no sólo en España, sino aún en las naciones extranjeras.

En ella, además del texto del *Caeremoniale Episcoporum*, en lo que se refiere á la Misa Pontifical, ha continuado los Decretos de la S. Congregación de Ritos, que son comentario y aclaraciones del mismo. Y además ha puesto muy oportunamente lo que se refiere á lo que ha de practicar cada uno de los Ministros, que intervienen en la misma Misa Pontifical, los cuales encontrarán en este libro, quizá el primero que de esta clase se ha escrito en España, un auxiliar poderoso para el buen desempeño de sus sagradas funciones.

Y como toda la obra esté conforme al texto del *Caeremoniale Episcoporum*, á los Decretos de la S. Congregación y á las opiniones de los más célebres autores, juzgo *salvo meliori*, que puede autorizarse la

impresión de esta obra, verdaderamente recomendable y de suma utilidad para cuantos hayan de asistir, como Ministros á las tales misas pontificales.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Barcelona 10 de Julio de 1901.

ANTONIO SALADRIGAS, Pbro.

M. I. Sr. Vicario Capitalar de la Diócesis de Barcelona.

VICARIATO CAPITULAR
DE LA
DIÓCESIS DE BARCELONA

Por lo que á Nós toca, concedemos Nuestro permiso para publicarse la obra titulada MISA PONTIFICAL, compuesta por el Rdo. D. Joaquín Solans, Pbro., mediante que de Nuestra orden ha sido examinada y no contiene, según la censura, cosa alguna contraria al dogma católico y á la sana moral. Imprímase esta licencia al principio ó final de la obra y entréguese dos ejemplares de ésta rubricados por el Censor, en la Curia de Nuestro Vicariato.

Barcelona 13 de Julio de 1901.

EL VICARIO CAPITULAR,
Ricardo Cortés.

Por mandado de Su Señoría,

LIC. JOSÉ M.^a DE ROS, Pbro., *Scrío. Canc.*

MANUAL LITÚRGICO

ó SEA

BREVE EXPOSICIÓN DE LAS SAGRADAS
CEREMONIAS QUE HAN DE OBSERVARSE EN EL SANTO
SACRIFICIO DE LA MISA,
ASÍ PRIVADA COMO SOLEMNE, ETC., ETC.

OCTAVA EDICIÓN

Dos tomos en 8.^o de 750 y 560 páginas respectivamente,
al módico precio de **siete pesetas** en pasta.

JUICIO DE LA PRENSA

SOBRE ESTA OCTAVA EDICIÓN

La revista *Analecta Ecclesiastica seu Romana Collectanea de Disciplinis speculativis et practicis circa Theologiam, Jus Canonicum, Administrationem, Sacram Liturgiam, Historiam, etc.*, la más importante y autorizada que se publica en Roma, en la sección bibliográfica del número correspondiente al mes de Febrero del año actual 1901, dice lo siguiente:

«Clarissimus, inter Hispanos rubricarum cultores, D. Solans Magister Caeremoniarum in Cathedrali Urgellensi, Lectorque S. Liturgiae in eiusdem Civitatis Seminario Conciliari, octavo nuper edidit *Manuale Liturgicum*, duobus voluminibus eleganter compaginatís, geminatum. Hoc opus hispanice exaratum, máxima fama auctoritateque inter hispa-

nicae linguae peritos, gaudere, iure meritoque consuevit. Optimo duceretur consilio cl. Auctor, si accuratissimi operis latinam versionem, omnibus perviam, pararet.

«Quadrifariam dispartitur tractatus, prout tangit ea quae referuntur ad Missam privatam; ad Missam solemnem, et expositionem SS. Sacramenti; ad functiones intra annum occurrentes; ad Sacramentorum administrationem variasque Ritualis benedictiones. Quo tutior ampliorque exponeretur doctrina, in hisce rubricarum materiis sat arida, et subobscura nonnunquam, cl. Solans fere omnes Auctores seu antiquiores, seu recentiores pervolvit, innumeraque S. Sedis documenta in medium attulit.»

Las **Ephemerides Liturgicae**, órgano de la Academia Litúrgica de Roma, al anunciar la referida edición en los números de Marzo y Abril, se expresan de esta manera:

«MANUAL LITÚRGICO, ó sea Breve Exposición de las Sagradas Ceremonias... Novissima, quae octava est, Editio. Opus in genere suo in omnibus absolutum, quooptime notae Scriptor ingenii acumen, liturgicae disciplinae omnimodam peritiam rerum, recentiorumque dispositionum cognitionem apprime demonstrat.»

La Ciudad de Dios, excelente revista publicada por los Padres Agustinos del Real Monasterio del Escorial, en el número V correspondiente á Marzo del año actual, emite su juicio en estos términos:

«Bien merece la presente obra un estudio bibliográfico concienzudo y serio, á la par que una recomendación sincera y entusiasta; pero lo uno y lo

otro está hecho. Plumas distinguidas, rubricistas notables, revistas de profesión, entre las cuales descuella por su competencia la intitulada *Ephemerides Liturgicae*, han examinado con detención la presente obra, pronunciando unánimes un fallo lisonjero y favorable. La aceptación, siempre en aumento, con que el público la ha acogido, es la mejor garantía del mérito y de las buenas cualidades del MANUAL LITÚRGICO. Y á la verdad, la aparición de este libro constituye un beneficio incalculable para todos los eclesiásticos, porque á pesar de su pequeño volumen contiene la verdadera doctrina sobre las rúbricas de todas las funciones religiosas que debe practicar el sacerdote en el cumplimiento de su espinoso y difícil ministerio; y todo esto extractado de los autores más notables, apoyado en las decisiones más modernas, bebido en las mismas fuentes, y formando con todos esos valiosos materiales un libro pequeño en la forma, notable y hermoso en el fondo; una síntesis breve, clara, admirable, por su precisión en resolver las innumerables cuestiones de que trata. Una mejora importante ha introducido el autor en esta edición octava, la que se refiere á los tratados de las Misas votivas solemnes y de las *Evequias* según los decretos recientes de la Sagrada Congregación, que tanto han modificado algunos de los anteriores. «Esta circunstancia, dice el censor, hace que esta obra sea la más completa y segura de cuantas hasta hoy día sean publicadas en España y en el extranjero.»

El Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús que se publica en Bilbao por los Padres de la inclita Compañía de Jesús, dice en el número de Marzo lo que sigue:

«De ningún modo podríamos recomendar mejor esta octava edición de la conocidísima obra de Solans que reproduciendo las palabras del Eminentísimo Sr. Cardenal Casañas, Obispo de Urgel, al aprobarla con fecha 9 de Marzo de 1900: «Recomendamos, dice, muy eficazmente la octava edición de este MANUAL LITÚRGICO, escrito por el presbítero D. Joaquín Solans, maestro de ceremonias de nuestra santa Iglesia Catedral, por estar del todo conforme con las Rúbricas reformadas, cuyo texto contiene, y con los decretos de la novísima Colección auténtica publicada por la Sagrada Congregación de Ritos. Creemos, que siendo tan completa esta edición, será un nuevo estímulo para que se introduzca en los seminarios y vaya en manos de todo el clero.»

Casi con las mismas palabras del Mensajero anuncia la indicada edición el Boletín Salesiano redactado en Turin por los dignos hijos del insigne bienhechor de la juventud Don Bosco.

El Dr. D. Félix Sardá en el número de Febrero de su tan acreditada Revista Popular se expresa así:

«Ocho ediciones en pocos años son muchas ediciones, para un libro que relativamente ha de contar siempre con no muy numeroso público lector. En este caso se halla el MANUAL LITÚRGICO del reverendo D. Joaquín Solans, maestro de ceremonias de la santa Iglesia Catedral de la Seo de Urgel. Este MANUAL LITÚRGICO viene siendo años ha el primer libro de rúbricas de nuestra patria y uno de los primeros del orbe católico, sin que sea exagerada ponderación esta palabra. El celo del autor para tener sus trabajos al nivel siempre de las últimas declaraciones romanas sobre liturgia sacra, han dado al

presente tal crédito y autoridad, que es sin disputa uno de los más consultados y que de mayor prestigio gozan entre los estudiosos. Así lo expresa el erudito censor eclesiástico de esta novísima edición, quien hace constar además las mejoras hechas en la misma, particularmente en el importante tratado de las Misas votivas solemnes y de las Exequias, cuya disciplina ha sido algún tanto modificada por recientes decretos de la Sagrada Congregación de Ritos. No necesita otra recomendación el MANUAL LITÚRGICO del Rdo. Solans. Se ha hecho esta como las anteriores ediciones en la Casa editorial de los Hermanos Subirana, de nuestra ciudad, en dos hermosos volúmenes de muy excelente letra. Los tenemos también en esta Tipografía.»

Por fin, El Iris de Paz, interesante revista quincenal, que, redactada por los Padres del Inmaculado Corazón de María, ve la luz pública en Madrid, dice, hablando de esta obra:

«En un volumen hermosamente encuadrado hemos recibido los dos tomos de la octava edición de esta preciosa obra, popularizada en todo el reino y conocida también en el extranjero. Las amplísimas aprobaciones de Secretarios y Consultores de la Sagrada Congregación de Ritos y el juicio favorableísimo que de ella publicaron las *Ephemerides Liturgicae*, nos excusan de todo elogio para con una obra cuyos altísimos méritos conocen por el uso de anteriores ediciones los dedicados á estudios del Derecho litúrgico. La obra está compuesta á vista y consulta de las primeras autoridades en liturgia, y esta edición que anunciamos tiene la apreciable ventaja de estar conforme no sólo con las Rúbricas reformadas, sino también con los de-

cretos de la novísima Colección auténtica publicada por la Congregación de Ritos. Profundamente agradecemos al autor el obsequio con que nos ha distinguido.»

PRONTUARIO LITÚRGICO

Ó SEA BREVES COMENTARIOS

SOBRE LAS RÚBRICAS DEL BREVIARIO ROMANO

A TENOR

DEL BREVE DE S. S. EL PAPA LEÓN XIII...

Cuarta edición.—En prensa.

Nadie de cuantos han seguido el movimiento litúrgico en estos últimos años ignora las importantes resoluciones, que han emanado del Tribunal Supremo, ó sea la S. Congregación de Ritos. Son de tanta trascendencia las reformas introducidas con los novísimos decretos, que en muchísimos puntos no puede seguirse la doctrina de los autores litúrgicos, aun los más recientes, por no acomodarse á los mismos. Pues bien, la cuarta edición de la obra, que tenemos el gusto de anunciar, es altamente recomendable por estar pautada sobre los referidos decretos, con cuyo texto va enriquecida, y tener además un completo índice alfabético.— Véase ahora lo que en la aprobación de dicha obra dice el sabio é insigne Cardenal Obispo de Urgel, Eminentísimo Sr. Dr. D. Salvador Casañas y Pagés:

«Urgel 1.º de Enero de 1901.—Habida consideración á que las notables é importantes reformas introducidas por el Rdo. Pbro. D. Joaquín Solans, Maestro de Ceremonias de nuestra Santa Iglesia Catedral, en la cuarta edición de su obra titulada *Prontuario Litúrgico* están conformes con las Rúbricas del Breviario reformadas, cuyo texto contiene y con los decretos de la novísima Colección auténtica publicada por la Sagrada Congregación de Ritos, la aprobamos y encarecidamente la recomendamos á todos los sacerdotes y en particular á los ordenandos.—SALVADOR, CARDENAL CASAÑAS, Obispo de Urgel.»

El *Boletín Eclesiástico* de Segovia en el número 13 del 27 de Abril de 1897 decía, al anunciar la tercera edición de esta obra, lo que sigue:

«PRONTUARIO (del latín *promptuarium*, despensa, repostería) LITÚRGICO se titula la obra que hoy anunciamos. El nombre le cuadra á maravilla, porque es un como almacén muy bien abastecido de cuanto acerca del Breviario dicen las Rúbricas generales y las particulares, los decretos dados hasta la fecha y los Autores más acreditados, siquiera entren en cuenta los que pudiéramos apellidar padres de la Liturgia, antiguos y modernos, Gavanto, Merati, Cavalieri, Guyeto, Tetamo, Fornici, Vayasseur, De Herdt, Carpo, Bourry, Patroni, Maugère, Schober, Budiauer.

«Por esto, y también porque según afirma con sobrada verdad el muy digno Sr. Censor, en todo lo concerniente al rezo, y en particular á los Patronos de los pueblos, podrán los señores Curas resolver cuantas dudas se les ofrezcan sobre traslaciones, con reflexiones muy á propósito para elevar el es-

piritu y rezar el Oficio divino con mayor devoción, no podemos menos de recomendar de veras el libro del Sr. Maestro de Ceremonias de la Santa Iglesia Catedral de Urgel, é individuo de la Pontificia Academia Litúrgica de Roma, D. Joaquín Solans.

»No se tome á exageración si decimos que la obra, mejor que ninguna otra de las modernas que conocemos, está toda calcada en los novísimos decretos que tan profundas y radicales mudanzas han introducido en las Rúbricas, mayormente los del 28 de Julio de 1882, 28 de Septiembre de 1883, 27 de Agosto de 1894, 5 de Febrero de 1895 y los promulgados el año pasado de 1896. Cosas tan nuevas las podrá decir el doctísimo Piacenza en la *Exposición novísima de las Rúbricas del Breviario*, que escribe con mucha claridad y copia de doctrina: más, no.»

Un tomo en 8.º de más de 600 páginas, con buen papel, á 4 pesetas en pasta.

Ramillete Litúrgico, ó sea pequeño ceremonial del Seminarista...

Un tomito en 16.º, su precio, 1'25 pta. encuadernado en tela:

De vi obligandi libri «Caeremoniale Episcoporum» ac de consuetudine ipsi adversanti

DISSERTATIO

Ratisbonæ. — Sumptibus et typis Frid. Pustet, S. Sedis et S. R. C. typogr.



U A N

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

